El diario de Honduras

La Prensa

Lunes
5 de febrero de 2024

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52449
48 PÁGINAS

LP Premium **EXCLUSIVO** HISTÓRICO JUICIO DE JOH

Castel ya condenó a cadena perpetua a 2 hondureños

El implacable juez neoyorquino, de 73 años, le dictó cárcel de por vida a Tony Hernández y Geovany Fuentes, y el próximo lunes encabeza el mediático juicio contra el expresidente Juan Orlando Hernández y Juan Carlos el "Tigre" Bonilla. Además, ha enjuiciado al Rojo y en esta ocasión escuchará el testimonio de Fabio, hijo de Pepe Lobo PÁGINAS 2-3-4-6

CASTEL TAMBIÉN VENTILÓ CASOS SONADOS COMO EL DE LOS GIGANTES GOOGLE Y TELEGRAM

TOMÁS ZAMBRANO: "JUICIO NO ES CONTRA EL PARTIDO NACIONAL, ES CONTRA UNO DE SUS MIEMBROS"

Como se esperaba, Bukele gana reelección en El Salvador

PÁGINA 39

GOLAZO

Marathón destroza al Vida con histórica paliza de 7-0

PÁGINA 43

VIVIR

El Sol brilla en la capital con espectacular *show*

PÁGINAS 22-23

LP Premium **EXCLUSIVO** HISTÓRICO JUICIO DE JOH

LOS NARCOS Y FAMOSOS ENJUICIADOS POR CASTEL

Corte de NY. Así como encabeza juicios por drogas ha llevado otros de índole civil, como aquel en el que medió en la lucha por el esqueleto de un tiranosaurio mongol

SAN PEDRO SULA. El martillo de corte empuñado por el juez Kevin Castel ha decidido el destino de reconocidos personajes protagonistas de sonados casos criminales y civiles que han trascendido las fronteras neoyorkinas y estadounidenses.

En 2019, Castel presidió el juicio contra Juan Antonio Hernández, considerado uno de los más mediáticos de su carrera y que tuvo atención mundial.

Juan Antonio Hernández, hermano de Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras, fue acusado por fiscales federales en Estados Unidos de traficar toneladas de cocaína a través de Honduras, utilizar armas para proteger sus cargamentos y dar información falsa a agentes federales. Fue Castel quien sentenció al hondureño a cadena perpetua más otros 30 años de cárcel por cuatro cargos, incluido el tráfico de drogas a territorio estadounidense.

Su hermano Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras, se verá frente al temido juez a partir del 12 de febrero próximo, en el llamado juicio del siglo, debido a que es el primer expresidente extranjero sentado en el banquillo de los acusados por delitos relacionados con el narcotráfico.

La lista de Castel de reconocidos narcotraficantes sometidos bajo su yugo de justicia la engrosan otros hondureños como Geovanny Fuentes y el hondureño-chapín Víctor Hugo Díaz, alias el Rojo, así como varios miembros del cartel de Sinaloa, que dirigió Joaquín el "Chapo" Guzmán.

Incluso famosos de la música y los negocios han pisado su sala en el Distrito Sur de Nueva York; entre ellos, los famosos raperos Kanye West y Lucradis, y otros personajes como Scott Tucker, un piloto condenado por estafa con préstamos, así como entidades bancarias como Bank of America y empresas de telecomunicaciones como Telegram.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira video.

El caso West. En 2006, este juez estadounidense ventiló una pugna entre BMS Entertainment y Christopher Bridges y Kanye West.

El juicio abordaba una acusación por infracción de derechos de autor contra Christopher "Ludacris" Bridges y el exesposo de Kim Kardashian. Sin embargo, Bridges y West prevalecieron sobre las afirmaciones de que la canción "Stand Up" copió el trabajo de un grupo de músicos de Nueva Jersey, específicamente la melodía "Straight Like That", del

JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ ALVARADO

1

EDAD: 45 años
CONOCIDO COMO Tony
FECHA DE CAPTURA:
23 de noviembre de 2018
CONDENADO POR: conspirar para transportar drogas a Estados Unidos, porte ilegal de armas, conspiración para usar armas y dispositivos destructivos, y hacer declaraciones falsas.
SENTENCIADO A:
cadena perpetua y otros 30 años más.

LP Premium **CONTENIDO EXCLUSIVO**

Sobre Tony
El hondureño fue capturado en noviembre de 2018 en el aeropuerto de Miami y condenado en marzo de 2021. Guarda prisión en Victorville, California.

El papel del Rojo
Tony Hernández le daba "información de los retenes policiales e investigaciones relacionadas con el narco en Honduras".

OTROS CASOS SONADOS EN LOS QUE CASTEL HA TENIDO QUE DECIDIR

1 DEMANDA CONTRA TELEGRAM

En marzo de 2020, Castel concluyó que era probable que la Comisión de Bolsa y Valores demostrara que una criptomoneda emitida por la empresa Telegram calificaba como un valor y estaba sujeta a los requisitos de registro federal. Más tarde, Telegram acordó pagar 18.5 millones de dólares en multas civiles. El juez del Distrito Sur de Nueva York emitió una decisión potencialmente revolucionaria en el caso de Securities and Exchange Commission versus Telegram Group Inc. El motivo de la demanda de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) contra Telegram fue por ofrecer y vender tokens digitales llamados Grams sin registrarlos como valores, violando así las leyes federales de este tipo. Telegram argumentó que los Grams no eran valores, sino solo medios de intercambio dentro de su plataforma de mensajería cifrada. El juez Castel concedió una orden judicial preliminar que impide a Telegram distribuir los Grams a los compradores al concluir que la SEC tenía una probabilidad sustancial de éxito en demostrar que Telegram había realizado una oferta de valores no registrada.

VÍCTOR HUGO DÍAZ MORALES

2
EDAD: 54 años
ALIAS: el Rojo
EXTRADITADO: 17 de abril de 2018 por Guatemala
ACUSADO DE: conspirar para importar dentro de Estados Unidos cinco kilogramos o más de cocaína
SENTENCIADO A: lleva 3 años preso.

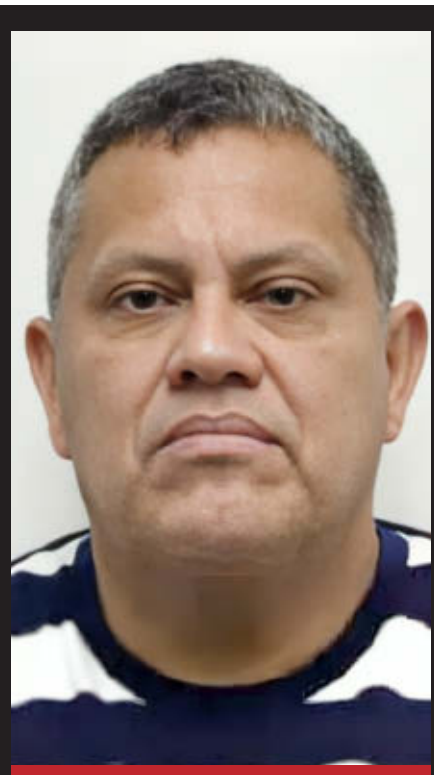

GEOVANNY FUENTES RAMÍREZ

3
EDAD: 53 años
FECHA DE CAPTURA: 1 de marzo 2020 en el aeropuerto de Miami
CONDENADO POR: importación de toneladas de cocaína a Estados Unidos y proteger su negocio ilícito de estupefacientes con ametralladoras
SENTENCIADO A: cadena perpetua.

OTTO RENÉ SALGUERO MORALES

4
EDAD: sin dato
CARTEL: Sinaloa
FECHA DE ENTREGA: 15 de junio de 2020
CONDENADO POR: tráfico de cocaína, uso, transporte y posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos
SENTENCIADO A: 12 años de prisión.

RONALD ENRIQUE SALGUERO

5
EDAD: 58 años
CARTEL: Sinaloa
FECHA DE ENTREGA: 15 de junio de 2020
ACUSADO DE: tráfico de cocaína, uso, transporte y posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos
SENTENCIADO A: 12 años de prisión.

grupo It's Only Family. Los artistas salieron victoriosos cuando el jurado, presidido por Castel, concluyó que su éxito de 2003 "Stand Up" no copió una melodía de músicos de Nueva Jersey. Fuera del tribunal, en el que no se encontraba West, Ludacris concedió autógrafos a sus fans y posó para fotos antes de partir hacia Los Ángeles. Ludacris dijo que nunca dudó de que el jurado estaría de acuerdo en que la canción que él y West crearon no sonaba como "Straight Like That".

Millonaria demanda. En 2013, Castel presidió una demanda colectiva por fraude de valores que surgió de la adquisición de Merrill Lynch & Co. por parte de Bank of America.
En 2013, Castel aprobó el acuerdo de la acción por 2,430 millones de dólares estadounidenses. Bank of America acordó pagar la millonaria suma para resolver reclamos de que ocultó información crucial a los accionistas cuando compró el banco de inversión Merrill Lynch & Co.

En el acuerdo, uno de los más grandes de su tipo, se subrayó cómo Bank of America sufrió por las decisiones que tomó durante la crisis de 2008. Otro caso civil en el que el juez Castel intervino fue la lucha por un esqueleto de tiranosaurio.
Castel presidió los procedimientos civiles de decomiso relacionados con la devolución de un raro esqueleto de "Tyrannosaurus bataar" a la nación de Mongolia. En 2013 se emitió una sentencia para incautar un esqueleto importado de "Tarbosaurus mongol" (denominado "Tyrannosaurus bataar") relacionado con la ley de contrabando y la aplicabilidad de la ley mongola en los Estados Unidos.
Eric Prokopi, un cazador de fósiles de Florida, vendió el esqueleto de un dinosaurio llamado "Tarbosaurus bataar" en una subasta, pero fue demandado por el Gobierno de Mongolia, que reclamó que el fósil había sido robado de su territorio. Prokopi enfrentó el proceso legal y se declaró culpable de varios cargos de contrabando y fraude, y acordó devolver el "Tarbosaurus bataar" y otros fósiles a Mongolia.
El esqueleto finalmente llegó a Mongolia, donde fue recibido como un héroe nacional y exhibido en un museo. El caso generó conciencia sobre la problemática del comercio ilegal de fósiles.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN La Prensa

CASO CONTRA GOOGLE

2 **En 2021, Castel presidió acciones civiles que alegaban que las subastas publicitarias de Google violaban la Ley Antimonopolio Sherman. Google engañó a los editores y anunciantes durante años sobre el precio y el proceso de sus subastas de anuncios, creando programas secretos que perjudicaron las ventas de algunas empresas y aumentaron los precios para los compradores.**

PRUEBAS FALSAS CON IA

3 **En una decisión de junio de 2023, Castel desestimó el caso** de lesiones personales de un usuario contra la aerolínea Avianca. Castel multó con $5,000 a los abogados de un demandante después de que usaran ChatGPT para investigar citas judiciales que mencionaban seis casos falsos inventados por la herramienta de inteligencia artificial de OpenAI.

CONDENAN A FAMOSO PILOTO

4 **En 2017, Castel presidió el juicio penal del piloto Scott** Tucker, quien fue acusado de 14 cargos relacionados con su operación de un negocio de préstamos. El jurado emitió un veredicto de culpabilidad en todos los cargos. En 2018, Castel condenó a Tucker a una pena de prisión de dieciséis años y ocho meses. Este sujeto cobraba intereses de entre 400% y 700%.

INCUMPLIMIENTO MILLONARIO

5 **En 2016, Castel presidió un juicio de un mes de demandas presentadas** contra UBS Real Estate Securities Inc por inversores del U.S. Bank National Association, los que afirmaban que los préstamos residenciales defectuosos se empaquetaban y vendían como valores respaldados por hipotecas residenciales. Después de que Castel emitiera una larga decisión, las partes resolvieron las reclamaciones por 850 millones de dólares.

LP Premium

EXCLUSIVO HISTÓRICO JUICIO DE JOH

PRISIÓN DE POR VIDA, LA PENA COMÚN PARA NARCOS

Temido. El juez Kevin Castel está por cerrar un megacaso por conspiración para traficar drogas que involucra a más de 20 capos

Fecha
El juez Kevin Castel fijó para el próximo lunes el comienzo del juicio contra el expresidente Juan Orlando Hernández y Juan Carlos Bonilla

SAN PEDRO SULA. Kevin Castel, un juez federal que por muchos años presidió juicios relacionados con personajes y empresas reconocidas, es hoy el togado de Nueva York más temido por los narcotraficantes de Honduras y toda la región centroamericana.

Antes de que su profesión lo sumergiera a conocer la dinámica del podrido mundo del narcotráfico, Castel, de 73 años, presidió juicios contra Ludacris y Kanye West, Scott Tucker y ejecutó acciones legales relacionadas con entidades financieras de los Estados Unidos.

En octubre de 2019, durante el juicio de Juan Antonio (Tony) Hernández, por primera vez, escuchó a los capos hondureños Alexander Ardón, alias Chande; Víctor Hugo Díaz Morales, alias el Rojo; Devis Rivera Maradiaga, alias Cachiro; también al guatemalteco Fernando Josué Chang Monroy sobre cómo asesinaban a otros narcos y cómo recibían el dinero del exjefe del cartel de Sinaloa, Joaquín Archivaldo Guzmán Loera (el Chapo). Castel, luego de escuchar a los capos que comparecieron como testigos de la Fiscalía y conocer el veredicto del jurado, declaró culpable al hermano del expresidente Juan Orlando Hernández, y en marzo de 2021 lo sentenció a cadena perpetua, más treinta años de prisión. "Basado en la libre elección de Juan Antonio de involucrarse en una vida de tráfico de drogas durante un período de 12 años, que afectó la vida de personas en los Estados Unidos y en Honduras, una sentencia de cadena perpetua es muy merecida", dijo Castel el día que le dictó la condena.

Tras imponerle la pena, Castel despidió a Tony con una reprimenda que quedó resonando en los oídos del exdiputado hondureño: "Espero que mientras estés en prisión reflexiones sobre tu vida y lo que has hecho y cambies tu vida. Quizás puedas hacer algo por tu familia y por tu país".

El juez de la Corte del Distrito Sur de Nueva York nació el 5 de agosto de 1950 en Nueva York, obtuvo una licenciatura en ciencias en la Universidad de St. John y más tarde un doctorado en jurisprudencia en la facultad de derecho de esa misma institución de estudios superiores.

En Nueva York, Castel es conocido por ser un juez que no se doblega al momento de imponer una cadena perpetua a narcotraficantes que dejaron una estela de luto y dolor a causa de los negocios ilícitos.

Por ejemplo, en febrero de 2022, el juez Castel condenó también a cadena perpetua, más 30 años, a Geovanny Fuentes Ramírez por introducir cocaína a Estados Unidos. Antes de que le dictara la pena, el capo intentó infructuosamente a última hora disuadir a Castel con la frase "extraño a mi familia, soy un hombre de familia", la cual expresó mientras lloraba.

Ahora Castel preside el juicio contra el expresidente Hernández el cual comenzará el 12 de febrero. La Fiscalía lo acusa de ser parte de una conspiración (en la cual participaron Tony y Fuentes Ramírez) que envió desde Honduras más de 500,000 kilos de cocaína a Estados Unidos entre 2004 e inicios de 2022. La Fiscalía señala al ex presidente de haber convertido a Honduras en narco-Estado desde los cargos que desempeñó, entre ellos, la presidencia del Poder Legislativo y Poder Ejecutivo.

CASTEL CONOCE A LOS NARCOS HONDUREÑOS

1. **Kevin Castel ha condenado a dos narcos hondureños**
En 2019 declaró culpable a Juan Antonio Hernández y en 2022 a Geovanny Fuentes Ramírez.

2. **Otros capos han rendido testimonio ante Castel**
Devis Rivera Maradiaga, Hugo Díaz Morales, Alexander Ardón y Josué Chang han testificado frente a Castel.

3. **Juicio en combo porque conoce la conspiración**
Castel decidió desarrollar el juicio de Juan O. Hernández, junto con el de Juan Carlos Bonilla.

ESCUCHARÁ EL TESTIMONIO DE FABIO LOBO, HIJO DE PEPE

CON EL JUICIO CONTRA JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ, CASTEL CERRARÁ EL CASO DE LA CONSPIRACIÓN DE TRÁFICO DE DROGAS QUE INVOLUCRA A MÁS DE 20 CAPOS

NUEVA YORK. La Fiscalía de Estados Unidos llevará ante el juez Kevin Castel a Fabio Porfirio Lobo, hijo del expresidente Porfirio Lobo Sosa, para que declare sobre las relaciones que él entabló con la estructura de poder para traficar cocaína a Estados Unidos dentro de la misma conspiración por la cual condenaron a Juan Antonio Hernández y por la cual es acusado el expresidente Juan Orlando Hernández.

Castel, además de escuchar a los capos que ya conoce, tendrá frente a él a Fabio Lobo, quien en 2016 se declaró culpable ante la jueza del Distrito Sur, Lorna Gail Schofield.

Por conocer la dinámica y los actores de la conspiración, Castel determinó que el juicio contra el expresidente sería en combo, y tambien se ventilarían el de Juan Carlos (el Tigre) Bonilla y Mauricio Hernández, quien, la semana pasada, se declaró culpable.

Castel tendrá que pronunciarse sobre la solicitud de culpabilidad que Hernández ha presentado para no ser parte del juicio en condición de acusado, sino de testigo de la Fiscalía.

¡CON CASA FICOHSA, QUEREMOS QUE SEAS DUEÑO DE TODA TU CASA!

Obtén beneficios preferenciales para adquirir tu préstamo de vivienda:

- Descuentos en honorarios legales y avalúos
- Tasas de interés competitivas
- Asesoría personalizada

Solicítalo en

Agencias Ficohsa

ficohsa.com Sitio web

Ficohsa

Queremos que llegues lejos.

LP Premium

EXCLUSIVO ▸ HISTÓRICO JUICIO DE JOH

Entrevista. Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional, dijo que espera que sea un juicio justo y consideró que el proceso no tendrá ningún impacto en la estabilidad política del país

A pocos días para el inicio del juicio contra el expresidente Juan Orlando Hernández, acusado de narcotráfico en Estados Unidos, el diputado Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional, compartió sus perspectivas en una entrevista con LA PRENSA Premium. El congresista del departamento de Valle resaltó el respaldo del partido a sus miembros, incluso en tiempos difíciles, y abogó por la espera del resultado del juicio, sosteniendo que el principio de inocencia ampara al expresidente ante las acusaciones que enfrenta.

— ¿Cómo evalúa la bancada del Partido Nacional las acusaciones de narcotráfico contra el expresidente Juan Orlando Hernández y cuál es la posición oficial del partido al respecto?
El Partido Nacional considera que el principio de inocencia debe prevalecer en este y en todos los casos donde hay acusaciones contra una persona. Es un principio fundamental que establece que nadie debe ser considerado culpable hasta que es vencido en juicio. El expresidente Hernández y su familia están pasando por una situación difícil; nos solidarizamos con ellos. Su caso será evaluado por un jurado y por un juez y esperamos que salga bien de su proceso, independientemente de cuál sea el resultado de ese proceso, el Partido Nacional es más grande que cualquiera de sus miembros y no debe cargar con las consecuencias de las acciones cometidas por cualquiera de sus miembros.

— A su criterio, ¿cómo se está desarrollando el proceso judicial contra el exmandatario?
Sin duda ha habido muchos atrasos que han sido denunciados ya por la defensa, pero nosotros confiamos en que la justicia norteamericana es imparcial y va a lograr equilibrar las fuerzas en contienda para que el juicio sea justo y se le dé al expresidente Hernández las garantías de defensa y debido proceso.

Postura
Zambrano dijo que lo que existe contra JOH solo son acusaciones. "No se ha comprobado ninguna", mencionó.

"A LOS AMIGOS SE LES ACOMPAÑA EN LAS BUENAS Y MALAS"

— ¿Cómo impacta el proceso judicial en Estados Unidos contra el expresidente Hernández en la imagen y credibilidad del Partido Nacional?
La familia del Partido Nacional la conforman 1.3 millones de personas, es una masa enorme de personas trabajadoras, honestas, patriotas, que queremos lo mejor para el país, que queremos vivir con justicia social, con libertad y democracia. Las acciones de uno, dos o cien de sus miembros no definen a todo el Partido Nacional.

— ¿Existen medidas o acuerdos internos dentro del partido para mantener la estabilidad política durante el juicio?
El Partido Nacional no es el acusado en Estados Unidos, es contra un miembro, el PN no es responsable por las acciones de ningún líder.
El juicio contra el expresidente no tendrá ningún impacto en la estabilidad política del país.
Las ilegalidades, abusos, imposiciones y restricciones de las libertades civiles y políticas de todos los hondureños por parte del régimen "castrista zelayista" sí; contra eso estamos dispuestos a luchar solos o junto con el resto de la sociedad civil organizada de Honduras.

— ¿Cuándo fue la última vez que habló con el expresidente Hernández?
Fue a finales de enero de 2022, al finalizar su mandato.

— Independientemente del fallo en el juicio de JOH (inocente o culpable), ¿el Partido Nacional seguirá respaldando al exmandatario?
El expresidente tiene muchos amigos en el Partido Nacional y a los amigos se les acompaña en las buenas y malas. Solo los cobardes se alejan cuando las condiciones se vuelven difíciles.

— ¿Cómo responde el Partido Nacional a las críticas externas e internas relacionadas con el caso de Juan Orlando?
Hay que esperar el resultado del juicio. Por el momento lo que hay contra el expresidente son acusaciones, no se le ha comprobado ninguna de ellas... el principio de inocencia aún lo escuda.

— ¿Cuáles son las acciones que el Partido Nacional está tomando para reafirmar su compromiso contra la corrupción, especialmente en este contexto?
La corrupción es una condición humana por la falta de educación en valores dentro de las familias y afecta a todo el país. Hay corruptos en todos los partidos, en todas las organizaciones, en todos los gremios, porque es un fenómeno que afecta a toda la sociedad. Hay corruptos en el Partido Liberal, en el Partido Libertad y Refundación (Libre), en el Partido Salvador de Honduras (PSH), en todos.

— ¿Cuál es el mensaje que envía a la población nacionalista sobre el proceso que enfrenta el expresidente Hernández?
Al nacionalismo le digo que hay que tener la frente en alto, el Partido Nacional es una institución noble y valiente que le ha tocado enfrentar momentos difíciles del país cuando nos han dado el apoyo para llegar al poder.
Cuando Honduras pasa sus momentos más álgidos se torna al Partido Nacional para que ayude y siempre cumplimos con el llamado. Somos el partido más grande, mejor organizado, más disciplinado y valiente de Honduras y Centroamérica.

> "Lo que esperamos es que se le dé a la defensa de Juan Orlando Hernández todas las garantías de un juicio justo y espacio para defenderse adecuadamente".

> "Confiamos en que la justicia norteamericana es imparcial y va a lograr equilibrar las fuerzas. Esperamos que el expresidente salga bien de su proceso".

TOMÁS ZAMBRANO
Jefe de la bancada del Partido Nacional

DESPEGUEMOS
a un
FUTURO MEJOR
¡Descubre el mundo de los materiales escolares
15% de descuento
en toda la línea
PILOT
15% de descuento
en termos seleccionados
11044556
11044547
10% de descuento
en calculadoras seleccionadas
Canon
12060092
12060093
12060089
10% de descuento
en productos seleccionados
Rapid
12170110
Pistola engrapadora
45050084
11710100
5% de descuento
en productos seleccionados
XTECH
64050099
64010271
64010238
64010226
5% de descuento
en productos seleccionados
Mead
12030705
12030388
5% de descuento
en productos seleccionados
maxell
64120057
64120218
64120217
Promoción válida hasta el 03 de marzo de 2024. Aplican restricciones.
larachycia.com
Envíos a nivel nacional
8%
Larach & Cía. Centro 2237-8171
Mega Larach Miramontes 2290-1100
Larach & Cía. Torocagua 2223-5330
Mega Larach Periférico 2290-7600
Larach & Cía. San Pedro Sula 2558-2500
Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510
Larach & Cía.
Mochilas • Cartucheras • Cuadernos • Bolígrafos • Pinturas • Tecnología • Papelería

PAÍS

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

DECLARACIONES. Odir Fernández, recién nombrado máxima autoridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, conversó con LA PRENSA Premium. FOTO YOSEPH AMAYA

ENTREVISTA

ODIR FERNÁNDEZ, RECTOR UNAH

"Vamos a intervenir el Curla y los demás centros regionales"

▶Dentro de las propuestas del nuevo rector de la Universidad Nacional Autónoma se halla mejorar la currícula académica, acorde a las oportunidades y demandas del mercado laboral

Odir Fernández, quien recientemente ocupaba el cargo de jefe de investigación en el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y desempeñaba el rol de coordinador del área de maestrías en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), asume la responsabilidad de implementar cambios significativos en la educación superior del país durante los próximos cuatro años.

Su designación como rector de la máxima casa de estudios tuvo lugar el pasado 13 de diciembre, tras una competencia académica reñida que incluyó a destacados candidatos como el científico Marco Tulio Medina, los doctores Francisco Herrera, Gustavo Bonilla, María Victoria Zelaya, René Noé y Nelson Ávila.

A casi dos meses desde su elección, Odir Fernández compartió sus reflexiones con LA PRENSA Premium, abordando las particularidades que ha encontrado en la Unah desde que asumió el cargo y exponiendo los planes meticulosamente trazados para mejorar el sistema educativo actual.

— **¿Qué tipo de diagnóstico hizo de la Unah, está peor de lo que imaginaba o mejor de lo que creía? ¿Lo sorprendió algo?**

No me ha sorprendido absolutamente nada, tengo 14 años de estar en la Unah y eso me ha permitido de una u otra manera poder presentar propuestas de mejora continua, y eso es lo que vamos a hacer. Hemos hecho un diagnóstico y hoy estamos empezando a trabajar teniendo acercamientos con los centros regionales, que es una tarea olvidada de las anteriores gestiones, y hoy nos estamos acercando de manera directa.

— **¿Qué va a pasar con el presupuesto de los centros regionales que están en el abandono? Especialmente, el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (Curla) está atravesando una situación desastrosa de abandono, ¿habrá un tratamiento diferenciado?**

Hemos establecido un presupuesto que nos permita darle a estos centros un paliativo, no completamente, porque dependemos del Presupuesto General de la República y de lo que nos trasladen, y aunque no es suficiente, vamos a comenzar a tomar medidas que permitan normalizar de cierta forma la operatividad del Curla y de los demás centros, de hecho, los vamos a intervenir.

— **Según el último ranking QS2024, la Unah está entre las 250 mejores universidades de toda la región, pero otros actores de la academia en el país aún perciben que la "alma mater" está estancada y no ha evolucionado lo suficiente, ¿qué debe hacer la Universidad Nacional Autónoma para modernizarse y ponerse a la par de las grandes universidades de América Latina?**

Más que moderna, vamos a apostarle por una universidad que ofrezca los programas académicos que hoy necesita el mercado laboral. Más que moderna, vamos a crear espacios que realmente sean humanos e incluyentes, vamos a cambiar el rostro de la Universidad Nacional.

— **Ahora que usted ocupa el máximo cargo en la universidad, ¿van a mantener el sistema híbrido?**

Vamos a mantener completamente el sistema híbrido, de hecho, se va a fortalecer. En lo que estamos trabajando en este momento es en buscar impulsar la tecnologización dentro de Unah, modernizar la educación y generar espacios, de tal manera que la virtualidad permita finalmente responder a los intereses de cada uno de los estudiantes en las diferentes partes del país.

— **A mediados del mes de enero recibimos la noticia**

"NOS COMPROMETEMOS A GENERAR UNA UNIÓN ENTRE EL ESPACIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PAÍS".

"HEMOS HECHO UNA GIRA Y VISITADO LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES PRIVADAS DEL PAÍS".

Odir Fernández
Rector de la Unah

sobre la eliminación de la prueba de aprovechamiento matemático, que era un requisito elemental para ingresar a estudiar en la Facultad de Ingeniería y carreras afines, ¿correrá la misma suerte la prueba de aptitud académica (PAA)?
Al contrario, el examen de aptitud académica se va a mantener, ese es uno de los indicadores más importantes con los cuales contamos. Evidentemente, vamos a generar espacios que permitan reforzar lo que la educación básica y prebásica no da en nuestro país, también vamos a crear espacios que nos permitan que los estudiantes puedan realizar satisfactoriamente la PAA y la aprueben.

— ¿Qué mecanismos han pensado poner en marcha o acaso tienen un plan real y definido para recuperar a los estudiantes reprobados de la Unah o bajo estatus de readmisión por bajo rendimiento académico u otros motivos?
Quisiera más bien referirme a quienes no logran pasar el examen de admisión en la Universidad Nacional. Por ejemplo, en el caso de la PAA hemos establecido una enseñanza propedéutica que les permita a los aspirantes conocer un poco más durante un período académico específico para realizar la prueba de aptitud y así poder incorporarse al sistema de educación superior. De hecho, hoy por hoy, durante el mes de febrero estamos lanzando un proyecto piloto en donde más de 2,500 personas se van a someter a este programa.

— ¿Qué le espera a la Unah en los próximos años bajo su dirección?
Le esperan muchos cambios, eso es lo que ofrecemos. Nuestras propuestas incluye la creación de nuevos programas académicos y carreras que permitan impulsar la educación superior del país.

Perfil

ODIR FERNÁNDEZ
Edad
36 años
Ciudad
Tegucigalpa
Profesión
Abogado, con maestrías, doctorados y posdoctorado
Cargo
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Odir Fernández también ha fungido como catedrático universitario y consultor dentro de la sociedad civil.

POSITIVO. CON LA VISITA SE BUSCA ARMONIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

UTH muestra sus fortalezas durante un acercamiento con Unah

Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

Odir Fernández recibió un reconocimiento como visitante distinguido dentro de la UTH San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA. Las autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) recibieron con entusiasmo la visita de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) en su campus de San Pedro Sula. Este encuentro marca un significativo acercamiento entre la educación privada y pública en el país, después de décadas de distanciamiento.

Durante la visita, un equipo especial de la UTH acompañó y guio a los representantes de la Unah por los principales laboratorios de la institución, destacando el avanzado desarrollo implementado para su construcción y el enfoque académico integral. Este intercambio permitió mostrar la excelencia de la UTH, que describieron como la mejor universidad privada del país. A continuación, se presentaron las fortalezas institucionales, resaltando la diversidad y amplitud de la oferta académica. La universidad dispone de 13 programas de licenciatura distribuidos en sus 11 campus a nivel nacional, abarcando también 12 programas técnicos en el ámbito administrativo. Además, se destacaron las opciones de maestría y doctorado disponibles, evidenciando así la robustez y variedad de la propuesta educativa de la institución. El doctor Javier Mejía, rector de la UTH, manifestó que "Odir Fernández tomó con sabiduría la decisión de realizar una gira por todos los centros de la universidad y establecer vínculos con otras instituciones del sistema. Esto evidencia su sólida propuesta para armonizar el sistema completo de educación superior". Recordó que en un pasado, la universidad experimentó momentos de separación, pero que ahora se está dando continuidad a un proceso iniciado hace varios años, buscando la unificación entre las universidades públicas y privadas. "El doctor Fernández es un viejo amigo de UHT y estamos entusiasmados de colaborar con él en este nuevo capítulo, trabajando juntos para enriquecer el panorama de la educación superior", manifestó.

RECORRIDO. Visita de autoridades de Unah en la UTH. FOTO Y.AMAYA

Elogios
Durante su intervención pública en el campus, Odir Fernández aplaudió la evolución tecnológica y académica de UTH.

Embajadora expone necesidad de llegada de la Cicih al país

MENSAJE. La diplomática señaló la importancia del diálogo entre los diferentes sectores en el país

TEGUCIGALPA. Laura Dogu, embajadora de Estados Unidos, remarcó la importancia de la llegada de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Cicih).

DOGU. Señaló que el problema de corrupción no es nuevo.

Señaló la importancia de instalar espacios de diálogo con todos los sectores. "Es muy importante que la Cicih venga para combatir la corrupción", aseguró.

Agregó que "es muy importante que las organizaciones y la sociedad civil tengan su espacio para comentar sobre sus perspectivas y la necesidad de espacios para el debate, hemos escuchado muchas personas pidiendo un diálogo".

OBRA. A EUA, JAPÓN, COREA, ESPAÑA, ITALIA, QATAR Y CHINA LES INTERESA

Buscan fondos para actualizar estudios de tren interoceánico

Staff
redaccion@laprensa.hn

Últimos estudios fueron hechos hace 10 años por Italia. La obra está valorada en más de $20,000 millones

Tegucigalpa. El gobierno designará a las personas que conformarán la comisión presidencial encargada del proyecto del tren interoceánico, obra que está valorada en más de 20,000 millones de dólares y se desarrollaría en al menos tres períodos presidenciales.

Las secretarías de Inversión y Desarrollo Económico han sostenido reuniones preliminares en la búsqueda de financiamiento para actualizar los estudios de factibilidad que tienen más de 10 años y fueron hechos por Italia.

El canciller Eduardo Enrique Reina se refirió al proceso de actualización de los estudios y en qué punto se encuentran actualmente. "Se está trabajando de la mano de muchos países interesados y se está buscando ahora quiénes pueden desarrollar los estudios, la presidenta está conformando la comisión y se dará a conocer. Hay interés de muchos países amigos que ven esto como un proyecto viable e interesante, ya que Honduras tiene condiciones de comercio muy especiales", dijo.

OBJETIVO. En noviembre de 2023, la presidenta dijo que el tren interoceánico unirá el Atlántico con el Pacífico.

Sobre los países interesados, Reina indicó que son "Estados Unidos, Japón, Corea, España, Italia y además hemos sostenido una reunión sobre el tema con Qatar, así como China".

A su vez, el ministro de Desarrollo Económico, Fredis Cerrato, explicó que ha estado involucrado y habló de las funciones de la comisión nombrada en consejo de ministros.

"La comisión se encargará del proceso del diseño y contrataciones. En mi despacho he ha recibido delegaciones chinas y de Estados Unidos, es un proyecto inicial que calculamos en 20,000 millones de dólares, es un proyecto que se puede construir en etapas".

Aseguró que el gobierno de Xiomara Castro dejará las bases para que los siguientes gobiernos puedan echar a andar el proyecto en virtud que varios países han mostrado interés en financiar.

PROYECTO. PROCESO COSTARÁ $40 MILLONES

En tres etapas enrolarán a niños

Los fondos para la identificación a los menores serán ejecutados durante tres años que dure del programa del RNP

TEGUCIGALPA. En tres etapas el Registro Nacional de las Personas (RNP) ejecutará los $40 millones durante el desarrollo del programa de identificación de menores, a realizarse durante un periodo de tres años a partir de este 2024.

Durante el primer año, el RNP erogará el 75 por ciento de la asignación presupuestaria, misma que refleja un gasto total de L25,929,510 millones. En el segundo año el RNP proyectó una ejecución del 24 por ciento del monto total, que asciende a los L8,328, 290 millones, mientras que el último período será sufragado con el gasto mínimo del uno por ciento que asciende a 272,200 lempiras.

El monto presupuestario adicional será utilizado en el pago de consultorías, adquisición y pago de renta de bienes y los costos administrativos durante su ejecución.

Al enrolarse los menores de 6 a 18 años recibirán una cédula de identificación con sus datos y biometría que será actualizada cada seis años.

"Son $40 millones la ejecución se va hacer en tres años, esos fondos se van ejecutar en tres componentes, el primero para el registro civil de 1.6 millones de menores y el fortalecimiento de los sistemas de inscripción de niños", explicó el comisionado del RNP, Óscar Rivera.

DOCUMENTO. El RNP prevé el enrolamiento de más de 1.6 millones de menores.

Mueven caso de los $68,000 de Córdoba

DINERO. La próxima semana el Ministerio Público podría informar los avances en el caso de la política colombiana

MEDELLÍN. Piedad Córdoba falleció el 20 de enero.

TEGUCIGALPA. La muerte de la política colombiana Piedad Córdoba obligó al Ministerio Público de Honduras a estudiar el caso de los 68,000 dólares y determinar cómo este monto pueda pasar a las arcas del Estado.

Este caso tomó un giro debido al fallecimiento de Córdoba a causa de un infarto. Antes de esto, el Ministerio Público (MP) estaba esperando el proceso conforme a ley que era que los abogados defensores de la colombiana presentaran las pruebas del origen de este dinero. No obstante, se confirmó que la Fiscalía hondureña ya comenzó a agilizar los trámites para el traspaso de los 68,000 dólares. "Vamos a ver qué procede ahora que ella ha fallecido", manifestó Yuri Mora, portavoz del Ministerio Público.

Científica exige 63,000 dólares

DEVOLUCIÓN. Dinero estaba en el BCH y habría sido sustraído por la exfiscal Francia Sofía Medina

CASO. Dinero de la demandante habría sido sustraído del BCH.

TEGUCIGALPA. El Estado de Honduras será objeto de una nueva demanda millonaria, en caso de no hacer la respectiva devolución del dinero que le fue decomisado a la paleontóloga francesa-estadounidense Susan Lee Hendrickson.

El apoderado legal de Susan Lee hizo los trámites pertinentes para que los 63,000 dólares que le fueron decomisados a su defendida el 13 de abril de 2016 en el aeropuerto Villeda Morales sean devueltos, sin embargo, esto no ha sucedido.

Resulta que los 63,000 legal confiscados estaban bajo resguardo en la bóveda del Banco Central de Honduras (BCH) y fueron parte del botín que habría sustraído la ahora encausada fiscal Francia Sofía Medina Martínez.

OPOSICIÓN

EXTENSIÓN DEL PLAZO A ASPIRANTES AL TSC ENCIENDE ALARMAS

La oposición del Congreso Nacional no descarta que detrás de extensión del plazo para que se presenten más postulantes al cargo de magistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), existan pretensiones del oficialismo de cometer alguna ilegalidad. "Los diputados de Libre todo diciembre y enero amenazaban con elegir esos cargos a través de la ilegal comisión permanente, hoy que las bancadas de oposición están listas para elegir se inventan darle más largas a este proceso, conociéndoles preparan una ilegalidad más", arguyó el jefe de bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano.

HAZ DE TU
HOGAR
un lugar ESPECIAL

20%
DE DESCUENTO
EN TODA
LA TIENDA
+
GIRA Y GANA
POR TUS COMPRAS
GIRO DE RULETA APLICA EN
COMPRAS MAYORES A L.10,000
ARTÍCULOS PARA PREMIOS
SELECCIONADOS POR ELEMENTS.

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

SAN PEDRO SULA	TEGUCIGALPA	ROATÁN	CHOLUTECA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm Domingo 11:00 am a 6:00 pm
Ave. Circunvalación, 2550-0222	Lomas del Güijarro, 2235-6087	Coxen Hole, 9437-8518	Unimall, 9435-1876
ventas@elementshn.com	ventastegus@elementshn.com	ventasroa@elementshn.com	ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

Aplican restricciones.Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Válido únicamente un giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta 15 de Febrero del 2024.

SAN PEDRO

MECANISMO. CONDUCTORES PUEDEN IR A LOS BANCOS; ABONADOS, PRIMERO A OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA ENEE

Amnistías abarcan a 335,000 morosos en la zona norte

▶Las amnistías vehicular y de energía están en vigor desde el 1 de febrero. Solo está pendiente la tributaria de las municipalidades

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Ya entraron en vigor las amnistías vehicular y de energía, las cuales tienen una duración de seis meses y abarcan a 335,326 morosos de la zona norte.

El alivio estará vigente hasta el 31 de junio y perdona el pago de recargos y multas a los dueños de vehículos que estén morosos desde el período 2023 hacia atrás.

También exonera a los conductores y propietarios de automotores pendientes del pago de multas, infracciones o recargos por el decomiso y detención de carros y motos por parte del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) y de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).

Autoridades de la DNVT explicaron que los conductores que han sido sancionados con el decomiso o detención de su carro o moto por no haber cancelado la matrícula vehicular y estén pendientes quedan exonerados del pago de multas o infracciones.

Además, el decreto establece que "podrán pagar la tasa única anual por matrícula de vehículos, tasas registrales vehiculares, incluyendo las tasas viales municipales y contribuciones libre de multas y otro tipo de sanciones dentro de la vigencia del presente decreto, lo mismo se hará con los planes de pago acordados durante este período".

Datos proporcionados por el Instituto de la Propiedad (IP) indican que de 2020 a 2022 registraron a 144,795 propietarios de carros y motos morosos, que suman una deuda de L1,473,753,839.44 solo en San Pedro Sula.

En 2023 cayeron en mora 32,637 propietarios de carros y motos, que sumaron una mora de L103,794,728 en San Pedro Sula.

Autoridades del IP explicaron que los convenios de pago suscritos antes de la entrada en vigencia de la amnistía no entran en el beneficio; sin embargo, aquellos morosos que quieran suscribir planes de pago amparándose en la amnistía pueden hacerlo con cuotas de hasta 12 meses.Es posible hacer sus arreglos de pago en la plataforma www.ip.gob.hn o en las oficinas ubicadas en el edificio de Zizima, bulevar del este.

En un comunicado emitido por el IP se describe que a partir de hoy 5 de febrero los ciudadanos podrán presentarse a realizar los pagos libres de multas a los bancos.

VIALIDAD. El parque vehicular en San Pedro Sula es de más de 300,000 carros y motos. FOTOS: HÉCTOR EDÚ.

ACCIÓN. Un empleado de la Enee revisa los contadores de unas viviendas en una residencial del sector noroeste de San Pedro Sula.

Para saber

Elisa Borjas, directora de Registro Vehicular del IP, informó que tienen una mora superior a los L4,000 millones en total.

Borjas detalló que con la amnistía anterior se recuperaron L2,000 millones. En un año de atraso, el conductor puede acumular una deuda de L3,250 solo en intereses por mora.

Para la amnistía de energía, los abonados deben abocarse primero a las oficinas de atención al cliente. En San Pedro Sula se encuentran en el barrio Guamilito, 3 avenida, 4 calle, y en Novaplaza, bulevar del norte.

Energía. Los abonados que adeudan facturas de energía también pueden acogerse al beneficio con la misma vigencia de seis meses. Se libera del pago de multas, recargos e intereses, así como obligaciones accesorias pendientes de pago con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee), adeudadas hasta el 1 de diciembre de 2023.

"Las personas naturales o jurídicas que deseen acogerse a esta amnistía deben realizar el pago de los valores correspondientes de energía eléctrica sin la aplicación de recargos, multas e intereses en el tiempo comprendido hasta el 31 de junio de 2024", indica el decreto.

De acuerdo con un comunicado de la Enee, inicialmente los abonados deben abocarse a las oficinas de atención al cliente a nivel nacional para gozar del beneficio.

También es posible suscribir planes de pago, aunque el escrito indica que dando cumplimiento a los requisitos establecidos por la empresa y con un plazo máximo de hasta el 30 de junio de 2024.

Datos de la zona noroccidental de la Enee detallan que 157,894 clientes están en mora con la estatal, sumando una deuda de L4,285,904,680. De esos, 50 son clientes corporativos con una deuda de L50,071,183, operadores de cable son 34 claves o clientes con una mora de L24,769,093, y 19 son grandes clientes con una mora de L9,098,278.

Beneficios. Erick Hernández, presidente de la Asociación de Vendedores de Vehículos, Repuestos y Accesorios (AVVRA), expresó que la amnistía vehicular es de mucho beneficio, ya que hay quienes adeudan más de una matrícula vehicular y por esta razón no han podido hacer otros trámites ante el IP. Efraín Rodríguez, líder de mipymes, dijo que las amnistías vehicular, de energía y la tributaria en las municipalidades (esta última aún no publicada) tienen gran impacto en la ciudadanía, ya que por la difícil situación económica muchos no han podido cumplir con estas obligaciones, incluyendo a los dueños de pequeños negocios.

"Se pueden poner al día con sus pagos sin pagar multas y de esta forma estar al día con sus permisos y trámites", indicó Rodríguez.

Tus Tarjetas Atlántida te premian

Por compras de **L500** o más con tus **Tarjetas de Crédito y Débito Atlántida** participas en el sorteo de **un viaje doble** para presenciar a la banda

U2 en Las Vegas

Incluye: • Entrada doble al concierto • Estadía por 3 noches en Hotel NY en Las Vegas • Pasajes ida y vuelta • $500 en compras para cada uno • Cena de despedida en restaurante Top of the World

Fecha de sorteo: 23 de febrero

No aplican tarjetas de crédito Pyme, Corporativa y Flota

¡Entre más compras realices, más oportunidades tienes de ganar!

www.bancatlan.hn

Banco Atlántida
Imagina. Cree. Triunfa.

Staff
redaccion@laprensa.hn

ENTREVISTA

KARIM QUBAIN, CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA CCIC

“Quiero aportar al crecimiento económico y social del país”

▶Asegura que las organizaciones empresariales se fortalecen con la participación de todos y el trabajo en equipo

FOTO MOISÉS VALENZUELA

El empresario Karim Qubain aspira a convertirse en el nuevo presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés durante el periodo 2024-2026. Con una interesante carrera diplomática y empresarial, Qubain le apuesta al diálogo, a seguir apoyando a los emprendedores y a servir al sector empresarial.

— ¿Quién es Karim Elias Qubain?

Soy un hombre de familia y estoy casado con Elen Khamis Larach. Tengo siete hijos y cinco nietos. Me gradué como ingeniero civil en la Universidad de Akron, Ohio, Estados Unidos. Soy empresario y comencé mi labor en Honduras en 1990, en la ciudad de El Progreso, con el Almacén El Jordán y la Distribuidora de Alimentos y Bebidas, S.A. (Dialbesa) desde 2013. Además soy cónsul general honorario de Japón en Honduras, desde febrero de 2004.

— ¿Por qué quiere convertirse en presidente de la CCIC?

Queremos servir al sector empresarial como siempre lo hemos hecho, y debemos unir en lugar de dividir. Reconozco lo alcanzado y no podemos desconocer el gran trabajo que históricamente ha desarrollado la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés. A partir de lo que ya existe y del trabajo previo, nos proponemos dar nuevos grandes pasos y servir al empresariado fortaleciendo la inversión nacional y extranjera en Honduras que es fundamental para generar oportunidades de empleo.

— ¿Cuál es su propuesta?

Está basada en el diálogo para la búsqueda de soluciones a los grandes desafíos del país.

— ¿El diálogo será clave en su gestión, de convertirse en presidente?

Debemos reconocer que es indispensable dialogar y construir la confianza necesaria para alcanzar mejores condiciones de desarrollo para Honduras, que se reflejen tanto en el fortalecimiento de la empresa privada como en la calidad de vida de nuestra gente.

— ¿Y en qué centrará ese diálogo?

En fortalecer el clima de inversión, la generación de empleo y la seguridad jurídica y física, que son necesarias para progresar. Hay que reconocer el papel fundamental del sector empresarial en el desarrollo socioeconómico del país y actuar en concordancia, con responsabilidad. Vamos a promover la inversión nacional y extranjera, trabajaremos para generar más oportunidades de empleo.

— ¿El apoyo a los emprendedores también está en su plan de trabajo?

El Bazar del Sábado es una excelente plataforma para el emprendimiento que ha alcanzado su propósito de visibilizar y desarrollar el potencial que existe en los emprendedores del país. Sin lugar a duda, en Honduras hay personas de gran talento y fuerza que es preciso fortalecer, tanto con capacitación, asesoría, facilitación administrativa para el cumplimiento regulatorio, así como apoyo para la innovación.

— ¿Seguirá apoyando el Bazar del Sábado?

Creo en el poder de las alianzas y el apoyo de la cooperación internacional al desarrollo, así como del sector académico del país, por eso mi compromiso es seguir apoyando al Bazar del Sábado y explorar nuevas formas de fortalecerlo, en temas tan importantes como la transformación tecnológica y todas sus posibilidades, así como en la participación de esta iniciativa en una estrategia más amplia de generación de empleo. Esta iniciativa debe seguir extendiéndose por todo el país, como un estímulo para quienes inician su labor, brindándoles apoyo en capacitación y asesoría, así como el intercambio de experiencias entre distintas regiones del país y fuera de él.

— ¿Quiénes integran su planilla?

Rodearse de un gran equipo es clave para el trabajo y en mi vida empresarial ha sido funcional. El éxito del plan de acción que tenemos es un hecho porque hay experiencia, juventud y lo mejor compromiso. Presido una planilla integrada por empresarios y profesionales de diversos rubros que destacan en la sociedad hondureña con valores y principios. Son hombres. Son empresarios y profesionales con mucha trayectoria y es un equipo multigeneracional de diversos sectores, que aportan sus ideas y su conocimiento para encontrar soluciones y propuestas para el desarrollo del país. Creo en el trabajo en equipo, así es como he logrado grandes metas a lo largo de mi vida.

— Compártanos los nombres de su equipo.

Claro que sí, y lo hago con mucho orgullo y agradecimiento desde ya con todo el empresariado que nos ha mostrado su apoyo. El abogado Rodolfo Bueno como secretario; Ryan Bernhard como prosecretario; el abogado Rodolfo Dumas aspira al cargo como fiscal y como vocal primero Mauricio Kattán, Menotti Maradiaga como vocal tercero. Es interesante que dentro del equipo hay empresariado joven como el vocal primero suplente, Luis Miguel Larach, Roger Valladares -hijo- como vocal tercero suplente y aspira a ser pro fiscal , Mario Canahuati. Es un relevo generacional importante de una generación nueva de empresarios hijos de reconocidos hombres y mujeres que han aportado mucho a la sociedad.

> “HE APRENDIDO A RESPETAR EL TRABAJO DE LOS QUE ME ANTECEDEN Y FORTALECER LO BUENO”
>
> **KARIM QUBAIN**
> Candidato a presidente CCIC

Realizan operativo integral en escuela

DENGUE. La Gerencia de Ambiente ejecutó diversas actividades para que los niños regresen seguros a clases

SAN PEDRO SULA. Bajo el programa Sábados de Voluntariado, empleados municipales, vecinos y padres de familia realizaron labores de limpieza, poda, chapea, fumigación y reforestación en las instalaciones de la nueva escuela de La Pita en Cofradía.

David Portillo, subgerente de Ambiente de la Municipalidad, explicó que están preparando ya el sitio donde será el huerto escolar. Además se han realizado actividades ligadas a la campaña “Todos unidos contra el dengue”, como la fumigación del centro educativo para que los niños puedan retornar a clases de manera segura, dijo el funcionario municipal.

Mientras que en San Pedro Sula el personal municipal también realizó trabajos de reforestación en los bulevares. “Seguimos plantando y arborizando bulevares”, dijo el gerente de ambiente, Luis Beltrán.

OPERATIVO. Siguen fumigando contra el zancudo transmisor.

VALENTINE'S DAY sale

25%

de descuento

EN TODO

Ashley
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones.
Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.
©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 15 de Febrero 2024.

SALUD. SE BUSCA AUMENTAR SU CAPACIDAD PARA QUE FIGURE COMO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL

Gestionan millonarios proyectos para hospital Leonardo Martínez

▶Aunque el centro asistencial tiene cero mora quirúrgica, se busca potenciar su capacidad con la ampliación del edificio pediátrico, un tercer nivel de maternidad y un parqueo

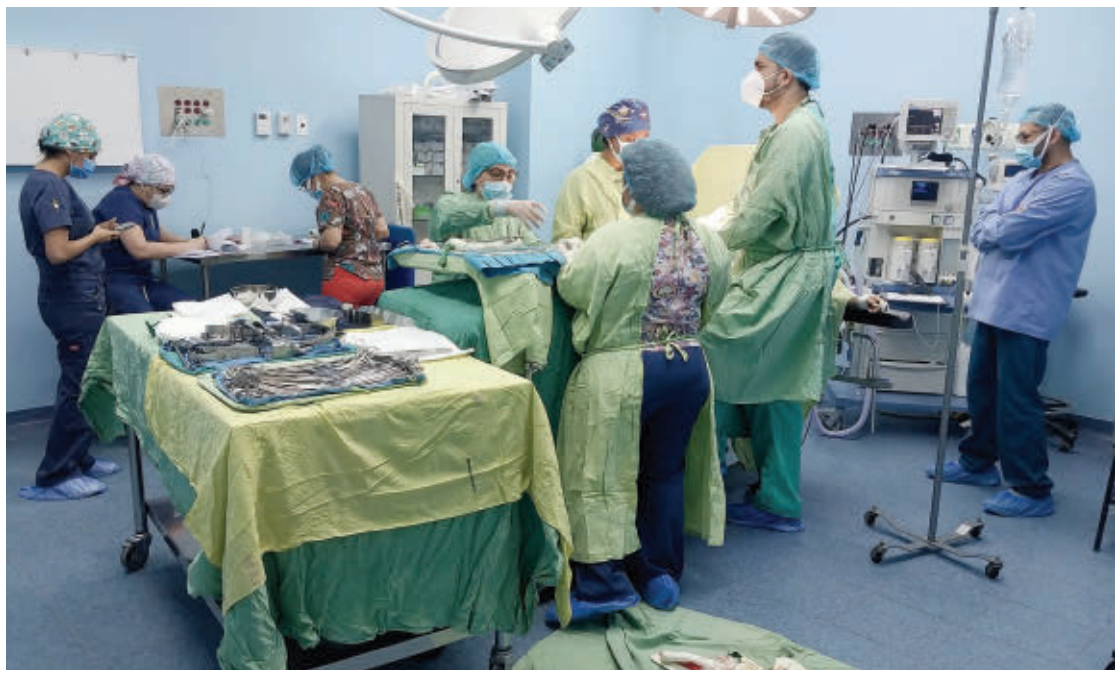

SERVICIO. La semana pasada hubo una brigada ginecológica en los quirófanos del Leonardo. FOTOS: JOSÉ CANTARERO

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El 2024 se plantea como un año de gestión de proyectos de mejora en el hospital de maternidad Leonardo Martínez Valenzuela; entre ellos, un parqueo, construcción de un tercer nivel de maternidad y la ampliación del edificio pediátrico, entre otros.

Rafael Chacón, director de este centro asistencial, informó que no tienen mora quirúrgica y que sus instalaciones son utilizadas para brigadas que se realizan en todo el año.

El médico dijo que, aunque todos los años han colocado los proyectos urgentes en el plan operativo anual, les fueron desglosados los procedimientos que seguirá para proyectos la Secretaría de Salud en la actual administración.

Primero se solicitará el estudio técnico y luego los proyectos. Se procederá a través de la unidad de obras de la subsecretaría de Infraestructura de Salud.

Con la ampliación de pisos del edificio pediátrico se tendría una capacidad de 300 camas de hospitalización, ya que lo que se pretende es que el hospital se convierta en un materno infantil y de la mujer, categoría 6 de segundo nivel, tal cual se contempla en la ley publicada en el diario oficial La Gaceta.

En la ciudad, Salud también construirá un hospital de trauma a la par del Mario Catarino Rivas y un búnker oncológico.

La ampliación de la maternidad sumaría 150 camas más a la capacidad hospitalaria. La unidad de cuidados intensivos neonatales debe incrementar su capacidad, no solo en espacio, sino en equipo de alto costo. Solo para ejecutar la infraestructura de los proyectos mencionados se requieren mucho más de 75 millones de lempiras.

Brigadas. El viernes pasado finalizó una brigada de ginecología que benefició a 110 pacientes. Antes de esta hubo otras dos brigadas y en la tercera semana de febrero se hará una de otorrinolaringología, en la que se practicará una media de 100 procedimientos en niños; entre ellos, adenoidectomía y amigdalectomías, problemas comunes que aquejan a la población del valle de Sula. Asimismo, se hará una brigada de odontología que beneficiará a 500 pacientes a principios de marzo.

Además, se habilitará una línea telefónica para que los pacientes puedan agendar un cupo.

Estas brigadas han sido gestionadas por el presidente de la fundación, José Samara, y aunque la fundación finaliza su labor en el hospital el 31 de marzo se mantendrá el contacto con el personal local que ha apoyado en las brigadas, anunció Chacón.

Yelba Cuadra, médica del hospital, manifestó que estas brigadas benefician a la población con atención de calidad y que a los pacientes no se les cobra ningún monto.

"HEMOS TENIDO ACERCAMIENTO CON SALUD, HEMOS MENCIONADO LA NECESIDAD DE PROYECTOS".

RAFAEL CHACÓN
Director del Leonardo Martínez

Reactivan servicio de mamografía en el Rivas

SERVICIO. La máquina estaba en mal estado y por la falta de impresora solo se da el reporte, no la placa

SAN PEDRO SULA. El servicio de mamografía se restableció en el hospital Mario Rivas luego de estar fuera de funcionamiento.

Juan Fernando Paz, radiólogo y jefe de Radiología, dijo que el mamógrafo se mandó a arreglar y que es de muy buena calidad.

Ahora, la mamografía está disponible, solo se necesita una orden médica para acceder al examen de lunes a viernes por las mañanas.

Sin embargo, no hay impresora en buen estado para imprimir las placas, solo se está entregando el reporte técnico; es decir, la interpretación clínica del examen. El ultrasonido de mamas también está disponible. Asimismo, en Radiología se hacen rayos X estacionarios y portátiles, así como ultrasonidos en esas dos modalidades. La instalación de un nuevo tomógrafo, que se compró el año pasado, se espera que se realice en el primer trimestre de 2024. El doctor manifestó que para estos servicios los pacientes dan un aporte de 150 lempiras para ultrasonido, pero que el paciente que no puede se tramita con la unidad de trabajo social y se le da la atención médica. En la ciudad urge otra maquinaria de radiología más especializada y radiólogos, ya que son pocos los disponibles.

"Es que aún funciona, un par de retoques y como nuevo"
Atte. El amigo que no quiere cambiar su carrito viejo.
Viva las mejores historias en su AUTO NUEVO.
Aproveche los beneficios de nuestro
PRÉSTAMO DE AUTO
Tasa de interés 9.25%
2 meses de gracia
GRATIS gastos de cierre
Descuentos en seguro
74 meses plazo
¡Un nuevo auto para seguir creando historias!
Restricciones Aplican: Préstamos L.500,000, Tasa de Interés 9.25%, Plazo 74 meses, CAT 9.65%
DAVIVIENDA

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
+0.35%	+1.74%	-0.77%	-2.09%
38,654.42 U	15,628.95 U	1.08	$72.28

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6523	L24.7756
	Mercado negro	L24.1523	L25.2756
Euro	Bancos	L25.4510	L29.7183
	Mercado negro	L24.9510	L30.2183

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$23.89	$+0.33
↓	Café	qq	$191.95	$-2.25
↑	Cacao	tm	$5,009.00	$+53.00
↑	Algodón	lb	$87.11	$+0.62
↑	Oro	oz	$2,053.70	$+17.40

ENTREVISTA. MATEO YIBRÍN AGREGA QUE EL PROBLEMA DEL ACCESO A DÓLARES AFECTA EL CLIMA DE NEGOCIOS

"Las invasiones han empeorado, hay 42,000 hectáreas ocupadas"

▶Son 220,000 empleos directos e indirectos los que están en riesgo por la ocupación ilegal de tierras, según el presidente del Cohep

Luis Rodríguez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El clima para la inversión nacional y extranjera no muestra señales de mejoría en el país. Mateo Yibrín, presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), conversó cómo impactan las invasiones de tierra, así como sobre la situación de empleos, crecimiento económico y la propuesta de diálogo.

— ¿Cuáles son los avances en el tema de invasiones de tierras?
Desde que se nombró la Comisión de Tierras no hemos visto mayores avances. Solo los primeros días vimos que se evacuaron algunos casos, que estaban pendientes de ejecutar órdenes de desalojo, eran aproximadamente 5,000 manzanas, de las que una parte fueron reinvadidas. Después no ha habido más acciones, la Comisión no nos ha llamado para trabajar, se han reunido con todas las partes; pero no con los propietarios afectados y su representación gremial, la situación más bien se ha empeorado.

— ¿Qué cantidad de hectáreas de tierras invadidas registra el Cohep?
Las empresas afectadas nos reportan que hay aproximadamente 42,000 hectáreas ocupadas, especialmente en rubros como palma, caña, banano y ganaderías, pero también está afectando al sector manufacturero y de energía. Esto es preocupante porque las empresas que nos reportan estas invasiones generan aproximadamente 220,000 empleos directos e indirectos.

EMPRESARIO. Mateo Yibrín afirma que las invasiones de tierras mantienen en una situación de precariedad grandes plantaciones de cultivos de exportación y otras industrias.

— ¿Cuáles son las cifras de empresas cerradas y de desempleo que dejó 2023?
El Cohep no tiene cifras de empresas cerradas. En cuanto al empleo se conoce que se perdieron 16,324 empleos en Villanueva, El Progreso, Choloma y Naco, Santa Bárbara. Reportes de la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM) indican que se perdieron 42,000 empleos. También se conoce que se perdieron 10,000 puestos de trabajo en el sector camaronero. Tenemos información de que 220,000 puestos de trabajo se han puesto en precario por las invasiones de tierras.

Reducir de 15% a 12% el impuesto sobre ventas es uno de los puntos que el Cohep cree sería oportuno como parte del diálogo.

— ¿Qué indican las proyecciones de crecimiento económico de Honduras para 2024?
El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial están proyectando que Honduras crecerá alrededor del 3.2%, mientras que el BCH estima que vamos a crecer entre 3.5%-4%. Nuestra percepción se deriva del hecho de que la economía mundial y la de nuestros principales socios comerciales se proyectan, según el FMI y el BM, a la baja, con una marcada desaceleración, lo que puede impactarnos, dado que somos una economía pequeña y abierta, expuesta a shocks externos. Aunque el crecimiento será positivo, es insuficiente y no se percibe en la población como un derrame real de bienestar. Honduras necesita crecer a un ritmo superior al 6% de manera sostenida si queremos que nuestra gente perciba el bienestar, generar empleo, aumentar ingresos de la familia, reducir la pobreza y mejorar el bienestar de la familia. Nuestra propuesta es el pacto por el empleo para lograr ese crecimiento.

NUESTRA PRIORIDAD ES LA GENERACIÓN DE EMPLEOS. LA FALTA DE TRABAJO EN EL PAÍS ES UNA EMERGENCIA NACIONAL".

"NUESTRA PROPUESTA DE DIÁLOGO AL GOBIERNO ES PARA ABORDAR CON LA SOCIEDAD CIVIL TEMAS COMO EL DESEMPLEO".

MATEO YIBRÍN
Presidente del Cohep

— ¿Qué opina sobre el clima de negocios en Honduras?
Hay varios temas que se deben abordar para mejorar. Tenemos que mejorar nuestra competitividad frente al resto de Centroamérica para captar inversiones. Necesitamos abordar de manera decisiva la situación compleja de las divisas, por la que tantas empresas sufren y que posibles inversionistas miran como una señal negativa. Debemos reducir la incertidumbre, fortalecer la confianza, y para eso son claves la estabilidad política y la gobernabilidad, la seguridad jurídica y ciudadana, la infraestructura y energía, factores importantes para que cualquier país crezca. Todavía tenemos muchos retos que la clase política debe enfrentar de manera decidida, responsable y oportuna si queremos que Honduras sea un buen destino de inversión.

— ¿Cuál será el aporte del sector privado para mejorar el clima de negocios?
Como sector privado estamos dispuestos a trabajar juntos para que Honduras se convierta en un verdadero destino para los inversionistas. El Gobierno debe entender que el sector privado es el motor del desarrollo, mientras eso no lo entiendan el Gobierno no tendrá éxito. Los accionistas de empresas a nivel nacional e internacional les dicen a sus equipos ejecutivos, ¿cómo me convences de invertir mi dinero en Honduras con tanta noticia de inseguridad jurídica y control de divisas?

Finlay
Salud para todos

Solución Oral
CLORURO DE MAGNESIO FINLAY

¿DOLOR DE RODILLA?

¡La ARTROSIS pega cuando menos lo piensas!

▸Presentación: Envase plástico 500ml

Bo. Las Acacias, 4 y 6 Ave 11 y 12 calle No. 45, Apdo postal 213, San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: (504) 2518-0010
Cel: (504) 9876-9779

Diamond Steel, Boulevard Kuwait Entrada a Residencial La Vega, Tegucigalpa, D. C.
Tel: (504) 2232-1640 / 2232-1608
Cel: (504) 9587-0306 / 9471-9959

EDITORIAL

Ruta correcta

Reconocer e incentivar el cumplimiento del deber debiera ser una de las prioridades anuales en la agenda gubernamental. Sin embargo, el estímulo tiene dirección habitual hacia los incumplidores, quienes esperan porque saben que llegará el alivio inmerecido e injusto, aunque legal, porque la politiquería tiene su cancha de juego plenamente identificada y aunque se reconoce este gran mal se halla tan enraizado que forma parte de nuestra cultura, pues el esquivar impuestos, contribuciones, pagos, así como otras muchas obligaciones contribuyen al enraizamiento de la corrupción. Por décadas se ha practicado la política de supuesta lástima hacia quienes se han retrasado o incumplido el pago de impuestos, nada agradable para ninguna persona o empresa, pero necesario para el funcionamiento de la administración pública, cuyos funcionarios deben corresponder con diligencia, eficacia y dignidad al sacrificio de los contribuyentes. Y aquí es donde "la burra botó a Genaro". El gran hoyo sin fondo en el que caen los impuestos es el mayor obstáculo para cumplir el deber.

En la municipalidad de San Pedro Sula se colocaron hace años en el lado correcto: reconocimiento y gratitud a quienes pagan en enero los impuestos de bienes inmuebles, servicios públicos, industria, comercio, solvencias de todo el año, reconociéndoles una disminución del 10 por ciento. No es mucho, pero muestra la ruta correcta, premio al cumplidor. Y este debiera ser el comportamiento en las oficinas del Gobierno central y gobiernos locales, pues el premio no debe ser para los muchos morosos. El alcalde sampedrano ha expresado plenamente su satisfacción por el comportamiento de los ingresos en este primer mes del año en el que el estímulo de la rebaja ha producido "algo histórico". No todo el año será así, pero bien podían tomar ejemplo e incentivar el pago puntual de las contribuciones e impuestos. "Agradezco a los sampedranos la confianza. Estén seguros de que ese dinero será bien invertido", expresó con orgullo el edil, quien anunció que la recaudación municipal de enero ascendió a 829 millones. Los desafíos de la ciudad son grandes y hacia ellos se dirige el presupuesto edilicio, según las prioridades expuestas en los proyectos presentados en el presupuesto para este año, cuyo elaboración y aprobación espera el aporte de todos los ediles. El alcalde Contreras sorprendió hace unos días al señalar y reconocer que en ningún momento mira al pasado y menos reclama a la administración municipal anterior por lo hecho o no hecho, sino que él ha tomado las riendas y con recursos presentes y reales lleva adelante su gestión en beneficio de la Capital Industrial con obras viales y con centros asistenciales, culturales y educativos que la administración de Libre no reconoce e, incluso, retiene la ayuda municipal que por ley debiera recibir la comuna.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX 2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados 2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX 2236-6000, 2276-3000
Suscripciones 2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados 2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

BUKELE DE PASEO

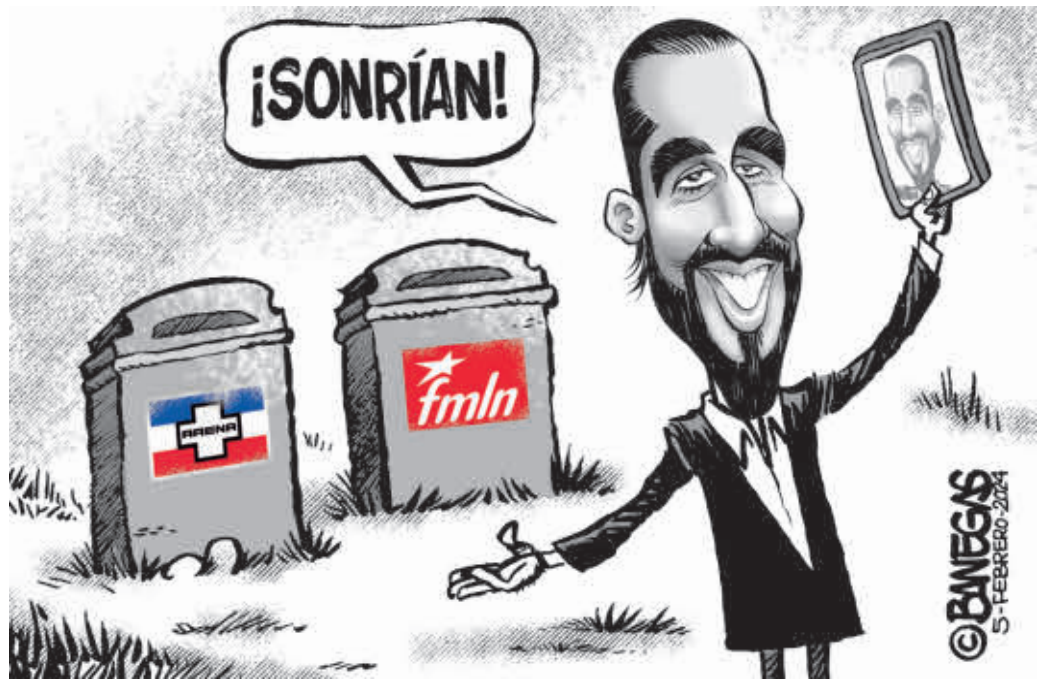

SUBE Y BAJA

↑ NAYIB BUKELE
Político salvadoreño
Se convirtió ayer en el ganador de las elecciones generales a las que se presentó para una cuestionada reelección presidencial.

↑ GABRIEL BORIC
Presidente de Chile
Decretó duelo nacional por la muerte de más de 64 personas en los incendios forestales que devastan desde el fin de semana varias regiones del país.

↓ LUIS GARRIDO
Futbolista
De forma sorpresiva abandonó las filas del Pérez Zeledón de la primera división tica, días después del inicio del torneo de Clausura 2024 en ese país.

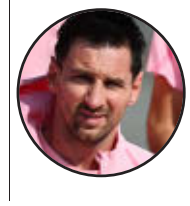

↓ LIONEL MESSI
Futbolista
Aficionados que pagaron altas sumas para verlo jugar en un amistoso del Inter Miami en Hong Kong, le abuchearon al no salir al campo por lesión.

HOY EN LA HISTORIA

5 DE FEBRERO

En un 5 de febrero, pero de 1971, los astronautas estadounidenses Alan Shepard y Edgar Mitchell se posan en la Luna con el módulo "Antares". El tercer miembro de la tripulación, el astronauta Stuart A. Roosa, permanece orbitando la Luna en el módulo de comando.

1782.- Las tropas inglesas que se habían apoderado de la isla de Menorca se rinden ante el ataque del Ejército hispano-francés.

1852.- Inaugurado el museo de L'Hermitage en San Petersburgo.

1857.- Es promulgada una nueva Constitución en México tras la dictadura del general Santa Ana.

1915.- Pancho Villa asume plenos poderes militares y civiles en México.

1917.- Promulgada en Santiago de Querétaro (México) la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

1958.- Gamal Habdel Nasser es nombrado primer presidente de la recién creada República Árabe Unida, formada por Siria y Egipto y que solo duró tres años.

1960.- Inaugurado en Meyrin, Ginebra, el mayor acelerador de partículas del mundo.

1967.- Muere la cantante chilena Violeta Parra, referente de la música popular del país.

1983.- Klaus Barbie, oficial de la SS y de la Gestapo durante el nazismo, conocido como "el carnicero de Lyon", es detenido en Bolivia y extraditado a Francia.

1989.- El derrocado dictador de Paraguay Alfredo Stroessner abandona su país y se refugia en Brasil.

1997.- Las firmas bursátiles Morgan Stanley y Dean Witter acuerdan fusionarse, formando así Morgan Stanley, la mayor sociedad de valores de Wall Street.

2002.- El Senado italiano aprueba el regreso al país de los Saboya, descendientes del último Rey del país, Umberto II, poniendo fin así a 55 años de "exilio" de la familia real.

2007.- En España, cardiólogos del Hospital Gregorio Marañón, de Madrid, implantan por primera vez en el mundo, células madre adultas en el corazón procedentes de su grasa abdominal.

2018.- EE UU inicia la retirada gradual de sus tropas en Irak, tras el anuncio del fin de la guerra contra el Estado Islámico.

LAS COLUMNAS DE LP

La trágica revolución de 1924

José Azcona
OPINION@LAPRENSA.HN

Uno de los hechos más trágicos, pero a la vez más significativos e impactantes en la historia de Honduras, fue la Revolución de 1924. La pérdida de vidas humanas y daños materiales fueron enormes, más que en procesos bélicos similares anteriores, debido a las novedosas condiciones del país. Esta merece ser estudiada por sus considerables efectos y de interés histórico por su magnitud.

Y es que esta revolución, políticamente, no tenía mucho de diferente de las anteriores. Cuando se disolvió la Federación, esta colapsó las pocas estructuras institucionales de manejo del poder público, se cayó en lo que los musulmanes considerarían Dar-al-Habr (el reino de la guerra). Por tanto, la fuerza era el único árbitro de los destinos nacionales, incluyendo de actores externos.

La reconstrucción de estas fue un proceso lento, donde gradualmente se fueron construyendo las instituciones (constituciones, etcétera) y formas formales de respeto a la soberanía. Al tener más acceso a educación y comunicaciones, comenzó el desarrollo y crecimiento de la opinión pública y la profesión legal. Estas creaban espacios e ideologías que permitían la discusión de los problemas de una forma civilizada.

Sin embargo, las condiciones subyacentes continuaban como en su origen, pero veladas por este nuevo discurso. Una analogía para comprenderle es el periodo de la caída de la república romana (del 100 al 30 a.c.), donde una tradición de respeto a las normas convivía con un estado de fuerza.

Los ejércitos con lealtad personal hacia sus jefes, las facciones no permanentes que dependían más de personas que de ideologías concretas, y una cultura donde era válido recurrir a las armas para proteger un derecho personal, eran una receta para un proceso de guerras civiles cíclicas. Aunque se conservase la paz interior por algunos años, era muy probable que en cada ciclo electoral se terminase alguien "echando al monte".

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Una cualidad casi en extinción

Elisa M. Pineda
OPINION@LAPRENSA.HN

"SI NO APRENDEMOS A SER AMABLES, ES POCO PROBABLE QUE AVANCEMOS HACIA LA TOLERANCIA, INDISPENSABLE EN UN PAÍS DEMOCRÁTICO. ES TIEMPO DE REFLEXIONAR Y RECTIFICAR"

Es una cualidad muy escasa, que actualmente suele confundirse con debilidad, una idea errónea que se extiende. La amabilidad, entendida como sinónimo de cortesía, tiende a desaparecer de la cotidianidad.

Quizás porque vivimos en una época en la que creemos que decir todo con supuesta "sinceridad", sin filtros y sin consideración, es lo aceptable.

Curiosamente, este es el mismo momento de una generación constantemente catalogada como sensible y muy susceptible a cualquier comentario que puede ser tomado como ofensa. Parece una ironía, ¿no es cierto?

Lo cierto es que en este mismo escenario en el que cada uno defiende su propia verdad con esmero y dedicación, en el que la grosería puede ser aceptable o no dependiendo de la ideología de quien juzga, nos ofende la más mínima expresión de desacuerdo.

En este mundo en el que todo aquel que ostenta una posición de poder, a veces real y otras supuesta, es frecuente encontrar a quien recurra a hacer gala de un abanico de emociones y comentarios que pueden rozar el descrédito del interlocutor que "tiene la osadía" de expresarse.

Ni educación básica, mucho menos diplomacia. Lamentablemente nos encontramos en un episodio que coquetea con el irrespeto constante que solamente lleva a afianzar el gran mal de nuestro tiempo: la desconfianza. La falta de confianza erosiona la cohesión social, ya tan maltrecha, al mismo tiempo que se convierte en un gran obstáculo para la esperanza que en ocasiones también parece decidida a marcharse, aún con los intentos por detenerla a base de sentimientos por la patria querida y toda una vida desarrollada aquí.

Aquí, en medio de los comentarios que hacen parecer más listos a unos, con batallas verbales pequeñas que nos parecen enormes, no nos damos cuenta de que todos perdemos, porque la desconfianza fertiliza la incertidumbre que genera tantos otros males.

En este constante lanzamiento de frases poco corteses, de pesadez cotidiana, es un acto fuera de serie encontrar en la vida diaria a quien, a pesar de estar en una posición ventajosa, decide marcar la diferencia siendo verdaderamente amable.

Hace tan solo unos días tuve oportunidad de reconocer esa desacostumbrada cualidad en una persona que, quizás en otro momento, no habría notado. Allí pude darme cuenta: ¡cuánto daño puede hacernos estar expuestos al trato descortés y grosero, quizás no en nuestro entorno, pero sí reflejado en las noticias y las redes sociales!

Tenemos mucho que hacer en cuanto a sensibilización y concienciación sobre la importancia de ser al menos medianamente amables, no solamente con aquellos que comparten nuestras ideas, sino con absolutamente todos.

Hace falta mucha humildad para reconocer que nadie es dueño absoluto de la verdad y que entre todos nos acercamos cada vez más a una versión un poco más completa de lo que deseamos ser y tener.

No nos acostumbremos a la soberbia de quienes creen que el respeto es un valor que debe aplicarse con sesgos. Recuperemos un poco de cordura y volvamos a cuidar tanto las formas como el fondo de los mensajes y de las acciones. Que ser amable no sea motivo de sorpresa, ni una excepción de la regla.

Volvamos a apreciar la amabilidad, no como amiga de la hipocresía, sino como una verdadera expresión de la convivencia que deseamos tener aquí. Si no aprendemos a ser amables, es poco probable que avancemos hacia la tolerancia, indispensable en un país democrático. Es tiempo de reflexionar y rectificar.

Un giro hipotético

Emy James
OPINION@LAPRENSA.HN

"A LA MAYORÍA DE NOSOTROS, POR NO DECIR A TODOS, NOS HA TENTADO EN ALGÚN MOMENTO AQUEL PENSAMIENTO DE ¿Y SI ESTO NO HUBIERA SUCEDIDO ASÍ?"

A la mayoría de nosotros, por no decir a todos, nos ha tentado en algún momento aquel pensamiento de "¿y si esto no hubiera sucedido así?" y comenzamos a imaginar todos los otros posibles resultados. Algunos de los cuales definitivamente nos hubiesen gustado más.

En la historia existe una buena cantidad de personajes que admiramos por diversas razones, uno de ellos es para mí, Carlota de Bélgica y los motivos son muchos, entre ellos, el hecho de que haya llevado a cabo su papel de emperatriz como se esperaba que lo hiciera y hasta mejor. Una mujer muy comprometida con su cargo y por lo tanto recordada hasta el día de hoy en ese país que amó y la amó de vuelta (México). Un día como hoy, pero de 1867 su esposo, el emperador Maximiliano de Habsburgo, era abandonado en la ciudad de México por las tropas francesas, las cuales estaban comandadas por Napoleón III, quien a su vez fue quien envió a la pareja a gobernar el país azteca. Mientras tanto su esposa, hacía un desesperado viaje a Francia para tratar de convencer a este último que no les retirara su apoyo, que tratara de aguantar un poco más. Sabía que la vida de su esposo corría peligro y eso la afligía en gran manera. Al darse cuenta de que sus súplicas eran en vano, trató de acceder desde ahí, a la fortuna que le había heredado su padre, el rey de Bélgica. Lo cual también fue inútil porque su tristemente célebre hermano Leopoldo ya tenía otros planes con ese dinero. Aprovechando que Carlota había tenido severos ataques de ansiedad durante su travesía por Italia y luego en Francia, los cuales habían sido divulgados por la prensa, su hermano encontró la forma de diagnosticarla como "loca", encerrarla y despojarla. En su libro "60 años de soledad", el escritor mexicano Gustavo Vásquez Lozano nos hace un fascinante recorrido por la vida de esta gran mujer y los acontecimientos que marcaron su destino. Lo recomiendo ampliamente.

Pero y si... el hijo de John Boyd Dunlop no hubiese tenido afición por su triciclo, su padre no hubiese ideado una forma de hacerle los paseos más cómodos a su vástago y por lo tanto tampoco hubiera inventado el primer neumático (el que no solo se patentó, sino que se produjo, por allá de 1888). Entonces no habría surgido esa gran fiebre por el caucho, Leopoldo II de Bélgica no hubiera encontrado la forma (cruel y sanguinaria) de hacerse rico, sometiendo como lo hizo, a el Congo africano. O, si Maximiliano no se hubiese opuesto tozudamente a los ruegos de su esposa, escapando de sus enemigos cuando todavía tenía tiempo de hacerlo y la hubiera acompañado en aquel viaje, probablemente hubiesen obtenido el dinero que por ley les correspondía, ella no hubiera quedado confinada como los estuvo, esas últimas seis décadas de su vida. El Congo se hubiese librado de aquella barbarie, México hubiese recibido lo que con tanto empeño quería ofrecerle su emperatriz y Maximiliano no hubiese muerto fusilado unos cuantos meses después de haber sido desamparado por su impulsor.

Y desde luego que aquí la historia habría sido totalmente diferente para todos los implicados y para los no directamente involucrados, también.

VIVIR

LUIS MIGUEL EN HONDURAS

El Sol brilló en Tegucigalpa

El cantante ofreció una espectacular velada musical, en donde miles de seguidores cantaron a todo pulmón sus grandes éxitos

Aclamado
Luis Miguel ha regresado con éxito a los escenarios con su "tour", después de varios años de ausencia.

Melissa López
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Con una sonrisa permanente en su rostro, vestido de traje negro y elegancia, bailando con total destreza sobre el escenario y anclado en las letras de canciones que se han convertido en tributos al amor y el despecho, Luis Miguel hizo historia en su regreso a Honduras.

En un concierto vivido "Solamente una vez", que se perfila a no tener competencia este 2024, el Sol de México logró un lleno absoluto la noche del 2 de febrero cuando el Estadio Nacional José de la Paz Herrera de Tegucigalpa rindió tributo al ícono mexicano de la balada romántica, el bolero y el mariachi.

Eran las 9:12 pm cuando "No culpes a la noche, no culpes a la playa, no culpes a la lluvia, será que no me amas" despertó la euforia y la emotividad de los miles de fanáticos que se dieron cita para ver y escuchar a Luismi en vivo sobre el escenario, donde evidenció que los éxitos que le dieron la fama hace más de tres décadas siguen trascendiendo el paso del tiempo. "Amor, amor, amor", "Suave", "Culpable o no" y "Te necesito" abrieron paso a la primera parte de la velada, que se vio decorada entre las luces neón que se desprendían de las muñecas del público y a su vez iluminaban la atmósfera desde las diferentes localidades del abarrotado estadio capitalino. Muy bien acompañado de una orquesta de lujo, un cuadro de coristas profesionales y un equipo técnico que cuidó cada detalle del espectáculo, el Sol de México interpretó un repertorio de clásicos que continuó con "Hasta que me olvides", "Un minuto sin ti" y "Somos novios", elevando el romanticismo hasta su punto más alto.

Homenajes. Luego de casi una hora de una función ininterrumpida, las dedicatorias cobraron protagonismo. Primero, el ídolo mexicano rindió tributo al eterno rey del pop, Michael Jackson, en una sentida interpretación de "Blame It on the Boogie". Cantada en su idioma original, la canción impregnó el ambiente de nostalgia y agradecimiento.

Minutos después, un homenaje al mariachi y la cultura mexicana se instaló a cargo de uno de los temas más esperados de la noche: "La bikina", cuando músicos vestidos de charros subieron al escenario para ejecutar, en conjunto y a solas, las vivas notas que emergían de los instrumentos que portaban con orgullo. Entonces, "La media vuelta" antecedió a "La incondicional" y fue cuando "Si no supiste amar", "La chica del bikini azul" y "Cuando calienta el sol" dieron por concluida la tercera e inolvidable visita de Luis Miguel a tierras hondureñas, justo antes de que el reloj marcara las 11:00 de la noche.

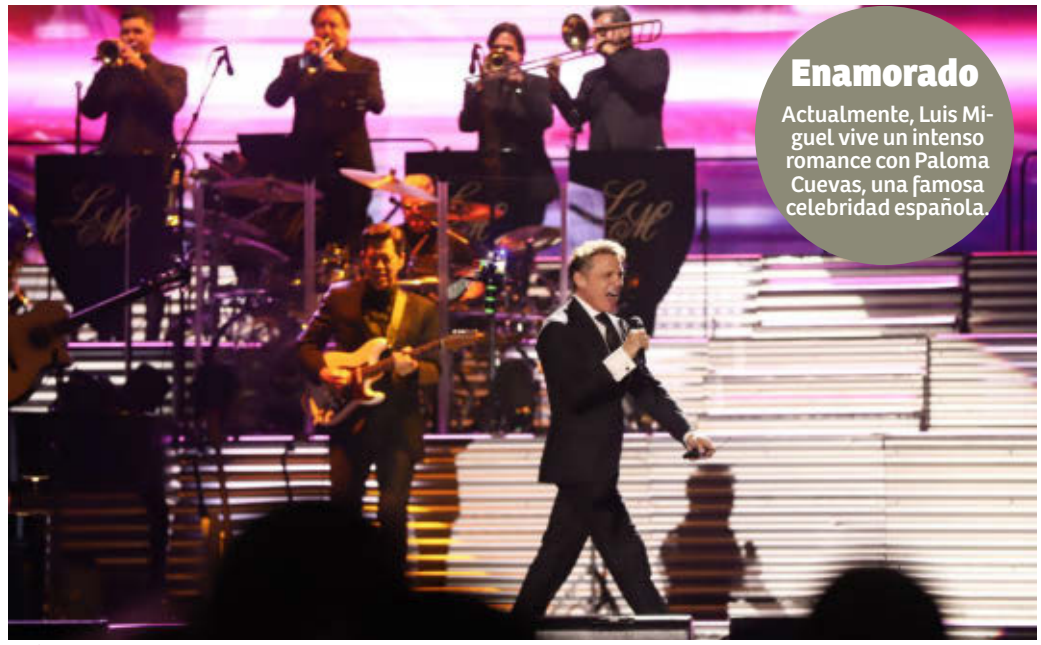

Enamorado
Actualmente, Luis Miguel vive un intenso romance con Paloma Cuevas, una famosa celebridad española.

ICÓNICO. Al ritmo de inolvidables temas como "La incondicional" o "Culpable o no", Luis Miguel deleitó a sus fans. FOTOS: EMILIO FLORES.

ENÉRGICO. El artista mexicano sorprendió a todos con su energía y movimientos en el escenario.

★ Show

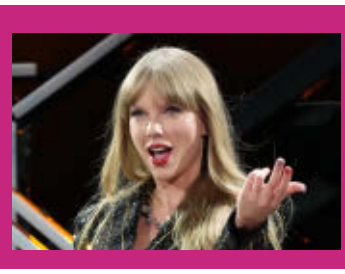

CARIÑO

CUÑADO DE TAYLOR SWIFT DICE QUE ELLA ES UN MODELO A SEGUIR PARA LAS JÓVENES

En una reciente entrevista, Jason Kelce se ha desvivido en elogios para Taylor Swift, la novia de su hermano, Travis Kelce, a quien considera "inmensamente talentosa y un increíble modelo a seguir para las mujeres jóvenes".

ABARROTADO. La productora BMP, a cargo del show, informó que se vendieron los boletos de todas las localidades.

TERNURA. Hasta los más pequeños llegaron acompañados de sus familiares.

FAMILIA. Salomón y Tania Corona.

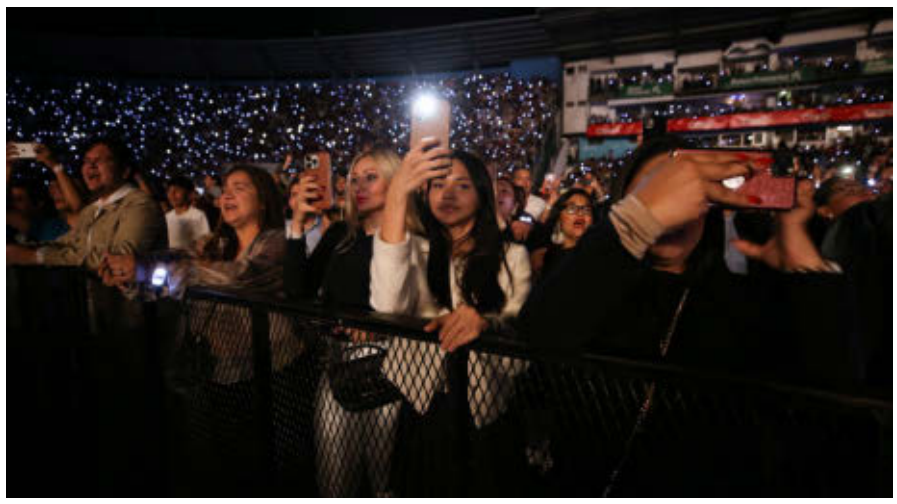

AMBIENTE. Personas de todas partes de Honduras llegaron al estadio Nacional.

FANS. Ludin Reyes y Marlon Gómez.

ADMIRACIÓN. Los seguidores de Luis Miguel llegaron con pancartas y mensajes de cariño.

DE LUJO. En el evento también destacó el montaje del escenario y la banda que acompañó al "Sol" de México.

BELLEZA. Esta hermosa fan posó con su bandita.

AMISTADES. Jóvenes y adultos disfrutaron del espectáculo.

sociedad

▶20 estudiantes de último año de la Genesis Bilingual School realizaron su triunfal entrada a las instalaciones de su querido instituto

Jorge Cortés, Brittany Claros y Nery Rodríguez

Sofía Gutiérrez, Gisselle Montoya y Allison Tróchez

Daniel Pérez, Sofía Euceda y Mario Fernández

Vibrante "Seniors entrance 2024"

ESTUDIANTES. Los futuros bachilleres disfrutaron de su entrada, la cual marca el inicio de clases.
FOTOS: MOISÉS VALENZUELA.

Nathalie Barahona, Daniel García y Liz Girón

Pamela Pineda, Mrs. Marissa Aguilar y Reyna Leiva

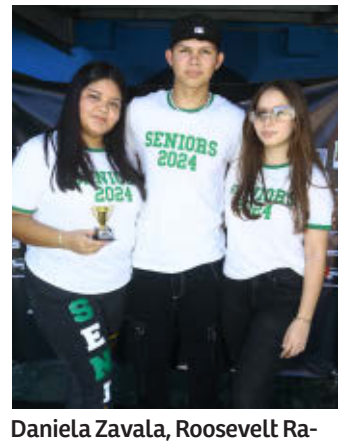
Daniela Zavala, Roosevelt Ramírez y Valeria Ayala

Marvin Ledesma, Hanne Oseguera y Gabriel Cubas

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Seniors de la Genesis Bilingual School & Institute han celebrado a lo grande un comienzo más, en esta ocasión, la promoción 2024 realizó su tradicional entrada.

Desde muy temprano, los jovencitos se citaron en un reconocido restaurante de la Capital Industrial, en donde degustaron un exquisito platillo, acompañados por los padres de familia y por los docentes del centro educativo.

Luego, los estudiantes se encaminaron hacia la institución, desfilando en vehículos deportivos, lo cual fue la temática de esta edición. Los 20 seniors, emocionados por la festividad, saludaban a los transeúntes que curiosos miraban con asombro los carros deportivos.

La música los acompañó en todo momento, con ritmos contemporáneos que hacían bailar a los celebrados.

Al llegar a la Genesis Bilingual School & Institute, los demás estudiantes de otros grados académicos los esperaron con ansias.

Su ingreso fue majestuoso, en medio de la ovación, las bengalas y la actitud positiva de los agasajados.

Cada uno ingresó corriendo hasta llegar al estrado principal, donde el moderador del evento los nombró uno a uno para darles la cordial bienvenida.

Además, fueron otorgados unos reconocimientos a los protagonistas, quienes también aprovecharon para tomarse fotografías y grabar videos que guardarán en sus corazones por la posteridad.

Puede seguir las novedades de la institución a través de su página en Facebook, como: Genesis Bilingual School.

Los futuros universitarios expresaron su ilusión de culminar con broche de oro su etapa de secundaria, la cual se embarga de anhelos y propósitos que se verán reflejados con el tiempo.

Hankook & Company

HANKOOK es INNOVACIÓN

TECHNOLOGÍA X-FRAME

X FRAME Stamped Grid Mayor potencia de arranque | High DURABILITY Plate Tech. Alta Durabilidad | SMF Technology Sin Mantenimiento

Rejilla con el borde redondeado
Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

Diseño Optimo
Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

Rejilla en forma de ondas
Evita la perdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica

Textil Especial
Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.

Nivel de electrolito optimizado
Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

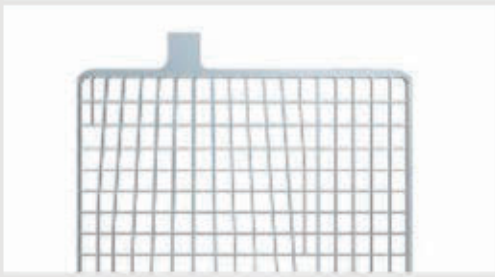

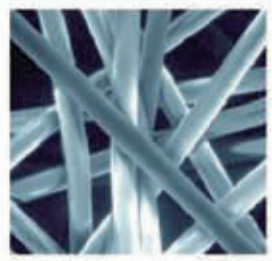

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

VISA MasterCard Banco Atlántida VISA

CASA JAAR

ENCUENTRALAS EN:
PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT
San Pedro Sula
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco
Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle 3 Avenida,
San Pedro Sula
Telefono: (504) 2561-4570

PODER JUDICIAL Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número 02-24, contra el Señor **CELSO RAMOS MENDIETA**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE MARMOL** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **CELSO RAMOS MENDIETA,** para el día **MARTES SEIS (06) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO MARMOL** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."
San Pedro Sula, Cortés, 17 de Enero del 2024.

ABG.· TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **81-22.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **GIEZI MISAEL RODRIGUEZ PADILLA, ex policía militar Y KEVIN MAURICIO FUNEZ** ex policía militar, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **miércoles veintiocho (28) de febrero del año 2024, a las nueve (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 10 de noviembre del año 2023.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

PADECIMIENTO. LA INTÉRPRETE MEXICANA TENÍA CÁNCER DE HÍGADO

Famosos mexicanos lamentan la muerte de la actriz Helena Rojo

La inesperada partida de la actriz mexicana provocó la tristeza de quienes admiraron su trabajo

MÉXICO. La muerte de Helena Rojo sacudió al mundo del espectáculo de México, por lo que las condolencias y muestras de cariño a la familia de la actriz de 79 años, quien falleció la madrugada del 3 de febrero a causa de un cáncer de hígado, no se hicieron esperar.

Seguidores y colegas de la actriz externaron su pesar en redes sociales, convirtiendo a la histrionisa en trending topic en el país azteca.

Una de ellas fue Lucero, con quien trabajó en la telenovela "Por Ella Soy Eva": "La más guapa y linda, gran actriz y compañera, mujer bella por dentro y por fuera. Descansa en paz Helena Rojo adorada, fue un honor compartir escena contigo y conocerte de cerca. Grande entre las grandes. Amada y admirada por siempre. Mi más sentido pésame para su familia y amigos. Que desde ese bello lugar en el que ahora ella está, siga cuidando de todos sus seres queridos".

"Amiga bellísima, tantos años de trayectoria, gran actriz. Momentos maravillosos que viví contigo"

ANA MARTÍN
Actriz mexicana

"Muy, pero muy triste estoy por la partida de mi querida amiga, extraordinaria actriz, lamento mucho tu vuelo"

ALEJANDRO TOMMASI
Actor mexicano

La actriz Laura Flores escribió en Instagram: "No solo trabajamos juntas, tuvimos una bella amistad fuera de las cámaras y sigo en shock, nos dejas un vacío enorme en los escenarios".

ADMIRADA. Helena Rojo fue una de las actrices más queridas.

AVISO DE SUBASTA DE ACTIVOS

DEPARTAMENTO FIDUCIARIO

Por este medio invita a todas las personas naturales y jurídicas a participar en la **SUBASTA DE ACTIVOS**, a realizarse el día **7 de febrero de 2024 a las 11:00 AM.** Las ofertas se recibirán en las Oficinas Principales de Banco del Pais, S.A. ubicadas en el Edificio Torre del Pais, S.A., Bulevar Jose Antonio Peraza, San Pedro Sula, Cortés.

EL ACTIVO A SUBASTARSE SE DESCRIBE ASÍ:

Inmueble ubicado en la edificación denominada **COMPLEJO COMERCIAL PASEO LOS PROCERES**, el cual se identifica como Local 11 PLANTA BAJA ALA NORTE con una Área de Doscientos Dieciocho Punto Treinta y Nueve Metros Cuadrados (218.39 Mts².), equivalentes a Trescientos Trece Punto Veintitrés y Tres Varas Cuadradas (313.23 Vrs².); con las siguientes colindancias: Al Norte: Con LOCAL N0 1 FOOD COURT, Al Sur: Con Área común Planta Baja.- Al Este: con lotes 1, 2, y 3 Propiedad de Distribuidores Universales; y local comercial número diez (10); y Al Oeste: Con área común planta baja.- La Construcción del local es de bloque de concreto liviano, cimientos de concreto reforzado, pisos de Concreto, losa de fundición de concreto en techo, instalaciones eléctricas e hidráulicas ocultas, servicio sanitario, vitrinas y puertas de acceso de vidrio y aluminio.

EL PRECIO BASE DEL INMUEBLE ES DE USD 586,848.26.

Los interesados deberán cancelar el diez por ciento (10%) del precio base de la venta del bien, bajo el entendido que dicha cantidad se devolverá a las personas que no hubieren sido favorecidas dentro del procedimiento, y abonado al precio total que corresponda pagar a la parte compradora. El postor favorecido en la subasta tendrá un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles para pagar la totalidad del precio de lo ofrecido, abonándose al valor total lo depositado para ejercer su derecho de postor en la subasta.

Una vez adjudicada la venta en el comprador, que éste haya cancelado totalmente el importe de la misma y se hayan cumplido todos los procedimientos de debida diligencia a satisfacción del Fiduciario, se procederá a otorgar la escritura traslativa de dominio, siendo por cuenta del comprador el pago de todo gasto por la formalización y registro de la venta. Si el adjudicatario no concurre a formalizar la compraventa, perderá lo depositado.

El Fiduciario podrá notificar al postor de la segunda mejor oferta presentada si lo hubiere para que ejerza su derecho.

El Fiduciario se reserva el derecho para rechazar cualquier oferta, cancelar y/o declarar desierta la subasta en cualquier momento.

San Pedro Sula, Cortés 26 de enero de 2024.

Departamento Fiduciario
Banco del Pais, S.A. Teléfono 2566-2020 Ext 2149, 2188

PROAVIH
PRODUCTORES AVICOLAS DE HONDURAS

CONVOCATORIA

Por este medio la **Asociación de Productores Avícolas de Honduras (PROAVIH)** les está invitando cordialmente a la **Asamblea General Ordinaria**, la cual se llevará a cabo el día jueves 29 de febrero del 2024 a las 2:00 p.m., en primera convocatoria, en las instalaciones de nuestra Asociación

AGENDA A TRATAR

- **Comprobación de quórum**
- **Apertura de la Asamblea**
- **Informe de la Presidencia**
- **Informe de la Tesorería**
- **Informe del Fiscal**
- **Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2024.**
- **Elección de Junta Directiva 2024-2026**
- **Cierre Asamblea**

De no haber quórum a la hora señalada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes.

Mucho agradeceremos su puntualidad y asistencia a la misma.

JOSEPH WALTER P.
SECRETARIO

BAC

Tasas de interés aplicadas durante el mes de enero de 2024

PRODUCTOS	Tarjeta de Crédito			
	Moneda Local		Moneda Dólar	
	Anual mínima	Anual máxima	Anual mínima	Anual máxima
Tasa Preferencial Visa: (Local)	39.00%	39.00%	n/a	n/a
Tasa Preferencial: (Platinum, Dorada y Clásica)	39.00%	39.00%	29.04%	29.04%
Black: (AAdvantage, Centurion, Copa Airlines, EconoMía, Elite, Incae, LifeMiles, MillasPlus)	47.91%	47.91%	39.96%	39.96%
Platinum: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, EconoMía, GasCard, GRCC, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, TIGO, Walmart)	47.91%	47.91%	39.96%	39.96%
Doradas: (AAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, Diners, EconoMía, GasCard, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, Pricesmart, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	47.91%	47.91%	42.00%	42.00%
Clásicas: (Básica, Blue, BlueBox, Corporación Flores, Diners, EconoMía, GasCard, Los Andes, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart, Conecta)	47.91%	47.91%	42.00%	42.00%
Local: (Corporación Flores, Fleet Magic)	47.91%	47.91%	n/a	n/a
Empresarial Local: (BAC Flota)	47.91%	47.91%	n/a	n/a
Empresarial Internacional: (BAC Flota, Bayer, Citi, Visa CTA, Comerciante individual)	47.91%	47.91%	39.96%	41.04%
Geotours	36.00%	36.00%	41.04%	41.04%
Fleet Card	29.04%	29.04%	n/a	n/a
Pyme (Dorada)	37.92%	37.92%	21.00%	21.00%
TRADE	39.00%	39.00%	n/a	n/a

***Productos descontinuados tienen la tasa de interés según su perfil*

www.baccredomatic.com
@baccredomatic
Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá

BAC

Necesita Dinero
para inversión?
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Sobre Solares o Casas

51 AÑOS
SIRVIENDOLE

INVERSIONES NACIONALES S.A.

INVERSIONA
Fundada en 1972

Aceptamos garantías en San Pedro Sula y colonias pavimentadas de Villanueva, El Progreso, Choloma y Cortés

PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS

L. 100,000.00	1,965.00
L. 200,000.00	3,930.00
L. 300,000.00	5,895.00
L. 400,000.00	7,860.00
L. 500,000.00	9,825.00

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

PRÉSTAMOS EN DÓLARES

US$ 4,500.00	US$ 67.00
US$ 9,000.00	US$ 134.00
US$ 13,500.00	US$ 201.00
US$ 17,500.00	US$ 261.00
US$ 22,500.00	

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

NO importa si su propiedad está hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilito, Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco de Occidente 3ra. ave. Tel:2516-1478, 2516-0834, 9470-0818 3215-8759
Email: info@inversiona.com, Web Site: www.inversiona.com

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por
Silvia Rioja

Aries (21/3 al 19/4)

Hoy es otro día lleno de predisposición amorosa hacia las necesidades emocionales de los demás. También es buen día para pedir favores.

Tauro (20/4 al 20/5)

Hoy sentirá que es mejor contener su temperamento fuerte, pero no es cuestión de reprimirse. Es mejor que comprenda porque no debe ser agresivo.

Géminis (21/5 al 22/6)

Su necesidad de intimidad, de estar tranquilo le hace no resistir y rechazar los encuentros superficiales o los que no satisface sus necesidades emocionales.

Cáncer (23/6 al 22/7)

El enojo hoy puede ser la emoción que le invada, por eso puede actuar impulsivamente ante la sensación que los demás se oponen a sus ideas.

Leo (23/7 al 22/8)

Mostrar sus debilidades no significa perder, solo indica aceptarse tal y cual eres. Reconocer esto le permite luego cambiarlo y así salir de estancamientos.

Virgo (23/8 al 22/9)

Si está viviendo en una relación que ya viene desgastada y solo le trae infelicidad, este es el día que tendrá las fuerzas para dejar atrás esta situación.

Libra (23/9 al 22/10)

Usted es de emociones profundas y de entregarse totalmente pero hoy esto lo tiene más acentuado, por eso debe mantenerse en control de las emociones.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Buen momento para iniciar una buena dieta. Se está descuidando por su estado de ánimo, pero una mejor alimentación le hará sentirse más fuerte.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Está en un momento que las finanzas profesionales como las familiares están estables, podrá seguir con su plan de ahorros evitando compras innecesarias.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Sus cambios de humor hoy pueden afectar a su relación de pareja si está desgastada. Debe aprender más a controlar estos estados de ánimo.

Acuario (20/1 al 18/2)

Su alta creatividad no solo debe aplicarlas en las artes, también en su propia vida y en cada día. Llénela de colores para tener días más gratos y llenos de felicidad.

Piscis (19/2 al 20/3)

Buen día para hacer compras para su hogar, se sentirá feliz sorprendiendo a su familia con un regalo para la casa. Su alegría es importante para usted.

CRUCIGRAMA

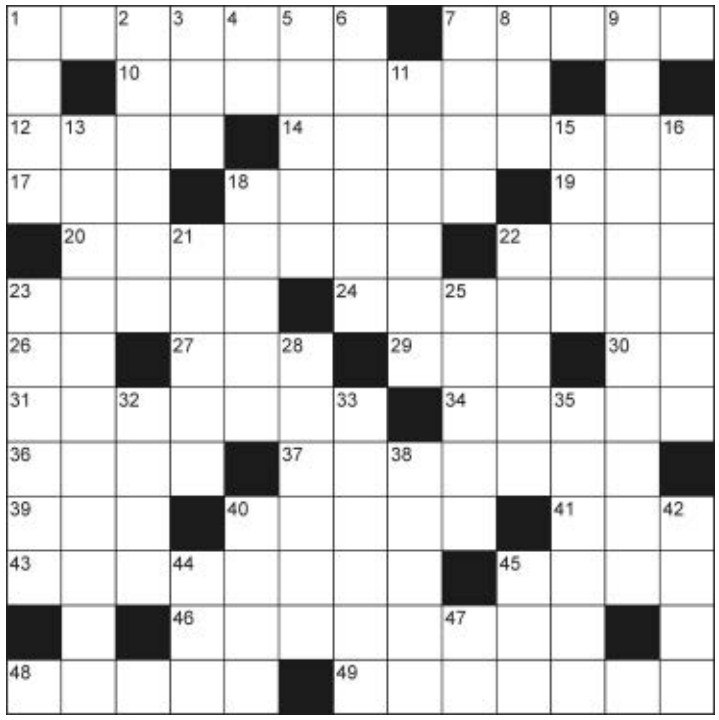

HORIZONTALES

1. De El Callao, capital y provincia del centro de Perú.
7. Lámina, plancha o película, formada o superpuesta en un objeto.
10. Que tiene dos sépalos.
12. Dueñas, señoras.
14. Que incluye o contiene negación o rechazo.
17. Aféresis de nacional.
18. Mamífero roedor pequeño, que pasa el invierno adormecido y oculto.
19. Preposición inseparable "del lado de acá".
20. Residir.
22. Sin compañía.
23. Unen con hilo y aguja.
24. Excursión de caza mayor, que se realiza en algunas regiones de África (pl.).
26. Ante meridiano.
27. Hermana religiosa.
29. Cloruro de sodio.
30. Voz usada en algunas partes para espantar a las aves.
31. Hebdomadario.
34. En la iglesia católica, sacerdote encargado del cuidado, instrucción y doctrina espiritual de una feligresía (pl.).
36. Unir con cuerdas.
37. Espacio hueco de un cuerpo cualquiera.
39. Oxido de calcio.
40. Fruto de la palmera, de forma elipsoidal prolongada y muy duro.
41. Movimiento brusco y ruidoso del aparato respiratorio.
43. Que calman el dolor.
45. Parte que se defrauda o se hurta en la compra diaria y de otras cosas menudas.
46. Persiguiesen sin dar tregua.
48. Utilizaré.
49. Endrino

VERTICALES

1. Familia o tribu.
2. Canal de tablas por donde salía a la mar el agua que achicaba la bomba de un buque (pl.).
3. Lirio.
4. El uno en los dados.
5. Punto de la esfera celeste, exactamente vertical con otro de la Tierra.
6. Especulas con valores.
7. Intento, proyecto.
8. Sobrino de Abraham.
9. Que se comportan de manera educada y correcta.
11. Plaza pública de la antigua Grecia (pl.).
13. Musulmanes.
15. La sangre de los dioses en los poemas homéricos.
16. De hueso (fem. y pl.).
18. Tejido de lino o de algodón, más fino que la batista.
21. Tocar con los labios en señal de cariño.
22. Estado en el que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones.
23. Vestidura ceñida al cuerpo, con mangas hasta las muñecas.
25. Que no requiere gran esfuerzo, habilidad o capacidad.
28. Poco trabajador, vago, gandul, perezoso.
32. Propenso al mal.
33. Fastidiosa, pesada.
35. Someta un tejido a la operación de ratinado.
38. Visado (pl.).
40. Se manifiesta con palabras habladas o escritas.
42. Anfibio anuro de piel verrugosa.
44. Entregar, donar.
45. Lo que es, existe o puede existir.
47. Especie de violoncelo siamés

SUDOKU

					8		9	
		2				4	7	6
		3		6				5
				2				
		5		4	7			
	6	4	3			5		
4	5					6		
		6	9		3	1		7

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

7	4	1	3	5	9	6	2	8
3	8	9	2	1	7	9	5	4
9	5	2	9	8	4	7	1	3
8	2	5	1	9	3	4	6	7
1	6	4	7	3	6	5	8	2
4	3	7	5	2	6	8	9	1
5	1	8	4	6	2	3	7	9
6	7	4	9	3	1	2	8	5
2	9	3	8	7	5	1	4	6

CONDORITO

MICOTIPO

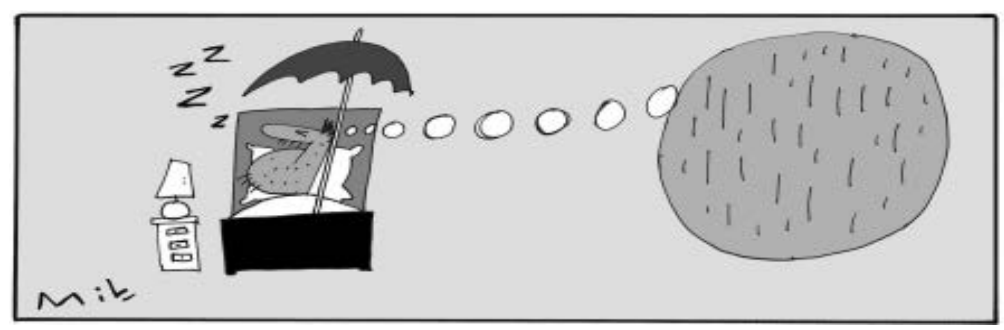

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.

CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta Directiva de la Sociedad Mercantil denominada "**Banco Davivienda Honduras, S.A.**", del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en acatamiento de la resolución adoptada por este mismo órgano societario en su sesión del martes treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024), **CONVOCA** a sus accionistas a la **SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS** que tendrá lugar el **MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las nueve horas de la mañana **(9:00 A.M.)** en el edificio de su centro financiero, ubicado en intersección de los Bulevares Suyapa y Centroamérica de esta ciudad, en la que se tratarán **ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 168 del Código de Comercio y Artículo 14 de los Estatutos Sociales.

En caso de no existir el quórum legal, la misma se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora indicada anteriormente, con los accionistas que asistan o se hagan representar para tratar la agenda prevista.

AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.

I. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

1. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.
2. Convocatoria.
3. Verificación del Quórum.
  a. Nombramiento de la Comisión Escrutadora para verificar el quórum.
  b. Informe de la Comisión Escrutadora.

II. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

1. Apertura de la asamblea.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Asuntos de carácter ordinario.
  a. Informe del Presidente de la Junta Directiva.
  b. Presentación de los estados financieros.
  c. Informe del Comisario Social.
  d. Discusión, modificación y aprobación del informe de la Junta Directiva y estados financieros.
  e. Destino de las utilidades.
  f. Otros asuntos.
4. Asuntos de Carácter Extraordinario.
  a. Modificación de Estatutos Sociales.
5. Nombramiento de Ejecutor Especial de Acuerdos.
6. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea.
7. Cierre de la Asamblea.

TANIA MARGARITA HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

DAVIVIENDA

SEGUROS BOLÍVAR HONDURAS, S.A. (DAVIVIENDA SEGUROS)

CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de la Sociedad Mercantil denominada **"Seguros Bolívar Honduras, S.A."**, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en acatamiento de la resolución adoptada por este mismo órgano societario en su sesión del martes treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024), **CONVOCA** a sus accionistas a la **SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS** que tendrá lugar el **MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las once de la mañana **(11:00 A.M.)** en el edificio de su centro Financiero, ubicado en intersección de los Bulevares Suyapa y Centroamérica de esta ciudad, en la que se tratarán **ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 168 del Código de Comercio y Artículo 16 de los Estatutos Sociales.

En caso de no existir el quórum legal, la misma se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora indicada anteriormente, con los accionistas que asistan o se hagan representar para tratar la agenda prevista.

AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SEGUROS BOLÍVAR HONDURAS, S.A.

I. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES.

1. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.
2. Convocatoria
3. Quórum
  a. Nombramiento de la Comisión Escrutadora para verificar el quórum.
  b. Informe de la Comisión Escrutadora.

II. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

1. Apertura de la asamblea.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Asuntos de carácter ordinario.
  a. Informe del Presidente de la Junta Directiva.
  b. Presentación de los estados financieros.
  c. Informe del Comisario Social.
  d. Discusión, modificación y aprobación del informe de la Junta Directiva y estados financieros.
  e. Destino de las utilidades.
  f. Otros asuntos.
4. Nombramiento de Ejecutor Especial de Acuerdos
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea.
6. Cierre de la Asamblea.

TANIA MARGARITA HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

DAVIVIENDA Seguros

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Lunes 5 de febrero de 2024

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

COLONIA SANTA CLARA. consta 3 dormitorios, 2 baños,sala, cocina comedor,garaje techado, Lps.1,100,000 Cel.9753-0516

TERRENOS

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

ALQUILERES

APARTAMENTOS

SE ALQUILA APARTAMENTO. Dos habitaciones, El Barrial S.P.S. Incluye agua, amplio estacionamiento L.10,000 Llamar 8752-7537

COL LOS ALAMOS. 3ra Etapa, alquilo apartamento 2 habitaciones, sala, comedor, parqueo, seguridad privada, Cel.9936-5438

JARDINES DEL VALLE. Apartamento de un solo ambiente, sin cocineta, A/C, closet, seguridad incluida, wifi. Cel.9858-2045

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

NECESITAMOS CONTRATAR Vendedora de productos comestibles WhatsApp 9889-3095

SE NECESITA VENDEDOR. Graduado de educación media. Facilidad de palabra. Experiencia como vendedor (no indispensable). Puntualidad. Actitud de servicio. Actitud positiva. Residir en San Pedro Sula. Enviar C.V. cmnavarrete@corsah.com metorres@corsah.com Tel.3392-6578

MOTORISTA/ ENTREGADOR DE PRODUCTO. Haber cursado mínimo el noveno grado, Experiencia mínima de un año (no indispensable). Licencia pesada no articulada. No poseer antecedentes penales ni judiciales. Residir en San Pedro Sula. Enviar C.V.: cmnavarrete@corsah.com/metorres@corsah.com Tel.3392-6578

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SE SOLICITA Personal Ambos sexos, que radique en S.P.S., El Progreso, Tela, Tocoa y alrededores. Ofrecemos buen salario y prestaciones de ley. Para trabajar en empresa líder en su ramo. hsos_iqademexico@hotmail.com a.abal@iqademexico.com.mx

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS

2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS LINDAS SEDUCCION a domicilio llámanos al 9492-5214 o escríbenos al whatsapp 9516-7452

CHICAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero. Llámanos Cel.9312-7365

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

NUEVAS CHICAS exclusiva VIP . Información Llamar al 9278-6702, 9278-6758

CHICAS MUSAS Exclusivas. S.P.S. Mayor Información llamar al 3213-5123

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

EXTRANJERO ALEGRE y Romántico Busca dama de 18 a 30 años para formar una familia, interesadas enviar foto por Whatsapp +1(281)989-9629, +(57)3112352088

VENDEMOS MARISCOS Y CAFE , a los mejores precios. WhatsApp 9889-3095, 9549-8810

HAPPY END con servicios de masajes relajantes para caballero, a domicilio con excelente atención, llamar al 9218-3703.

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

SE VENDE MOBILIARIO Ideal para negocio Coffee Shop. Para más información mandar mensaje al WhatsApp 99035296

VENTA DE SILLAS de madera de color cafe y negras, usadas en perfecto estado. 60 sillas negras y 26 cafes, 1,350 c/u Interesados llamar al 9715-3000

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.
YO SOY TU ESPERANZA!!
Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti,
AMARRADO Y LIGADO
para toda la vida Trabajos
100% Garantizados
dentro y fuera del País
PAGUE AL VER RESULTADOS
Consulta WhatsApp
9829-9660

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

GURU DEL AMOR
SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.
NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA
LLAME YA!!
9603-4921

SRA. VICTORIA
TAROT
EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO
Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos
30 AÑOS DE EXPERIENCIA
Tengo el don y puedo ayudarte
Sufre de alguna enfermedad desconocida
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia
Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.
Próspero todo tipo de negocios
LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES
100% GARANTIZADO
Cel. 9929-3898

Astrologa Consejera
No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea
Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre,
Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado,
Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino.
Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.
9798-6862
Trabajos Garantizados
Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

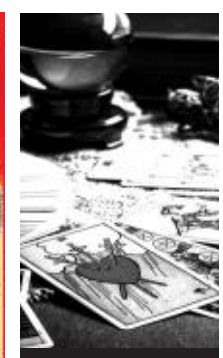

LECTURA DE CARTAS TAROT
Gitana
Española
Egipcias
Marsellas
Teléfono
99662038

ASTRÓLOGA
VIDENTE
TAROTISTA
CONSULTAS Y TRABAJOS EFICACES
+504 9600-0561
ESPECIALISTA EN UNION DE PAREJAS
•Has perdido la esperanza la de tener a esa persona en tu vida?
•Te ayudaré a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado!
Amarres de Amor
Uniones de Pareja
¡100% GARANTIZADOS!
•Endulzamiento, limpias energéticas, protecciones resguardos,amuletos , males en tu personas , enemigos ocultos , envidias y más.
•Levanto Prosperó y Protejo todo tipo de negocio y trabajos
•Atraigo la suerte y activo la prosperidad en tu vida
•Lectura del Tarot

AVISO

Tome aviso (KELVIN BOQUIN) que una Citación y Denuncia para un Juicio Especial para Custodia Y Divorcio ha sido presentada en la cual usted es el Demandado (Caso No 2024DR2700025) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia enviando dicha contestación a Siletskaya Immigration Law Firm, 110 Traders Cross Rd, Bluffton, SC 29909 o notificando al Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, SC.

Tome aviso (KELVIN BOQUIN) que una audiencia final ha sido programada para el 3 de abril del 2024 a las 11:45 am en la cual usted es el Demandado (Caso No 2024DR2700025) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, SC.

AVISO

(**HERLEN JOSE LOPEZ DERAS**) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-27-263) en el Tribunal del Condado Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, SC.

(**HERLEN JOSE LOPEZ DERAS**) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **19 de Marzo de 2024 a las 11:45am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-27-263) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, South Carolina.

AVISO

(**MIGUEL NAJARRO FUENTES**) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-27-262) en el Tribunal del Condado Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101/102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, SC.

(**MIGUEL NAJARRO FUENTES**) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **19 de Marzo de 2024 a las 11:30am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-27-262) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, South Carolina.

NOTIFICACIÓN DE PROCESO NOTIFICACIÓN POR PUBLICACIÓN

EL ESTATO DE CAROLINA DEL NORTE, CONDADO DE MECKLENBURG

EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO

OLGA YESENIA AGUILAR CHAVEZ, DEMANDANTE EN CONTRA DE EDDIE JOSUE MARTINEZ LARA

23-CVD-39912

A Eddie Josue Martinez Lara: Tenga en cuenta que se ha presentado un alegato de reparación en su contra en la acción anterior. La razón de la reparación que se solicita es la siguiente: custodia de una hija menor de edad; Ashley Pamela Martinez Aguilar nacida el 22 de Noviembre de 2012.

Usted está obligado a hacer una defensa a tal suplicando en o antes del 4 de Marzo, 2024 y si no lo hace, la demandante que solicita la notificación en su contra solicitará al tribunal la reparación. Este dia el 22 de Enero, 2024. Katten Muchin Rosenman, LLP, Alexa C. Warner, Esq., 550 S. Tryon Street, Suite 2900, Carolina Del Norte 28202-4213, Abogados para el demandante.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro en el expediente número 0101-2023-278-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual de la Republica de Honduras la Mtr/Abg. Maria Magdalena Urrutia N.- FALLA: Declarando heredero ab intestato al señor ROSSELL RAMÓN MUNGUIA MEDINA, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la señora GILDA MARIA MEDINA VELASQUEZ (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de Igual o mejor derecho.-
La Ceiba, Atlántida, 26 de enero del año 2024

CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

PROPIEDADES EN VENTA

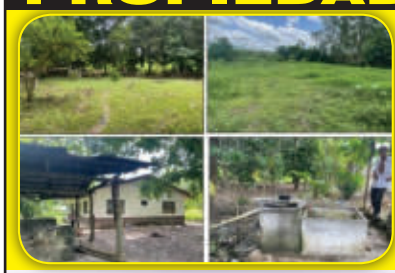

LA FLECHA, SANTA BARBARA
TERRENO, 2.5 Mz, apto para actividades agropecuarias y/o lotificacion, posee agua, luz y dominio pleno
Lps. 2,500,000.00

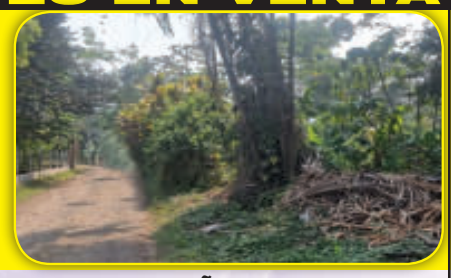

EL EDEN, PEÑA BLANCA, CORTES
Complejo privado, Manzana y media apta para Agroindustria, Lotificación, Zona Turística, dominio pleno, frente a calle
$ 18.00/V2

BO. EL BENQUE
Edificio: 357 V2 terreno, 250 M2 construcción, 10 Locales y 2 Apartamentos
$ 450,000.00

ENTRE MACUELIZO Y AZACUALPA
TERRENO, 13 Mz, con 250 metros frente a la pavimentada, agua, luz, dominio pleno, apto para actividades agropecuarias y/o lotificacion
Lps. 25,000,000.00

CHEVROLETH EQUINOX 2014
Gasolina, automático, motor 2.4, full extras, matriculado, nitido
Lps. 230.000.00

RESIDENCIAL REAL DEL PUENTE
Lps. 1,600.000.00

INFORMACIÓN: Telf. 9960-7741, Correo: invipi@hotmail.com

INSTITUCION DESCENTRALIZADA DEL ESTADO REQUIERE LA CONTRATACION DE UN EDIFICIO DE OFICINA

TERMINO DE REFERENCIA

1. Ubicación: El edificio debe estar ubicado en la zona urbana de San Pedro Sula, con acceso a las avenidas y/o boulevares principales, con parqueo propio y con posibilidades de parqueo en las inmediaciones, Preferentemente con accesos a líneas de servicios públicos y de transporte; con facilidad para el servicio de recolección de basura publica y tener un área entre 100 mts2 a 350 mts2.

2. Estructura: El edificio deberá cumplir con los Reglamentos que la Municipalidad establece para estas construcciones

3. Aspectos Generales: Los espacios deberán estar con ventilación natural que garanticen la renovación del aire para mantener un ambiente de comodidad, en los casos donde no sea posible contar con ventilación natural, deberá proveer un sistema de aire acondicionado. El espacio del edificio, preferentemente será de tipo de planta libre o centro comercial, deberá contar con un espacio de circulación, una zona común que deberá tener escaleras principales de emergencia, ascensor que evacue el 100% de la población si el edificio es de varios pisos; servicios sanitarios para hombres y mujeres.

4. Facilidades Adicionales: El edificio deberá contar con fuentes de energía interrumpida que garantice el trabajo Continuo de la Institución, además de cisterna para el abastecimiento garantizado del agua corriente.

Entrega de Propuestas: Se deberán remitir las ofertas a los correos electrónicos iaguirre@consucoop.hn y esanchezconsucoop.hn, se estarán recibiendo las propuestas hasta el día miércoles 07 de febrero de 2024. Cualquier consulta llamar a los números de teléfono 2235-9275, 2235-9276.

Mancomunidad de Massachusetts
El Tribunal de Primera Instancia
Tribunal Testamentario y de Familia

División de Suffolk Expediente no SU21W0896

Citación Por Publicación

Hilsia O. Martínez Mejía, Demandante(s)
v.
Morrfey E. Johnson Grant, Demandado(s)

Al (a los) demandado(s) arriba mencionado(s): Morrfey E. Johnson Grant; una demanda ha sido presentada a este Tribunal por la(s) Demandante(s), Hilsia O. Martinez, buscando que el Tribunal emita las Ordenes que considere convenientes con respecto a la custodia, manutención y tiempo de crianza del hijo menor, Dyke M. Johnson Martinez.

Se le requiere que entregue a Caitlyn Burgess, Esq., abogada de la(s) demandante(s) - cuya dirección es 2 Center Plaza Suite 605 Boston, MA 02108, su respuesta a más tardar el 14 de febrero de 2024.

Si no lo hace, el tribunal puede proceder a la audiencia y adjudicación de esta acción. También deberá presentar una copia de su respuesta en la oficina del Registro de este Tribunal en 24 New Chardon Street, Boston, MA 02114.

Testigo, el Honorable Brian Dunn, Esquire, Juez Primero de dicho Tribunal en Suffolk, este 20 de diciembre de 2023.

[FIRMA]
Stephanie L. Everett Esq
Registro del Tribunal Testamentario

COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.- Al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a NOTIFICAR, a los señores ISRAEL MONCADA MONCADA y EMERSON GERARDO CHACON RAMIREZ, como partes demandadas, según Demanda vía Proceso Abreviado, registrada bajo el número 0801-2017-06832-CPCA, promovida ante este Despacho de Justicia por el Abogado MARLON DENNYS ALFÉREZ LEIVA, en su condición de Representante Procesal del señor MARCOS ANTONIO MANZANARES CHAVEZ, contra los señores ISRAEL MONCADA MONCADA y EMERSON GERARDO CHACON RAMIREZ, de la Sentencia Definitiva emitida en fecha veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, por este Juzgado que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. - En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis (26) días del mes junio del año dos mil veintitrés (2023). PARTE DISPOSITIVA Este JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, en nombre de la REPÚBLICA DE HONDURAS y en aplicación de los artículos anteriormente relacionados FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la DEMANDA POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO PARA EL PAGO DE PAGO DE UNA CANTIDAD DE DINERO POR DAÑOS O PERJUICIOS OCASIONADOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO promovida por el señor MARCOS ANTONIO MANZANAREZ CHAVEZ en su condición personal como parte demandante.- SEGUNDO: CONDENAR a los señores EMERSON GERARDO CHACON RAMIREZ, como conductor del vehículo e ISRAEL MONCADA MONCADA, en su condición do propietario del vehículo, ambos como parte demandada, al nao() de la cantidad de SEIS CIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA LEMPIRAS (L. 677,460.00) más las costas del juicio y el interés mercantil que genere dicha cantidad, hasta que quede completamente satisfecho el derecho de la parte demandante.- TERCERO: CON CONDENA EN COSTAS en esta instancia a la parte demandada.-CUARTO; Contra esta resolución cabe RECURSO DE APELACIÓN, en la forma y términos previstos en la Ley.- Y MANDA: Que se notifique este Fallo y en caso de no interponerse el recurso procedente quede firme el mismo y con efecto de cosa juzgada.- NOTIFÍQUESE. S/F ABOG. PAOLA YUYIN PORTILLO. JUEZ. S/F ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S. SECRETARIO ADJUNTO.
Tegucigalpa, M.D.C. 10 de agosto del año 2023.

ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO
-- COMIENZO DE NOTIFICACIÓN --

NOTIFICACIÓN DE SERVICIO POR PROCESO DE PUBLICACIÓN ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE, CONDADO DE DURHAM, EN LA CORTE GENERAL DE JUSTICIA, CORTE DE LA DIVISIÓN DEL DISTRITO, NUMERO DE CASO 23-CVD-4063, ANAEL YACAMARA ALVARENGA MEJIA, DEMANDANTE VS. JOSE HERMOGENES BENITEZ GUZMAN, DEMANDADO.

PARA: JOSE HERMOGENES BENITEZ GUZMAN, DEMANDADO

TOME AVISO QUE UNA DEMANDA HA SIDO SOMETIDA EN CONTRA DE USTED EN LA ACCION CIVIL NOMBRADA ARRIBA, PARA EL PROPÓSITO DE OBTENER CUSTODIA DE EL NIÑO MENOR JOSE HERMOGENES BENITEZ ALVARENGA. SE LE REQUIERE QUE USTED SOMETA UNA RESPUESTA POR ESCRITO CON CUALQUIER DEFENSA CON EL SECRETARIO DE LA CORTE SUPERIOR DEL CONDADO DE DURHAM 510 S DILLARD ST, DURHAM, NC 27701, ESTADOS UNIDOS. USTED TAMBIÉN DEBE ENTREGARLE COPIAS A LA ABOGADA DEL DEMANDANTE (DIRECCIÓN AL PIE DE ESTE AVISO). SU RESPUESTA SE DEBE DENTRO DE (40) DÍAS DE LA PRIMER FECHA DE ESTA PUBLICACIÓN.

ESTA PUBLICACIÓN COMIENZA EL DÍA DE 19 DE ENERO, 2024.

FIRMADO, VALERIA CESANELLI, ABOGADA DEL DEMANDANTE, 800 WEST WILLIAMS ST., SUITE 200, APEX, NC 27502.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés compareció ante esta Sección Judicial el señor JOSE SALVADOR REYES VILLANUEVA, presentando por medio de las Abogadas ALEJANDRA CATALINA GIRON MIRANDA Y DELMY MARITZA MORAN, una Demanda de Deslinde y Amojonamiento en contra del señor JUAN JOSE VILLANUEVA, sobre un inmueble de su legitima propiedad, ubicado la aldea Cerro Azul, del municipio de Trinidad, departamento de Copán, que se desprende de otro de mayor extensión, con las colindancias siguientes: del punto cero (0) al punto uno (1) mide ciento sesenta y ocho punto cincuenta y seis metros (168.56mts); del punto uno (1) al punto dos (2) mide cuarenta y seis punto cuarenta y cuatro metros (46.44mts); del puto dos (2)al punto tres (3) mide ciento treinta punto setenta y dos metros (130.72mts); del punto tres (3) al punto cero (0) mide ochenta y dos punto cincuenta y seis metros (82.56mts); AL NORTE: colinda con propiedad de Abraham Villanueva, Mirna Delmi Villanueva; AL SUR: Colinda con propiedad de Indalecio Villanueva y Juan José Villanueva, AL ESTE: Colinda con propiedad de Bertha Alicia Miranda, AL OESTE: Colinda con propiedad de Ilario Miranda, teniendo un área total de NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (9,651.78 MTS2). Santa Rosa Rosa de Copán 22 de enero del año dos mil veintitrés.

ABG. DORA ELIZABETH LEMUS URREA
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda Laboral No.0101-2022-00254, promovida por el señor CARLOS EDUARDO VELASQUEZ REYES, contra la Sociedad Mercantil denominada MENDEZ COMPAÑÍA DE COMERCIO, S.A. DE C.V., también conocida como CORPORACION MCC, S.A. de C.V., mejor conocida como TIENDAS MENDELS, Representada por el señor MANUEL GIRALDO MENDEZ ABDALA, Para el Pago de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales, Salarios Dejados de Percibir, Más Costas del Juicio, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM del demandado ausente señor MANUEL GIRALDO MENDEZ ABDALA, para que lo Represente en el presente juicio, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias. La Ceiba, Atlántida, 23 de Enero del 2024

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968);con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranki Perelló, segunda planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, en fecha Veintitrés (23) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023) resolvió DECLARAR a la señora FANNY BRAND CALIX, Heredero Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su Madre la señora JUANA BRAND CALIX, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Yoro, 31 de Enero del año 2024

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO
EXP. NUM. 1801-2023-00098- 4L

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha once de agosto del año dos mil veintitrés, se presentó ante este Tribunal el señor ELEODORO GARCIA, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio, de nueve lotes de terrenos que se describen así: LOTE NUMERO UNO: ''Un lote de terreno ubicado en el caserío de COYOLES; aldea de LOCOMAPA N°2, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del sitio privado den SAN FRANCISCO DE LOCOMAPA", el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, Antonio Hernández Chavarría, mide 220.88 ML; AL SUR: Emin Gilberto Ramirez Hernández, mide 200.07 ML; AL ESTE; Callejón de por medio con Heydi Jazmin Pérez Zambrano y Eduin Barrios Garmendia, mide 376.78 ML; AL OESTE; María Monrroy, mide 259.02 ML; lo que hace un área total de 7.31 MANZANAS equivalentes a 50,967.14 METROS CUADRADOS".- LOTE NUMERO DOS: "Un lote de terreno ubicado en el caserío de PUNTA OCOTE, aldea de GUARE, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del sitio privado denominado "LA TRINIDAD", el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, Callejón de por medio con Pedro Méndez, mide 23.69 ML; AL SUR, Vicente Núñez, mide 22.92 MI; AL ESTE, Jazmín Hernández, mide 24.28 ML: AL OESTE, Calle de por medio con Juan Carlos López, mide 23.80 ML; lo que hace un área total de 560.00 METROS CUADRADOS".- LOTE NUMERO TRES: "Un lote de terreno ubicado en el caserío de COYOLES, aldea de LOCOMAPA N°2, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del sitio privado denominado "SAN FRANCISCO DE LOCOMAPA", el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, lieidY Jazmín Perez Zambrauo, mide 40.12 ML, AL SUR, Carretera de por medio con rviaila del Socorro Murillo, mide 50.25 ML; AL ESTE, Sergio Noe García Cruz, mide 117.59 ML; AL OESTE, Brayan Dcnilson Garmendia Montes, mide 198.69 ML; lo que hace un área total de 1.13 MANZANAS equivalentes a 7,878.64 METROS CUADRADOS", LOTE NUMERO CUATRO; "Un lote de terreno ubicado en el caserio de COYOLES, aldea de LOCOMAPA N°2, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del sitio privado denominado "SAN FRANCISCO DE LOCOMAPA", el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, Eduin Barrios Garrnendia, mide 170.35 MI.; AL SUR, Brenda Sandoval y Sergio Noe García Cruz., mide 114.03 ML; AL ESTE, Eduin Barrios Garmendia, Alexander Sandoval y Brenda Sandoval, mide 311.34 Mle, AL OESTE, Callejón de por medio con Emin Gilberto Ramírez Hernández. mide 190.68 ML; lo que hace un área total de 3.91 MANZANAS equivalentes a 27,261,49 METROS CUADRADOS - LOTE NUMERO CINCO: "Un lote de terreno ubicado en el caserío de COYOLES, aldea de LOCOMAPA N°2, municipio de YORO, departamento de YORO„ dentro del sitio privado denominado "SAN FRANCISCO DE LOCOMAPA", el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, Calle de por medio con Brenda Sandoval, mide 35.20 ML; AL SUR, Sergio Noe García Cruz, mide 29.07 ML; AL ESTE, Sergio Noe García Cruz, mide 35 44 ML; AL OESTE, Callejón de por medio con Iglesia Árbol de Vida y Eleodoro García, mide 26.68 ML; lo que hace un área total de 937.00 METROS CUADRADOS".- LOTE NUMERO SEIS: "Un lote de terreno ubicado en el caserío de COYOLES, aldea de LOCOMAPA N'2, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del sitio privado denominado "SAN FRANCISCO DE LOCOMAPA", el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, Calle de por medio con Ever Lopez, Ever Villafranca y Erni n Gilberto Ramírez Hernández, mide 108_34 ML; AL SUR, Pedro Flores y Callejón de Por medio con Rene Crarrnendia„ mide 66.27 ML; AL ESTE, Iglesia Árbol de Vida y callejón de por medio con Eleodoro García, Sergio Noe García Cruz, Pánfilo Montes y Reno Garmendia, mide 117.37 ML; AL OESTE, Escuela Primero de Junio y Nelly Amaya, mide 59.14 ML; lo que hace un área total de 0.99 MANZANAS equivalentes a 6,902.52 METROS CUADRADOS".- LOTE NUMERO SIETE: Un lote de terreno ubicado en el caserío de COYOLES, aldea de LOCOMAPA N°2, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del sitio privado denominado "SAN FRANCISCO DE LOCOMAPA", cl cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, Carretera de por medio con Eduin Barrios Garrnendia y María del Socorro Murillo, mide 50.25 ML; AL SUR, Carretera de por medio con Jorge Maldonado, mide 74.51 ML.; AL ESTE, Maria del Socorro Murillo, mide 160.85 ML; AL OESTE, Carretera de por medio con Lesly Murillo, mide 130,12 ML; lo que hace un área total de 1.84 MANZANAS equivalentes a 12,828.94 METROS CUADRADOS.- Que dichos lotes de terreno se encuentran debidamente Catastrados a favor de su poderdante bajo Claves Catastrales Número R-48-157C-1. R-48-157C-2, R-48-157C-3, Re118-157C-4, R-48-157C-5, R-48.157C-6. R-48-157C-7, R-48-157C-8 Y R-48-157C-9, según constancias emitidas por el Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Yoro, departamento de Yoro, acompañando las respectiva constancias y planos Georeferenciados. Lo anterior para cumplir con lo establecido en e! articulo 626 del Código Procesal Civil. Yoro, Yoro, 11 de enero del 2024.

S.C. LETICIA JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

EXP. 0501-2022-00322
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la Demanda De Divorcio por la Via del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo promovida por el señor **HERNAN MIRANDA DOMINGUEZ** contra la señora **MIRIAN ESTHER SUAZO RIVERA,** se encuentra la resolución que literalmente **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES** En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los Treinta días del mes de Septiembre del año dos mil Veintidós, la Suscrita Jueza **DELMY LOPEZ DE PINEDA, RESUELVE:** Tiénese por recibido el escrito que antecede junto con la respuesta del oficio librado a la Empresas de Telefonía Celular Tigo, el cual se manda a agregar a los autos. Tener por acreditado que fueron recibidos los Oficios extendidos por esta Judicatura hacia las diferentes Empresas e Instituciones, las cuales hacen constar que en su base de datos, registros o archivos no se encontró información concreta de la demandada señora **MIRIAN ESTHER SUAZO RIVERA.** Por tal razón, procédase que se **EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** a la demandada señora **MIRIAN ESTHER SUAZO RIVERA,** para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la demanda de Divorcio incoada en su contra por el señor **HERNAN MIRANDA DOMINGUEZ;** haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE,** y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. Que la Secretaria del Juzgado proceda **a fijar en la tabla de avisos** de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, a la demandada señora **MIRIAN ESTHER SUAZO RIVERA;** asimismo proceda a **expedir el edicto** correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES por TRES (3) VECES, con Intervalo de DIEZ (10) DIAS HABILES, entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.** Lo anterior con la finalidad que la señora **MIRIAN ESTHER SUAZO RIVERA** se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio incoada en su contra. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos: 80, 82, 90, 111 y 122 de la Constitución de la República; 3,7, 12, 144, 146, 151 y 628 del Código Procesal Civil **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. SELLO (F) ABOG. DELMY LOPEZ DE PINEDA. JUEZA. SELLO (F) ANA GRACIELA RIOS. SRIA ADJUNTA.**

SAN PEDRO SULA, CORTES, 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ANA GRACIELA RIOS, SRIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO
EXP. 0502-2023-0090

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Secciona' de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha quince (15) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), dicto Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora JESSICA KARINA RIVAS SABILLON la cual FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora JESSICA KARINA RIVAS SABILLON, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato a la señora JESSICA KARINA RIVAS SABILLON de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor RICARDO RIVAS NUÑEZ (QDDG) sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia

Choloma, Cortés, 01 de febrero del Año 2024.-

ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y pra efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de divorcio por la via del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor RIKY ADONAY PORTILLO GARCIA, contra la señora FLOR MARIA ARITA CLAVEL. Se encuentra el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Admítase el escrito que antecede y como se pide, librese atento edicto en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez dias hábiles, a fin de notificarle a la Señora FLOR MARIA ARITA CLAVEL, para que conteste la demanda de Divorcio y Suspensión de Patria Potestad, por la vía del proceso abreviado no dispositivo, en el término de Treinta dias advirtiéndole que si no contesta en el término de Ley, se le declarara en rebeldia al demandado.- NOTIFIQUESE y CUMPLASE.- SELLO (F) ABOG.DENIS GERARDO HENRIQUEZ LOPEZ.- JUEZ.- SELLO (F).- ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.-SRIA ADJUNTA.-
Y para su inserción que se publicara por 3 veces en intervalos de 10 dias hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura nacional. - Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.-
Ocotepeque, 30 de Enero del Año 2024.-

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Por La Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo, Solicitado por el abogado JAVIER EDUARDO MADRID CARDONA, en su condición de apoderado legal de la señora AURY MARIBEL MANCIA BARAHONA.- Se encuentra el auto que en su parte conducente dice.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Veintitrés de Enero del Año Dos Mil Veinticuatro.- Admítase el escrito que antecede y como se pide Líbrese atento Edicto para que el demando el señor CARLOS HUMBERTO ARITA BANEGAS, conteste la demanda de mérito en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al emplazamiento; bajo el apercibimiento que de no contestarla dentro del plazo antes indicado se le declarar en estado de Rebeldía, ya que se ignora sus domicilio y paradero y manda a que se proceda a publicar la comunicación en un periódico impreso y una radio difusora, en un intervalo de diez días ambos de cobertura nacional.- Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUES.-
Ocotepeque, 23 de Enero del Año 2024.

ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

EXTRACTO

EXP. 0501-2023-03766 LCA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula Cortés, HACE CONSTAR: En fecha Catorce de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés el Abogado RAMIRO MEDINA FLORES en su condición de apoderado legal del señor ADOLFO PERALTA MEYER presento demanda de Deslinde y Amojonamiento por la vía del Proceso Abreviado en contra de los señores ROBERTO FLORES GOMEZ FIALLOS en su condición de representante legal de la sociedad mercantil INMOCLARA SANTA CLARA S.A DE C.V., los herederos de la señora SONIA FASQUELLE BONILLA DE FIALLOS los señores FERNANDO FIALLOS FASQUELLE, ROBERTO SALVADOR FIALLOS FASQUELLE y SONIA MATILDE FIALLOS FASQUELLE en su condición de representante legal de la sociedad mercantil PROMOTORA DEL NORTE S.A. DE C.V. y el Abogado y Notario HUGO VICENTE ALVARADO FERNANDEZ actuales titulares de los bienes inmuebles: Lote de terreno situado en el sector Noreste de esta ciudad, con una extensión superficial de NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE PUNTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (9,212.51 Mts2) equivalentes a TRECE MIL DOSCIENTAS TRECE PUNTO TRECE VARAS CUADRADAS (13,213.13 Vrs2) con las colindancias generales siguientes: AL NORTE: Con lote de terreno propiedad de la sociedad Viviendas y Desarrollos Modernos, S.A.; AL SUR: Con lote de terreno propiedad de la señora Sonia Fasquelle Bonilla de Fiallos; AL ESTE: Con lotes de terreno propiedad de la sociedad Viviendas y Desarrollos Modernos, S.A y la señora Sonia Fasquelle Bonilla de Fiallos; y AL OESTE: Con lote de terreno propiedad de la señora Sonia Fasquelle Bonilla de Fiallos. - Dicho lote de terreno posee la siguiente relación de medidas: Partiendo del extremo Norte del lote denominado POLIGONO NUMERO UNO y cuyo punto se identifica como estación número SEIS (6) se midieron ciento cincuenta y cinco punto cincuenta y cinco metros, con rumbo SURESTE treinta y cuatro grados cero cinco minutos treinta y nueve segundos, llegando a la estación número CERO (0), colindando por el NORESTE con lote de terreno propiedad de la sociedad Viviendas y Desarrollos Modernos, S.A. Se continuó la medida con rumbo SUROESTE cuarenta y cuatro grados veintisiete minutos cuarenta y cuatro segunda se midieron setenta y cuatro punto dieciséis metros, llegando a la estación numero UNO (1), colindando en toda esta distancia por el SURESTE con terreno propiedad de la señora SONIA FASQUELLE BONILLA DE FIALLOS, Se continué la medida con rumbo NOROESTE once grados diecinueve minutos cincuenta y cuatro segundos, se midieron setenta y cinco punto treinta metros, llegando a la estación numero DOS (2), colindadndo por el costado SUROESTE con el camino proyectado hacia el futuro parque ecológico y polígono numero DOS (2) de SILESA, camino de por medio. Se continuo la medida con rumbo NOROESTE sesenta y un grados cuarenta y cinco minutos ocho segundos, se midieron treinta y tres punto noventa y un metros, llegando a la estación numero TRES (3); este tiro es paralelo al camino proyectado y se colinda también camino de por medio con el polígono numero DOS (2) de SILESA. Se continuó LA MEDIDA con rumbo SUROESTE sesenta y siete grados cuarenta y nueve minutos treinta y siete segundos, se midieron treinta y siete punto cincuenta y un metros, llegando a la estación numero CUATRO (4); la colindancia es por el SURESTE con la via proyectada al parque ecológico. Se continuo midiendo con rumbo NOROESTE cuarenta y un grados cuarenta minutos quince segundos, se midieron trece punto veinte metros, llegando a la estación numero CINCO (5) colindando por el SUR con la unión del acceso principal al resto del terreno propiedad de la señora SONIA FASQUELLE BONILLA DE FIALLOS y el camino proyectado al parque ecológico. Se continuó la medida con rumbo NORESTE veintiocho grados cuarenta y nueve minutos cincuenta y cuatro segundos, se midieron ciento nueve punto setenta y seis metros, llegando a la estación número SEIS (6) que fue el punto de inicio; la colindancia es por el OESTE con el acceso principal proyectado y terreno propiedad de la señora SONIA FASQUELLE BONILLA DE FIALLOS. - Y b) Lote de terreno situado en el sector Noreste de esta ciudad, con una extensión superficial de CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (4,732.50 Mts2) equivalentes a SEIS MIL SETECIENTAS OCHENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (6,787.64 Vrs2), con las colindancias generales siguientes: AL NORTE con el lote de terreno demembrado en el literal que antecede e identificado como POLIGONO NUMERO UNO, hasta ahora propiedad de la señora Sonia Fasquelle Bonilla de Fallos, camino proyectado de por medio; AL SUR: Con lo de terreno propiedad de la señora Sonia Fasquelle Bonilla de Fiallos; AL ESTE: Con lote de terreno desmembrado en el literal que antecede, hasta ahora propiedad de la señora Sonia Fasquelle Bonilla de Fiallos; y AL OESTE: Con lote de terreno propiedad de la señora Sonia F la si asquelle Bonilla de Fiallos.- Dicho lote de terreno posee guiente relación de medidas: Partiendo del extremo NOROESTE del mide y denoMinado P polígono que DOCE (12) con rumbo POLIGONO NUMERO DOS se comenzó en la estación número SURESTE sesenta y un grados cuarenta y cinco minutos ocho Segundos, se midieron nueve punto veinticinco metros, Llegando a la estación número TRECE (13); la colindancia es por el NORTE con el polígono número UNO (1) de con rumbo camino proyectado a parque ecológico de por medio. Se continuó midiendo SURESTE once grados diecinueve minutos cincuenta y cuatro segundos se midieron setenta y cinco punto treinta metros, llegando a la estación número SIETE (7) colindando por el NORESTE con el polígono número UNO (1) de SILESA, camino proyectado de por medio. Se continuó la medida con rumbo SUROESTE cuarenta y cuatro grados veintisiete minutos cuarenta y cuatro segundos, se midieron cinco punto treinta y tres metros, llegando a la estación número OCHO (8); se colinda por el ESTE con propiedad de la señora SONIA FASQUELLE BONILLA DE FIALLOS. Se continuó la medida con rumbo NOROESTE sesenta grados cincuenta y dos minutos treinta y ocho segundos, se midieron ciento once punto noventa metros, llegando a la estación número NUEVE (9); se colinda por el SUR con terreno propiedad de la señora SONIA FASQUELLE BONILLA DE FIALLOS. Se continuó la medida con rumbo NORESTE veintinueve grados siete minutos veintidós segundos, se midieron cinco punto catorce metros, llegando a la estación número DIEZ (10); se colinda por el NORESTE cuarenta y ocho grados diecinueve minutos cuarenta y cinco segundos, se midieron diez punto cero un metros, llegando a la estación número ONCE (11). Se continuó la medida con rumbo NORESTE sesenta y siete grados cuarenta y nueve minutos treinta y siete segundos, con distancia de setenta y uno punto setenta y tres metros llegando a la estación número DOCE (12) que fue el punto de partida. La colindancia por el NORESTE es con el camino proyectado al parque ecológico y polígono número UNO (1) propiedad de SILESA camino de por medio.- Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el tomo número 2514 asiento 78.

San Pedro Sula, Cortes, 29 de Enero del año 2024.

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL NÓTIFICACION REBELDIA

La Suscrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la DEMANDA DECLARATIVA POR VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD.- Promovida por el señor ORLANDO YIMER MUÑOS MARTINEZ, actuando en su condición de representante legal de la señora ANDREA MARILISSA MUÑOZ ZELAYA, quien es madre y por ende representante legal de su menor hijo ELIAS SANTIAGO AMAYA MUÑOZ, contra el señor JOSE ISAEL AMAYA MEJIA. Registrada bajo el Expediente No. P.A.-137-2021.- Han recaído los autos que en su parte conducente dicen: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA. Veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).... CÚMPLASE. INFORME JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Veintiocho (28) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022). VISTO: El informe que antecede, rendido por la Secretaria de este despacho, en la cual hace constar que ha transcurrido el termino correspondiente para contestar la demanda de suspensión de patria potestad por parte del JOSE ISAEL AMAYA MEJIA, declárese CON LUGAR la solicitud de declaración en rebeldía presentada por la Abogada MALLERY ROWINA TREJO GIRON, en consecuencia téngase en situación de rebelde al señor JOSE ISAEL AMAYA MEJIA, para los efectos legales correspondientes; por lo tanto líbrese atento aviso de notificación de rebeldía.- Articulos: 79, 81, 82, 115, 116, 123, 124, 126, 130, 135, 153, 154, 650, 651, 652, 653, 654 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Firma y Sello ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEN GOMEZ, JUEZ DE LETRAS TITULAR. Firma y Sello EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ, SECRETARIA ADJUNTA. JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA. Treinta (30) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).-.... UNICO: Admitase el escrito que antecede, agréguese a sus antecedentes, en cuanto a lo solicitado: Extiéndase el aviso de publicación que solicita, para notificación de la rebeldía del demandado. Asimismo se señalo audiencia ÚNICA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO para el DIA LUNES DOCE (12) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (08:30 AM) La cual se señala a la fecha por encontrarse saturado el calendario de audiencias que para tal efecto lleva la Secretaria de este Juzgado. Debiendo la Secretaria del Despacho notificar el presente auto a las partes pertinentes.- Artículos: 115, 116, 130, 135, 151, 153, 154, 171, 173, 177, 178 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Firma y Sello ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEN GOMEZ, JUEZ DE LETRAS TITULAR. Firma y Sello EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ; SECRETARIA ADJUNTA. Siguatepeque, 01 de Febrero del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE PUBLICACION

EXP.- 304-2023 FAMILIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de letras de la Sección Judicial de Iuticalpa Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de ley, HACE CONSTAR: Que en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad a través del proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el Abogado ALEJANDRO ENRIQUE MENDOZA VASQUEZ, en su condición de Apoderado Legal del señor ADOLFO ISAIAS AYALA RUIZ contra la señora ARACELY PATRCIA MENDEZ NAJERA, en virtud de desconocerse el domicilio de la demandada, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso yen una radio emisora ambos con cobertura nacional por una vez, se le declaro rebeldía procesal, conforme lo establece el Articulo 146 del Código Procesal Civil.- este Juzgado mediante Sentencia Definitiva de fecha Veintidós (22) de Enero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), que en una de sus partes dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO Y DE FAMILIA POR MINISTERIO DE LA LEY.- A los Veintidós (22) de Enero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024). PARTE DISPOSITIVA,- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO Y DE FAMILIA POR MINISTERIO DE LA LEY, en nombre de la Republica de Honduras y en aplicación de los Artículos 80, 303 y 304 de la Constitución de la Republica, 1 y 40 Numeral 1 y 137 Numeral 1 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, 17 y 24 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, artículos 1, 3, 5, 7, 10, 12, 28, 29, 81, 200, 201, 206, 207, 208, 440, 441, 485, 583, 586, 628, 629. Numeral 4, 630, 634 del Código Procesal Civil, Artículos 1, 2, 185, 186, 187,190, 201 numerales 1 y 2 y 203 del Código de Familia: FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Demanda de Suspensión de Patria Potestad mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo promovida ante este Juzgado por el Abogado ALEJANDRO ENRIQUE MENDOZA VASQUEZ apoderado legal del señor ADOLFO 1SAIAS AYALA RUIZ contra la señora ARACELY PATRICIA MENDEZ NAJERA, ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de este fallo. SEGUNDO: En consecuencia, a partir de esta fecha SUSPENDE LA PATRIA POTESTAD que la demandada ARACELY PATRICIA MENDEZ NAJERA, tiene sobre su menor hija GENESIS PATRICIA AYALA MENDEZ, sin perjuicio de que al cambiar las circunstancias de la misma y acreditadas fehacientemente se le pueda restituir la misma, ejerciendo por tanto LA PATRIA POTESTAD, Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE DICHA MENOR su madre la señora ARACELY PATRICIA MENDEZ NAJERA, tal como quedo estipulada en la sentencia de divorcio. TERCERO: Se otorga la patria potestad de la menor GENESIS PATRICIA AYALA MENDEZ a su padre el señor ADOLFO ISAIAS AYALA RUIZ por las razones ya expuestas en los acápites anteriores. Y MANDA: Que por medio de la secretaria de este Juzgado se notifique en legal y debida forma a las partes el presente fallo, y si dentro del término legal establecido no se interpone recurso alguno quede firme el mismo y se extienda Certificación integra a los interesados, para los efectos legales pertinentes que en derecho corresponda y se publique dicha sentencia.- SIN COSTAS-NOTIFIQUESE.

ABOGADA KENIA YAMILETH TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro, se ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO a la señora SUYAPA MONJE LOPEZ, de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su difunto padre el señor FROILAN MONJE RODRIGUEZ (Q.D.D.G), de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestatos de igual o mejor derecho.
Maritza Scott.

Trujillo, Colon, 31 de Enero del 2024.

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, departamento de Colon, al Público en General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, Promovida por el Abg. RICARDO OMAR LOREDO DAVID quien actúa en su condición de Apoderado legal de la señora DOMINGA SANTIAGA GUITY PALACIOS, contra el señor GILBERTO LOPEZ LINO, y en virtud de desconocer su domicilio, se procede a citar y emplazar para que en el término de treinta días comparezca a este Tribunal a contestar la Demanda de Divorcio por escrito; por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL al señor GILBERTO LOPEZ LINO, del auto El Auto de fecha Dieciséis de Enero del Dos Mil Veinticuatro, donde se Ordena la publicación de Edictos y publicar en una radio emisora y un periódico de mayor circulación, para dar con el paradero del señor GILBERTO LOPEZ LINO.
Trujillo, Departamento de Colon, 18 de Enero del 2024.

ODILIO MEZA HERNANDEZ // Secretario General

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de la Ley: HACE SABER: Que en la audiencia señalada para el día MARTES DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM) en pública subasta se rematara el bien inmueble ubicado en Colonia Miraflores de la aldea de Medina Jurisdicción de la ciudad de Puerto Cortés, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Catorce punto noventa metros, con RENÉ AGUILAR FIGUEROA; AL SUR: Catorce punto setenta metros, con JOSE SANTOS LAINEZ y SALVADOR ALVARADO; AL ESTE: Veintitrés punto noventa metros, con THELBINA ARGUETA y al OESTE: Veintitrés metros con JUAN ANGEL TORRES.- teniendo un área superficial de TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO SEIS METROS CUADRADOS (347.06 Mts2). Encontrándose inscrito el dominio a favor de la señora MARIA DILIA LAINEZ GUTIERREZ, bajo la matricula numero 2111430 asiento número 01 del Sistema de Folio Real del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortes, Cortes.- Sobre el bien relacionado pesan el siguiente gravamen: Primera y especial Hipoteca a favor de FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL (FUNDEVI) asiento número 2, y Anotación Judicial bajo asiento 03 ambos de matrícula número 2111430 del sistema de Folio real del Instituto de la Propiedad de esta ciudad.- Se rematara para con su producto pagar a favor de FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL (FUNDEVI) la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVEINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 49/100 (L 285,298.49), más los intereses devengados al día de la subasta y las costas procesales las cuales ascienden a la suma de TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 89/100 (L 30,139.89) Según Solicitud de Ejecución Hipotecaria, promovida por la Abogada GUADALUPE ISABEL DELGADO VALDEZ, en su condición de apoderada legal del FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL (FUNDEVI) contra la señora MARIA DILIA LAINEZ GUTIERREZ.- Se advierte que para participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado, el CIEN POR CIENTO (100%) del valor de la tasación del inmueble objeto de la almoneda fijado de común acuerdo por las partes, en la cantidad de CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOCE LEMPIRAS (L 120, 412.00) y que se adjudicara el relacionado bien inmueble a la persona que formule la mejor postura siempre que sea igual o superior al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de la tasación; siendo el precio base para la subasta la suma de NOVENTA MIL TRECIENTOS NUEVE LEMPITAS (L 90,309.00). La subasta se llevara a cabo por la Abogada GILMA MELISSA MOREL, Juez de Letras Coordinadora del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. Se señala que el bien inmueble objeto de la subasta se encuentra ocupado por la ejecutada.

En la ciudad de Puerto Cortés, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

Vo. Bo. ABG. GILMA MELISSA MOREL
JUEZ DE LETRAS TITULAR

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0101-2020-58-3(EF)

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que el Abogado Mario Fabricio Barahona Matute, en su condición de apoderado legal procesal de la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS S.A. (BANPAIS), ha promovido Demanda de Ejecución de Titulo Extrajudicial, contra de la señora KATIA FABIOLA PASTOR RAMOS, en su condición de representante legal de la señora ADA PATRICIA RODRIGUEZ LALIN. Demanda registrada bajo el número 0101-2020-58-3 (EF) según el libro de entrada de este Tribunal.- Que en fecha 20 de febrero del año 2020 se dictó mandamiento de ejecución ordenando requerir de pago a la señora KATIA FABIOLA PASTOR RAMOS, en su condición de representante legal de la señora ADA PATRICIA RODRIGUEZ LALIN, para el pago de la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR ($ 43,965.75) más intereses y costas del juicio y en virtud que no se encontró en ninguno de los domicilio consignados ni los resultantes de la averiguación de domicilio a la señora KATIA FABIOLA PASTOR RAMOS, en su condición de representante legal de la señora ADA PATRICIA RODRIGUEZ LALIN, según consta en el expediente de mérito, se autorizó la comunicación edictal por la imposibilidad de localizarla y en cumplimiento a lo ordenado en la resolución precitada, requiérase a la señora KATIA FABIOLA PASTOR RAMOS, en su condición de representante legal de la señora ADA PATRICIA RODRIGUEZ LALIN, para el pago de la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR ($ 43,965.75) más intereses y costas del juicio haciéndole de su conocimiento que tiene tres días hábiles (3) a partir del requerimiento, para formular oposición por escrito, aportando todas las justificaciones documentales que tuviere y a través de Profesional del derecho debidamente habilitado. Háganse las publicaciones de ley correspondiente de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles. La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los veíntinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).-

CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

EDICTO JUDICIAL

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor BELKIS VANESSA AGUILAR AGUILAR, con número de identidad 0501-1989-11746, en su condición de demandado en las presentes diligencias, HACE SABER: Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por el señor JOSUE ARIEL MUNGUIA MEDINA, contra la señora BELKIS VANESSA AGUILAR AGUILAR, con número de identidad 0501-1989-11746; Dictó Auto que DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), Abogada MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS Jueza de este Jitzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: III.- PARTE DISPOSITIVA. En atención a lo expuesto, DECIDO: 1.-...-2.-...- 3.- Declarar REBELDE a la demandada señora BELKIS VANESSA AGUILAR AGUILAR, con número de identidad 0501-1989-11746; en el entendido que la falta de personamiento de la demandada, no impedirá la continuación del procedimiento; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que la demandada rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.- 4.- Señálese AUDIENCIA para el día LUNES DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL ANO O DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.AMj a la cual deberán comparecer personalmente el demandante señor JOSUE ARIEL MUNGUIA MEDINA y la demandada señora BELKIS VANESSA AGUILAR AGUILAR, asistidos por sus Representantes Procesales.- 5.-...- 6.- Que la Secretaria de esta judicatura o en sustitución de ésta, la Central de Citaciones vio Notlficaviones. Requerimientos, Emplazamientos y otras Diligencias Judiciales de esta ciudad, NOTIFIQUESE a la demandada señora BELKIS VANESSA AGUILAR AGUILAR, con número de identidad 0501-1989-11746, en su condición de demandada rebelde, POR MEDIO DE CÉDULA, la presente resolución, debiéndose hacer el acto de comunicación le la misma firma en que se realizó el emplazamiento.- Que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte dernandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.- Lo anterior con la finalidad de Notificar y Citar a la demandada señora BELKIS VANESSA AGUILAR AGUILAR, con número de identidad 0501-1989-11746, para que comparezca a la audiencia de mérito señalada en la Demanda de Divorcio promovida en su contra 7.-...8.- MODO DE IMPUGNACION....- SELLO (F) ABOG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS.-SELLO (F) ABOG. ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-

San Pedro Sula, Cortés, 06 de noviembre del 2023.

ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

PODER JUDICIAL
Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL
DE LA CEIBA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretario por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que el Abogado Frank Jose Portillo Hernandez, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada **BANCO DAVIVIENDA S.A.,** ha promovido Demanda directa contra bien inmueble Hipotecado, contra de los señores **MARIO NOE CACERES FLORES y CENIA MARBELY SOTO CARRANZA.** Demanda registrada bajo el número **0101-2023-147-3 (EF)** según el libro de entrada de este Tribunal.- Que en fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) se dictó mandamiento de ejecución ordenando requerir de pago a los señores **MARIO NOE CACERES FLORES y CENIA MARBELY SOTO CARRANZA,** para el pago de la cantidad de **SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (L 720,621.59)** más intereses y costas del juicio y en virtud que no se encontró en ninguno de los domicilio consignados ni los resultantes de la averiguación de domicilio a los señores **MARIO NOE CACERES FLORES y CENIA MARBELY SOTO CARRANZA** según consta en el expediente de mérito, se autorizó la comunicación edictal por la imposibilidad de localizarla y en cumplimiento a lo ordenado en la resolución precitada, en consecuencia requiérase mediante comunicación edcital a los señores **MARIO NOE CACERES FLORES y CENIA MARBELY SOTO CARRANZA** para el pago de la cantidad de **SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (L 720,621.59)** más intereses y costas del juicio haciéndole saber que puede formular oposición por escrito alegando los motivos establecidos en la ley, misma que podrá realizarse hasta la anterioridad a la convocatoria a subasta, bajo la advertencia de que si no paga en el acto y no presentan oposición, se procederá a la subasta del bien dado en garantía.

Háganse las publicaciones de ley correspondiente de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.-

CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de este domicilio, con exequatur de notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968); con oficinas ubicadas en el bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera calle, Edificio Paranki Perelló, segunda planta local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, en fecha cuatro de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), resolvió DECLARAR al señor SANTIAGO REYES PEREZ, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su padre el señor SANTIAGO REYES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.-
El Progreso, Departamento de Yoro, 4 de diciembre del año 2023.

GREISY ZELAYA PINEDA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

La infrascrita Notaría del ABOGADO Y NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula; Cortés, al público en general y para efectos de la ley, hace saber: Que en esta notaría en fecha: Diecisiete (17) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó RESOLUCIÓN en donde FALLA: Declarar Heredera Testamentaria a la señora SARYNELA JUANITA PEÑAFIEL PAZ, de su difunta madre la señora SARA LEONELA PAZ MELARA (Q.D.D.G.), por lo que se le conceda la posesión efectiva de los bienes, derechos y acciones dejados a su muerte sin perjuicio de otros Herederos Abintestato o Testamentarios de igual a mejor derecho. Por lo que está notaria MANDA: Que el fallo de esta sentencia se publique en un periódico de la localidad. Para posteriormente pasar a inscribir la presente en el Registro de Sentencias a favor de la señora SARYNELA JUANITA PEÑAFIEL PAZ.- Que se haga la tradición correspondiente de todos los bienes derechos y acciones que dejara la difunta SARA LEONELA PAZ MELARA (Q.D.D.G.).- Proceder a la protocolización de la sentencia para su respectivo registro.
En La Ciudad De San Pedro Sula; Departamento De Cortés A Los 25 Días Del Mes De Enero Del Año Dos Mil Veinticuatro.

ABOGADO Y NOTARIO. JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el tramite beneficio de Garantia de Otorgamiento de el Señor: Adán Pavón Castro (Q:D:D:G) por su sensible fallecimiento quien era Participante Activo de INJUPEMP.
Tramite que realizamos como sus beneficiarios Legales. Sonia Yolanda Mejía Guzmán ID. 1601-1971-00614, Harold Edgardo Pavón Mejía ID. 0801-1993-14880, Adán Ricardo Pavón Mejía ID. 0801-2003-08971.
Ánte el Instituto Nacional de Jubilaciones y prensiones de los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Síguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha dieciséis (16) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO, al señor JUAN CARLOS ZAVALA FLORES de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor JUAN ZAVALA MACHADO también conocido como JUAN ZAVALA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 29 de enero del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE REFORMA POR DISMINUCION DE CAPITAL

Al público en General y al Comercio en particular, para los efectos de ley se HACE SABER: Que ante los oficios del Notario VICTOR MANUEL PINEDA AYALA, en instrumento público número Cincuenta y dos (52) de fecha primero de Febrero del 2024 se modificó la Escritura de Constitución de la Sociedad "95/24 HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA, en su cláusula Sexta y el Capitulo TV en lo referente a su Capital y Distribucion; todo en virtud de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de accionista de la Sociedad, Acta protocolizada en el Instrumento número Setecientos treinta y cuatro (734) de techa veintidós (22) de Diciembre del 2023, donde se Acordó la disminución de Capital quedando un capital de L 100,607,650.00.
San Pedro Sula, 01 de Febrero del 2024.

LA ADMINISTRACION

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notario Público CREISY ZELAYA PINEDA, de este domicilio, con exequatur de notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968); con oficinas ubicadas en el bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera calle, Edificio Paranki Perelló, segunda planta local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, en fecha cuatro de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), resolvió DECLARAR a los señores MARIA ELIZABETH CRUZ RAMOS, GLORIA ESMERALDA CRUZ RAMOS, OBDULIO ANTONIO CRUZ RAMOS y ONEIDA MARIBEL CRUZ RAMOS, Herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su hermano el señor MANUEL DE JESUS URBINA RAMOS (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.-
El Progreso, Departamento de Yoro, 14 de diciembre del año 2023.

GREISY ZELAYA PINEDA
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notario Público CREISY ZELAYA PINEDA, de este domicilio, con exequatur de notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968); con oficinas ubicadas en el bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera calle, Edificio Paranki Perelló, segunda planta local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, en fecha cuatro de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), resolvió DECLARAR al señor JOSE ANIBAL CEDILLO NOLASCO, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su padre el señor GENARO LEMUS CEDILLO conocido también como GENARO CEDILLO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.-
El Progreso, Departamento de Yoro, 14 de diciembre del año 2023.

GREISY ZELAYA PINEDA
NOTARIO

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIMA, CORTES

El suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) y el Alcalde Municipal de La Lima, Cortés, invitan a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante Subasta Pública AML No. 11M-001-2024 de dos (2) partidas de vehículo y material ferroso en mal estado, propiedad del Estado de Honduras asignados a la Alcaldía Municipal de La Lima, Departamento de Cortés, la cual se llevará a cabo el lunes 19 de febrero del 2024. en horario de 10:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., en la Sala de Capacitaciones de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) ubicado en el Centro Histórico, 1/2 cuadra abajo de la Secretaria de Finanzas, Tegucigalpa, M.D.C.

PARTIDA	LUGARES	LOTE
1	Alcaldía Municipal de La Lima. Barrio Centro Norte, Contiguo a HONDUTEL, calle principal, La Lima, Cortés.	Vehículo. generador de energía y mezcladora.
2	Alcaldía Municipal de La Lima. Barrio Centro Norte, Contiguo a HONDUTEL, calle principal, La Lima, Cortés.	Material Ferroso y equipo mobiliario

La presentación de ofertas será el lunes 19 de febrero del 2024, en un horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., con programación definida en las bases de subasta. en la Sala de Capacitaciones de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) ubicado en el Centro Histórico, 1/2 cuadra abajo de la Secretaria de Finanzas. Tegucigalpa. M.D.C.

No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base.

Las condiciones relativas a esta subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del 5 de febrero del 2024, previa cancelación de Cien Lempiras exactos (L. 100.00) en cualquier agencia de banco del país a la cuenta número: 208002199-7 de banco DAVIVIENDA cuenta de cheques a nombre de ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIMA. de lo cual, deberá generarse un recibo por concepto de venta de pliegos de bases de subasta, por medio de caneo electrónico gerenciamunicipal@alcaldialalima.hn o de forma presencial en las oficinas de la Gerencia Municipal, segunda planta de la Alcaldia Municipal, Barrio Centro Norte, Contiguo a I IONDUTEL, calle principal, La Lima. Cortes.

Los bienes por subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en horarios y condiciones que se describen en las bases de subasta. Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos y correos electrónicos: Héctor Gutierrez, Cel: 9599-9458, gerenciamunicipal@alcaldialalimahn; Sara Fuentes, Cel: 8796-2961, bienesmunicipales@alcaldialalimahn; Ing. Abdiel Carballo, Cel: 3331-0754, acarballo@dnbe.gob.hn

Tegucigalpa M.D.C. 05 de febrero de 2024

Ing. Luis Alberto Sosa Salgado
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Bienes del Estado

Sagilo Virgilio Laínez Rodriguez
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de La Lima, Cortes

“COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LIMITADA”

SOLICITA COLABORADORES PARA FORMAR PARTE DE SU GRAN EQUIPO DE TRABAJO

Interesados presentar hoja de vida con fotografía reciente, en Oficina Principal ubicada en Tela, Atlántida o al correo electrónico: reclutamiento@coopclaret.hn

GERENTE DE OFICINA: La función general de éste puesto es contribuir con la actividad gerencial a través de la administración de la Oficina Filial, la cual cuenta con una estructura administrativa básica, necesaria para la prestación de productos y servicios, mediante el manejo eficiente de los recursos: humano, económicos y financieros, en apego al acompañamiento diligente de las normas y políticas institucionales con el propósito de brindar un eficiente servicio al afiliado y contribuir al logro de los objetivos estratégicos consignados en el Plan Estratégico de la empresa.

REQUISITOS:
Estudios Requeridos: Profesional universitario con formación en administración de empresas, finanzas, gerencia de negocios, ingeniero agrónomo o técnico universitario en microfinanzas. **Género:** Indistinto. **Personalidad:** Ser una persona de credibilidad y respeto, buenas relaciones interpersonales, discrecionalidad y honestidad, capaz de trabajar bajo presión y en base a metas, con actitud de servicio y de buena presentación.

Conocimientos Técnicos: Conocimientos óptimos de Microsoft Office; Uso de técnicas y herramientas administrativas/financieras; Core Financiero Bancario o Cooperativo.

Otras Habilidades:
1. Orientado a cumplimiento de metas.
2. Habilidad para interrelacionarse y colaborativo.
3. Capacidad de aprendizaje y trabajo en equipo.
4. Organizado, dinámico y proactivo.
5. Analítica, numérica y verbal.
6. Facilidad de redacción de informes ejecutivos.

Experiencia:
Se requiere una experiencia mínima de dos años en tareas similares en instituciones cooperativas, bancarias o sector financiero.

Domicilio en: Arizona, Atlántida.

Beneficios:
- Todos los beneficios de Ley
- Agradable ambiente laboral
- Estabilidad Laboral

***Interesados enviar hoja de vida* al correo electrónico**
reclutamiento@coopclaret.hn
ó entregar documentos en Oficina Principal ubicada en Tela, Atlántida
durante el periodo comprendido del 03 al 19 de febrero 2024.

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Publico ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, Abogado y Notario Público, con domicilio en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, en tránsito por esta ciudad; e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345) y con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia número mil quinientos sesenta y uno (1561), con dirección de Notaria ubicada en Consorcio Jurídico Henríquez y Asociados, Ubicado en el Barrio de Jesús, Entre Quinta Avenida y Quinta Calle, con teléfono número 2785-4162 correo electrónico alexramihn@yahoo.com, HACE CONSTAR: que en esta Notaria en sentencia de fecha un días (01) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), fallo declarar a la señora MERLYN YADIRA RUIZ ROBLES; quien actúa por sí misma y en su propio nombre y en su condición de Representante Legal de su menor hijo de nombre JOSHUA JAEL GALDAMEZ RUIZ; con el debido respeto comparezco ante Usted solicitando se nos declaren Herederos Ab-Intestato a mi persona y menor hijo; Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, y acciones que a su muerte dejara mi difunto Esposo y Padre de mi menor Hijo el señor JORGE ALBERTO GALDAMEZ CLAVEL (Q.D.D.G.); sin perjuicios de otros herederos de mejor o igual derecho.-
Tocoa, Colón a los un (01) días del mes de Febrero del año 2024.
ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ // NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Exp.- 0404-2023-54

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha 11 de Enero de Dos mil Veinticuatro (2024).- La cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR: Herederos Ab-Intestato a los señores NOE RAMIREZ GOMEZ hondureño, mayor de edad, unión libre, carpintero, con documento nacional de identificación número 0101-1992-01662, con domicilio en el barrio Ostuman, jurisdicción del municipio de Copán Ruinas, Departamento de Copán, KARLA PATRICIA RAMIREZ GOMEZ mayor de edad, casada, Perito Mercantil y Contador Público, con documento nacional de identificación número 0101-1989-04153, con domicilio en el barrio El Calvario, jurisdicción del municipio de Copán Ruinas, Departamento de Copán, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Padre el señor; CLAUDIO RAMIREZ NUFIO (Q.E.P.D) quien en vida portaba el número de identidad 0404-1947-00382, y concederles la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-
Sin nada más que agregar firmo la presente a los quince días de Enero del año 2024.-

ABOG. ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA.-
SRIA.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
DE COPAN RUINAS.-

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Santa Rosa de Copán, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la DEMANDA ORDINARIA LABORAL PARA EL PAGO DE DERECHOS ADQUIRIDOS EN VIRTUD DE RENUNCIA, promovida por el Abogado OVIDIO LENIN AYALA ORELLANA, en su condición de apoderado Legal del señor ALEX ROLANDO ARITA ROSA contra la secretaria de estado en los Despachos de Gestión de Riesgos Contingencia Nacionales (COPECO) representada por la Procuraduría General de la Republica, a través del señor MANUEL ANTONIO DIAZ en su condición de Procurador de la Republica, se ha solicitado el nombramiento de un curador ad-Litem para que represente al demandado antes mencionado, en virtud de desconocerse su residencia o paradero actual, mientras se presente personalmente o por medio de representante legal.-
Santa Rosa de Copán, 21 de abril del año 2023.

ABOG. JUAN MIGUEL ROBLES HERNANDEZ
SECRETARIO POR LEY

AVISO

Exp. 0301-2023-00162.-(S).-N.

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Catorce de Noviembre del Año Dos Mil Veintitrés, este Juzgado declaró HEREDERO AB-INTESTATO al señor: MAREANO MARQUEZ BUSTILLO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor: FEDERICO MARQUEZ BUSTILLO, también conocido como FEDERICO MARQUEZ, sin perjuicio de otros herederos Testamentario o Ab- Intestato de igual o mejor derecho.
Comayagua 21 de Noviembre del año 2023.

ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

EXTRACTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. **HACE CONSTAR:** Que en este Juzgado se presentó **DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO POR VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO.-** Presentado por la Abogada **MIRTHA ALEJANDRA LAVAIRE BETETA,** actuando en su condición de Apoderada Legal y Procesal de las señoras **CONSUELO BONILLA MENDOZA, VERONICA BONILLA MENDOZA, KENIA MARISELA BONILLA MENDOZA, LIDIA ESTHER BONILLA MENDOZA, ROSARIO BONILLA MENDOZA, y ADELA BONILLA MENDOZA,** en contra del señor **JUAN DE LA CRUZ AVELAR.** Registrada bajo el expediente **P.A.-407-2023.- HECHOS:** PRIMERO: A este Honorable Tribunal solicito que se legalice la posesión por **PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO** del siguiente bien inmueble con Clave Catastral número 0318-0519-00152 ubicado en la aldea Taupaz Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, dicho inmueble perteneció al señor **LUCIO BONILLA,** inmueble que se da en **HERENCIA AB-INTESTATO** a mis poderdantes, en fecha 27 de abril del año 2021, mediante el cual acompaño a la presente solicitud. SEGUNDO: Dicho inmueble en referencia posee la clave catastral número 0318-0519-00152, el cual acompaño plano Dirección General de Catastro Regional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua en el sistema Unificado de Registros arroja las siguientes medidas: Del punto 1 al punto 2, rumbo N07°47'41"E, con una distancia de 4.00 metros, colinda con propiedad de Lidia Esther Bonilla y otros. Del punto 2 al punto 3, rumbo S82°12'19"E, con una distancia de 19.40 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 3 al punto 4, rumbo N82°11'17"E, con una distancia de 7.80 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 4 al punto 5, rumbo N54°32'01"E, con una distancia de 8.17 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 5 al punto 6, rumbo N54°32'01"E, con una distancia de 27.70 metros colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 6 al punto 7, rumbo N33°46'45"E, con una distancia de 8.90 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 7 al punto 8, rumbo N18°52'60"E, con una distancia de 8.90 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 8 al punto 9, rumbo N04°53'17"E, con una distancia de 17.00 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 9 al punto 10, rumbo N11°46'48"O, con una distancia de 7.34 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 10 al punto 11, rumbo N21°41'50"O, con una distancia de 23.45 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 11 al punto 12, rumbo N10°25'19"O, con una distancia de 13.80 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 12 al punto 13, rumbo N28°35'40"E, con una distancia de 27.00 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 13 al punto 14, rumbo N34°59'27"E, con una distancia de 9.60 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 14 al punto 15 rumbo N43°20'35"E, con una distancia de 31.00 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 15 al punto 16 rumbo N65°09'46"E, con una distancia de 18.84 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 16 al punto 17 rumbo N69°20'58"E, con una distancia de 11.20 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 17 al punto 18 rumbo N80°20'47"E, con una distancia de 15.00 metros, colinda con calles y carreteras de por medio. Del punto 18 al punto 19 rumbo N85°16'49"E, con una distancia de 28.00 metros, colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de Jesús Antonio Bonilla Mendoza. Del punto 19 al punto 20 rumbo S06°04'28"E, con una distancia de 1.14 metros, colinda con ríos y quebradas y ocupante desconocido. Del punto 20 al punto 21 rumbo S06°04'28"E, con una distancia de 44.99 metros, colinda con ríos y quebradas y ocupante desconocido. Del punto 21 al punto 22 rumbo N75°04'31"O, con una distancia de 11.71 metros, colinda con calles y carreteras de por medio y ocupante desconocido. Del punto 22 al punto 23 rumbo N69°09'13"O, con una distancia de 16.96 metros, colinda con calles y carreteras de por medio y ocupante desconocido. Del punto 23 al punto 24 rumbo OESTE, con una distancia de 9.05 metros, colinda con calles y carreteras de por medio y ocupante desconocido. Del punto 24 al punto 25 rumbo S59°45'12"O, con una distancia de 10.48 metros, colinda con calles y carreteras de por medio y ocupante desconocido. Del punto 25 al punto 26 rumbo S25°49'55"O, con una distancia de 12.99 metros, colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de Lucio Bonilla. Del punto 26 al punto 27 rumbo S30°39'37"O, con una distancia de 29.29 metros, colinda con calles y carreteras de por medio y propiedad de Lucio Bonilla. Del punto 27 al punto 28 rumbo S26°21'28"O, con una distancia de 35.24 metros, colinda con propiedad de Lidia Esther Bonilla Mendoza y otros. Del punto 28 al punto 29 rumbo S26°21'28"O, con una distancia de 23.39 metros, colinda con propiedad de Lidia Esther Bonilla Mendoza y otros. Del punto 29 al punto 30 rumbo S26°21'28"O, con una distancia de 39.65 metros, colinda con propiedad de Lidia Esther Bonilla Mendoza y otros. Del punto 30 al punto 31 rumbo S44°57'56"O, con una distancia de 22.22 metros, colinda con propiedad de Lidia Esther Bonilla Mendoza y otros. Del punto 31 al punto 32 rumbo S61°36'08"O, con una distancia de 13.32 metros, colinda con propiedad de Lidia Esther Bonilla Mendoza y otros. Del punto 32 al punto 33 rumbo N81°14'45"O, con una distancia de 19.71 metros, colinda con propiedad de Lidia Esther Bonilla Mendoza y otros. Del punto 33 al punto 34 rumbo N58°24'02"O, con una distancia de 8.30 metros, colinda con propiedad de Lidia Esther Bonilla Mendoza y otros. Del punto 34 al punto 35 rumbo N18°40'49"O, con una distancia de 7.40 metros, colinda con propiedad de Lidia Esther Bonilla Mendoza y otros. Del punto 35 al punto 1 rumbo N33°37'34"O, con una distancia de 5.36 metros, colinda con propiedad de Lidia Esther Bonilla Mendoza y otros; **HACIENDO UN AREA TOTAL DE SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL (7,794.26 m2).** TERCERO: Como se deja claro su señoría este inmueble se ha tenido en forma **QUIETA, PACIFICA E ININTERRUMPIDAMENTE** por más de **VEINTE AÑOS** con la **POSESION** de los antecesores de mis representadas y por sus personas con ánimos de Dueños por lo que la Ley me lo permite **QUE SE LES DECLARE DE ESTE INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA** tal y como lo establece el artículo 623 al 626 del Código Procesal Civil de nuestra legislación vigente. CUARTO: .....En virtud de todo lo antes expuesto se emplaza a toda persona interesada en el proceso para que comparezca al mismo, con todas las pruebas que pretenda utilizar y por medio de un apoderado legal que este legalmente habilitado para ejercer.-

Siguatepeque, Comayagua, 13 de Noviembre del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Impugnación de Paternidad por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora LUZ MARIA LOPEZ PINEDA, contra el señor MIGUEL ÁNGEL LOPEZ GARCIA. Se encuentra el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Quince de Enero del año Dos Mil Veinticuatro.- Admítase el escrito que antecede y como se pide, cítese y emplácese en legal y debida forma al señor MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA, quien es mayor de edad, motorista, hondureño, con Documento de Identificación número 1409-1978-00144, con domicilio en los Estados Unidos de Norte América, extiéndase los Edictos por los medios de mayor circulación. Con la pretensión que se publicara por tres veces en intervalo de 10 días hábiles en un periódico impreso de radio difusora, ambos con cobertura Nacional, para efectos correspondientes - NOTIFIQUESE SELLO (F) ABOG.JUAN CARLOS MOLINA.- JUEZ.- SELLO (F).- ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA.-
Y para su inserción que se publicara por 3 veces en intervalos de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura nacional. - Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.-
Ocotepeque, 2 de Febrero del Año 2024.-

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0502-2023-0036

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veintidós (22) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), dicto Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora ANGIE GABRIELA PANTING CANALES la cual, FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora ANGIE GABRIELA PANTING CANALES, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones d ejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor MOISES PANTING DONINELLI (QDDG) también conocido como MOISES LUJAN PANTING DONINELLI (QDDG) a la señora: ANGIE GABRIELA PANTING CANALES, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia-
Choloma, Cortés, 01 de febrero del Año 2024.-

ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Al Público en General y para los efectos legales correspondientes HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto De La Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Colón, la reinscripción de Un bien inmueble que en vida pertenecía a mi difunta madre la señora RUMILIA MARQUEZ (Q.D.D.G.), sobre Un Predio Rural CON UN ÁREA DE CERO HECTÁREAS, ONCE ÁREAS, TREINTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y UNA CENTIÁREAS (0 HAS, 11 AS, 38. 41 CAS), de Naturaleza Jurídica Nacional, Ubicado en La Aldea de Churrusquera, jurisdicción del Municipio de Sonaguera, Colón, Inscrito bajo el numero 66 tomo 79, de Los Libros del I.N.A., del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Colón, en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hojas de notas (anexos documental), así mismo manifiesto que mi difunta madre no ha realizado ventas o donaciones parciales o totales, sobre este inmueble y tampoco recae ningún tipo de gravamen ni restricción sobre esta propiedad en mención, antes del 21 de Diciembre del año 2023, ya que si realicé tradición de dominio por declaratoria de heredero ab-intestato a mi favor, la cual tiene la presentación número 2843096, y en este acto exonero al Instituto de La propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-
Sonaguera, Colón, 02 de Febrero del año 2024.-

WENDY YADIRA CEDILLO MARQUEZ

AVISO

El Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha Veintinueve (29) del mes de Noviembre del año dos mil Veintitrés, (2023), se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO los señores ARYANI ROSIBEL RIVERA GUILLEN y ERLIN ABELINO RIVERA GUILLEN, actuando en su condición de hijos de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora DELSA NEMY GUILLEN CARPIO. (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.
Trujillo, Colón, 08 de Diciembre, del 2023

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO
SECRETARIA POR LEY

MUNDO

ELECCIONES. EL PRESIDENTE MILENIAL AFIRMA HABER IMPUESTO UN RÉCORD EN LA HISTORIA DEMOCRÁTICA DEL MUNDO

TRIUNFO. Miles de salvadoreños salieron a las calles de la capital para celebrar la victoria electoral de Bukele, el mandatario más popular de América Latina. AFP/EFE

Bukele arrasa en comicios y gana la reelección en El Salvador

▶El mandatario se autodeclaró ganador con más del 85%, obteniendo también una mayoría abrumadora en el Congreso. Afirmó haber sanado a El Salvador del cáncer de las pandillas

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

SAN SALVADOR. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, se autoproclamó ganador de las elecciones generales celebradas ayer, "con más del 85 % de los votos", según publicó en la red social X, y dijo que se trata de un "récord en toda la historia democrática del mundo".

"De acuerdo a nuestros números, hemos ganado la elección presidencial con más del 85% de los votos y un mínimo de 58 de 60 diputados de la Asamblea", proclamó el gobernante salvadoreño, el primero que se presenta a la relección desde el fin de la guerra civil en el país, en 1992.

Bukele, que se postuló para la reelección a pesar de que la Constitución lo impide, echó mano de una argucia legal para presentarse a unos comicios en los que todas las encuestas le daban como claro favorito.

"El récord en toda la historia democrática del mundo. Dios bendiga a El Salvador", publicó Bukele, sin aguardar a que se conocieran datos oficiales del recuento de la jornada electoral, en la que además de comicios presidenciales, se celebraron elecciones legislativas y municipales.

Bukele, un expublicista de 42 años, requería mantener la mayoría que ganó hace dos años en el Parlamento y que le permitió decretar el 27 de marzo de 2022 el régimen de excepción con el que ha cimentado su controvertida lucha contra las pandillas y la inseguridad ciudadana, durante la cual 76,000 personas han sido detenidas, muchas de ellas sin garantía de sus derechos fundamentales, según han denunciado activistas y organismos internacionales.

Último mandato

El presidente salvadoreño consideró innecesaria una reforma constitucional para avalar la reelección indefinida en el país centroamericano. "Yo solo estoy autorizado para correr por un segundo periodo, de hecho la norma constitucional me prohíbe explícitamente el tercero", dijo.

El actual mandatario tenía garantizada la reelección por una elevada mayoría, según pronosticaban todas las encuestas, habida cuenta del escaso respaldo ciudadano a los otros cuatro aspirantes presidenciales.

Entre estos candidatos figuraban Manuel Flores, del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN, izquierda), y Joel Sánchez, de Alianza Republicana Nacionalista (Arena, derecha), las dos formaciones que gobernaron el país hasta la llegada de Bukele y su partido, Nuevas Ideas (NI).

Poco antes de que cerraran las urnas a las 23H00 GMT, el mandatario elogió en conferencia de prensa su "guerra" antipandillas que convirtió al "país más peligroso del mundo en el país más seguro del hemisferio occidental".

"El Salvador estaba con metástasis, pero hicimos cirugía, estamos en radioterapia, y vamos a salir sanos ya sin el cáncer de las pandillas", manifestó el mandatario, de gorra blanca, jeans y camisa celeste, color de su partido Nuevas Ideas.

El presidente, de ascendencia palestina y quien se burla de sus críticos que le llaman "dictador", controla, además del parlamento, la justicia y el resto del aparato estatal. "No estamos sustituyendo la democracia, porque El Salvador jamás tuvo democracia, por primera vez en la historia El Salvador tiene democracia", dijo.

VALPARAÍSO

DEVASTADORES INCENDIOS DEJAN 99 MUERTOS EN CHILE

Chile combate los incendios forestales más mortíferos de su historia reciente, con varios puntos ardiendo en la región de Valparaíso, donde ya se registran al menos 99 muertos y centenares de personas desaparecidas en zonas superpobladas arrasadas por las llamas. En la ciudad de Viña del Mar, unos 120 km al noroeste de Santiago y una de las zonas más castigadas, los sobrevivientes recorren calles repletas de escombros quemados. Más de 30 incendios siguen activos en la región.

WASHINGTON

EL SENADO DE EE UU REVELA ACUERDO SOBRE INMIGRACIÓN

El Senado de Estados Unidos reveló ayer el texto de un acuerdo entre demócratas y republicanos que desbloquearía miles de millones en nuevas ayudas para Ucrania e Israel, al tiempo que endurece las leyes fronterizas, si bien sus perspectivas de convertirse en ley son inciertas.

El pacto alcanzado por los negociadores prevé "una nueva autoridad de emergencia para cerrar la frontera" entre Estados Unidos y México cuando "esté colapsada", informó ayer el presidente Joe Biden.

SUCESOS

PERCANCE. LA TRAGEDIA OCURRIÓ EN LA ALDEA TIERRA COLORADA DEL MUNICIPIO DE ARADA, SANTA BÁRBARA

Madre, sus dos hijas y su hermana son las víctimas de accidente

▶Dos de las víctimas eran unas colegialas de 14 y 17 años que sus familiares iban a dejarlas al municipio de San Vicente Centenario donde hoy asistirían a su primer día de clases

Staff
redaccion@laprensa.hn

VOLCAMIENTO. El carro en el que iban Ceyli Rodríguez, sus dos hijas y su hermana cayó una hondonada.

SANTA BÁRBARA. La jovencita Alejandra Muñoz Rodríguez (de 14 años) y su tía Carmen Yadira Rodríguez Alvarado (de 17 años) venían felices y emocionadas porque iban a dejarlas al municipio de San Vicente Centenario para que asistieran hoy a su primer día de clases, pero infortunadamente murieron al volcar el carro doble cabina en el que viajaban.

En el percance ocurrido a eso de las 8:00 de la mañana del sábado en la carretera que conduce a Arada, Santa Bárbara, a la altura de la aldea Tierra Colorada, también murieron la madre de la colegiala Alejandra Muñoz de nombre Ceyli Danubia Rodríguez Alvarado (30) y otra de sus hijas de cuatro años de nombre Liliana Leiva Rodríguez.

La cuarta fallecida es la jovencita Carmen Yadira Rodríguez Alvarado, hermana Ceiyli Danubia.

El accidente dejó seis personas más heridas, entre las cuales están la madre de Ceyli y dos nietos de esta quienes se encuentran graves de salud.

En el lugar del accidente perecieron las dos colegialas y la niña de cuatro años. Ceyli Danubia quedó con vida y fue trasladada al hospital Mario Rivas de San Pedro Sula donde murió horas después de ser ingresada.

ACCIÓN. El chofer del carro José Sorto fue detenido.

SEPELIO. Las fallecidas fueron enterradas ayer.

El conductor del automóvil identificado como José Sorto Barrientos fue detenido por las autoridades de la Policía.

Familiares de las muertas, mientras esperaban que les entregaran el cuerpo de Ceyli Danubia en la morgue forense de San Pedro Sula, dijeron que el conductor le manifestó a las autoridades que venían bajando una cuesta y al llegar a una vuelta cerrada los frenos le fallaron y se fueron a la hondonada porque no pudo controlar el vehículo.

Manifestaron que la familia Rodríguez contrató el vehículo para que los transportara al municipio de San Vicente Centenario a dejar a los dos colegialas porque hoy asistirían a su primer día de clases en un colegio de esa comunidad donde también iban a residir.

La familia salió de la aldea Las Marías, donde residían, a bordo del carro doble cabina a eso de las 7:00 de la mañana y en las cercanías de la aldea Tierra Colorada se accidentaron.

Los parientes de las víctimas dijeron que las dos jovencitas venían felices y emocionadas porque hoy asistirían a su primer día de clases.

Los pobladores del municipio de Arada, Santa Bárbara, están consternados por la muerte de las tres mujeres y la niña.

Manifestaron que Alejandra Muñoz iba a cursar el octavo grado y todavía no había definido qué carrera iba a estudiar. La describieron como una joven muy inteligente y dedicada a sus estudios.

La joven Carmen Yadira Rodríguez iba a cursar el segundo año de bachillerato, cuya madre con gran sacrificio y esfuerzos la tenía estudiando sin ayuda de nadie porque es madre soltera. Los parientes de las fallecidas dijeron que no pueden echarle la culpa al conductor del carro José Sorto Barrientos porque lo que causó el accidente fue una falla en los frenos. Expresaron que Sorto es un chofer de mucha experiencia.

Taxista ultimado fue sacado de su casa para hacer un negocio

PESQUISAS. La Policía informó que a Edy Obando lo llegó a traer una camioneta Ford Escape y apareció muerto

SAN PEDRO SULA. Las averiguaciones de la Policía establecen que al conductor de taxi de servicio uber, Edy Alejandro Obando Salinas (de 23 años), lo fueron a traer a su casa individuos conocidos bajo el argumento de hacer un negocio y después lo encontraron ultimado.

Según declaraciones de los familiares de Obando Salinas brindadas a la Policía, este salió de su casa en la colonia Mazarelo del sector El Playón a eso de las 8:15 de la noche del viernes.

El joven les dijo a sus parientes que iba hacer un negocio y llegó a traerlo un vehículo tipo camioneta, Ford, Escape, color blanca el cual abordó montándose en la parte de atrás y se fue.

Obando Salinas no regresó a su casa y el sábado lo hallaron ultimado con su boca amordazada con cinta adhesiva, sus manos y pies atados en el segundo anillo frente a la colonia Bográn.

Hasta ayer las autoridades policiales no tenían pistas de los homicidas del taxista.

ESCENA. Al joven Edy Alejandro Obando Salinas lo hallaron ultimado en el segundo anillo frente a la colonia Bográn.

CRIMEN. OCURRIÓ EN LA COMUNIDAD DE CUYAMEL DE OMOA, CORTÉS

Joven mata a machetazos a su papá porque lo quedaba mirando mal

REACCIÓN. Mario Nahúm Mendoza fue capturado por vecinos y lo entregaron a la Policía.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Mario Nahúm Mendoza se declaró confeso de asesinar a su padre de 64 años a machetazos en una finca de cacao

SAN PEDRO SULA. Un joven fue capturado por pobladores de El Merendón, Cuyamel, Omoa, después de que mató a su padre solo porque lo miró mal.

Mario Nahúm Mendoza (de 22 años) confesó haberle quitado la vida a su padre de 64 años de edad con un machete, en defensa propia, pues dijo que lo miró mal y sintió miedo de que lo matara.

Mendoza fue llevado a la estación policial de Cofradía para ponerlo a la disposición de la Fiscalía, y al ser consultado por qué lo habían capturado dijo: "Por haber asesinado a mi padre". "Yo lo acepto. En defensa fue, porque él me miró mal un rato y yo presentí que él me iba a matar y lo maté con un machete", dijo.

"No recuerdo cuántos machetazos y estoy arrepentido de haberlo hecho. Se los digo de corazón", manifestó el joven capturado.

Aseguró que ya estaban teniendo problemas y el crimen fue en una finca de cacao, cuando andábamos trabajando. "Yo no quería hacerlo, pero me sentí obligado porque sentía que ya me ponía un solo (machetazo), habíamos andado juntos trabajando y él ya andaba mal. Solo vivíamos los dos en la casa en La Ceibita, Cuyamel por Arriba". "Yo en ese momento andaba normal, fumaba drogas, pero ya siento que me caen mal y a mi papá lo quería mucho, y estoy arrepentido por esto", manifestó.

El parricidio es el asesinato de un descendiente directo y, según el Código Penal, al que lo comete se le castiga con una pena de 25 años de cárcel.

"Estoy consciente y arrepentido porque ya no tengo a mi padre", concluyó.

El joven Mario Nahúm Mendoza fue puesto ayer a la orden de las autoridades del Ministerio Público para que interpongan el requerimiento en los tribunales de justicia por el delito de parricidio, según informó la Policía.

ACCIÓN. EL OPERATIVO FUE EN PUERTO CORTÉS

REQUISA. Los agentes de la Dipampco desmontaron las cámaras.

Desmantelan red de cámaras de mara

Las averiguaciones de la Dipampco establecen que el dispositivo fue instalado por miembros de la MS-13

SAN PEDRO SULA. Autoridades de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco), mediante una operación especial en el municipio de Puerto Cortés, Cortés, con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), procedieron a desmantelar una red de cámaras de vigilancia.

Según las indagaciones, esas cámaras fueron instaladas por los miembros de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), mismas que fueron colocadas en diferentes puntos estratégicos, como ser en las entradas y salidas del barrio San Ramón, con el fin de monitorear el ingreso de las unidades policiales en la zona y evitar ubicaciones y capturas.

Capturas

Autoridades de la Dipampco informaron que el fin de semana capturaron a cuatro integrantes de estructuras criminales en Trinidad, Copán, y La Lima y Choloma, Cortés, por los delitos de tráfico de drogas, portación ilegal de armas y extorsión.

En ese sentido, los agentes procedieron a desmontar la red de cámaras de vigilancia y estas fueron decomisadas.

Las autoridades de la Dipampco han intensificado sus acciones operativas de combate y neutralización en zonas que presentan algún tipo de incidencia delictiva.

Se informó que esa dirección antimaras continuará realizando operativos para detectar y desmantelar los sistemas de cámaras instalados por estructuras criminales.

Capturan a supuesta integrante de Los Aguacates

EVIDENCIA. Le decomisaron 14 envoltorios de cocaína y dinero que supuestamente es producto de la venta de droga

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Policía capturaron en la colonia Lomas del Carmen a una mujer que, según las autoridades, es integrante de la banda delictiva Los Aguacates.

IMPLICADA. Dania Murcia fue detenida en Lomas del Carmen.

Las autoridades policiales informaron que la detenida responde al nombre de Dania Murcia (de 38 años), a quien le decomisaron 14 envoltorios de plástico transparente que contenían en su interior cocaína y 200 lempiras en billetes de diferentes denominaciones producto de la venta de droga. Las indagaciones de la Policía indican que es miembro de la banda Los Aguacates.

EL PARAÍSO

DECAPITADO HALLAN CUERPO DE HOMBRE EN UNA FINCA DE CAFÉ

Un hombre fue asesinado y encontrado decapitado en una finca de café en el sector de La Aguja, Ocotal, del municipio de Teupasenti. El ahora occiso fue identificado como Adalid Orellana (de 25 años). El cadáver estaba en medio de la maleza y sin la cabeza, la cual encontraron cerca de su cuerpo. Informes indican que el cadáver fue hallado el domingo por vecinos de la zona.

TEGUCIGALPA

HOMBRE MUERE EN HOSPITAL TRAS SER HERIDO DE BALA

Un hombre falleció de un certero balazo en el pecho después de ser atacado por delincuentes en el sector 2 de la colonia Villa Nueva de la capital. El fallecido fue identificado como Ismael Rodríguez Degrández (de 45 años), originario de Vado Ancho, El Paraíso. Según informó la Policía, Rodríguez fue atacado por personas desconocidas y lo llevaron al Hospital Escuela, donde murió.

Golazo

TORNEO CLAUSURA. ANDY NÁJAR HIZO SU DEBUT EN EL FÚTBOL HONDUREÑO JUGANDO COMO LATERAL DERECHO

EL LEÓN EXTIENDE SU RACHA INVICTA

▶Olimpia doblegó ayer 2-1 a Real Sociedad en el estadio Olímpico. Kevin López y Edwin Solano marcaron en el juego 36 sin derrota

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El León sigue con su marcha triunfal en el Clausura y suma su segunda victoria al hilo tras bajar al Real Sociedad, al que doblegó ayer 2-0 en el Olímpico, en el juego que marcó el debut de Andy Nájar en el balompié catracho.

Fue un dominio casi total por los de Pedro Troglio, quien hizo muchas variantes en su formación inicial, cambiando por primera vez el mediocampo de los "cuatro fantásticos". Esto lo hizo para frenar a un equipo de Tocoa que ha venido haciendo buen fútbol de la mano de JJ López.

Olimpia se posesionó rápidamente en el juego y comenzó a reconocer el terreno, detectó que la zona baja del Real Sociedad era su punto débil. Los balonazos a la altura de Yustin Arboleda comenzaron a poner en aprietos al rival que fue cediendo terreno hasta que se rompió.

Cuando transcurrían cinco minutos de iniciado el duelo, un balón al espacio de Edwin Rodríguez fue pivoteado por Arboleda quien habilitó al espacio a Kevin López que entró por la derecha para cruzar al portero Francisco Reyes para hacer el primero.

Los aceiteros no pudieron reponerse del golpe y con la misma tónica del primero; siempre Arboleda siendo vital recibiendo de espaldas, habilitó a Kevin López, quien ganó línea de fondo, envió un centro para que apareciera en el área Edwin Solani Solano, quien lanzándose de cabeza puso el segundo que levantó a la afición.

Real Sociedad tuvo una leve mejoría; Rony Martínez descontó con un bombazo tras recibir un pase de Marco Vega que ingresó en el primer tiempo y eso fue lo más peligroso que pasó el equipo de Troglio.

En el complemento, el León insistía buscando aumentar la cuenta. Andy Nájar estuvo a punto de estrenarse con gol, pero su remate se estrelló en el larguero. Al final, el partido se detuvo por el humo de la afición, pero el marcador no se movió, el Albo sumó su partido 36 invicto y va camino a romper su propia marca de hace medio siglo.

Dato
Kevin López y Edwin Solany Solano llegaron a su segundo gol anotado en el torneo Clausura. Su próximo rival será el Real España en el Olímpico.

FIESTA. El delantero Kevin López abrió el marcador para los merengues en el Olímpico. FOTOS HÉCTOR EDÚ

ESTRENO. El lateral Andy Nájar debutó con Olimpia en su primera aparición en Liga Nacional y se desempeñó de lateral derecho.

OLIMPIA 2

Edrick Menjívar
Andy Nájar <<
>> Maylor Núñez (min.69)
José García
Jonathan Paz
Carlos Sánchez
Carlos Pineda <<
>> Julián Martínez (min.76)
Edwin Rodríguez <<
>> Jorge Álvarez (min.46)
Kevin López GOL (5)
Edwin Solano GOL (26)
Michaell Chirinos <<
>> José Mario Pinto (min.63)
Yustin Arboleda <<
>> Jerry Bengtson (min.46)
DT. Pedro Troglio (ARG)

REAL SOCIEDAD 1

Francisco Reyes
Kliffox Bernárdez
Matías Soto
Luis Ortiz
Samuel Pozantes <<
>> Chalton Arzú (min)
Maynor Arzú <<
>> Carlos Bernárdez (min.71)
Deyron Martínez
Jorge Cardona <<
>> Kevin Güity (min.32)
Edder Delgado <<
>> Daniel Quiroz (min.67)
Diego Reyes <<
>> Marco Vega (min32)
Rony Martínez GOL (45)
DT. Jhon Jairo López (COL)

ÁRBITRO: Nelson Salgado
ESTADIO: Olímpico Metropolitano

36
partidos suma Olimpia sin derrota tras vencer ayer 2-1 a Real Sociedad. No pierde desde marzo del año pasado que cayó 1-3 ante Marathón.

ALEMANIA
EL LEIPZIG POR FIN PUDO GANAR EN LO QUE VA DE 2024
Después de tres derrotas en los tres primeros partidos de 2024, el RB Leipzig (5º) logró al fin ayer estrenar su casillero de victorias este año en casa ante el Unión Berlín (2-0), y se acercó al cuarto puesto, que está en manos del Borussia Dortmund.

AMISTOSO
LEO MESSI FUE ABUCHEADO POR NO JUGAR EN HONG KONG
Después de dos meses de ansiosa espera para ver a Lionel Messi, la afición de Hong Kong terminó abucheando al astro argentino, ausente por lesión del amistoso ayer entre el Inter Miami y un combinado local (4-1). Al estadio llegaron 38,000 aficionados.

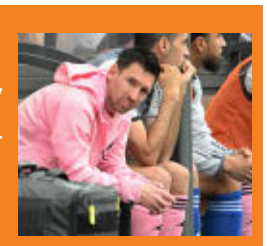

GOLEADA. EL CHINO LÓPEZ SE DESPACHÓ CON TRES ASISTENCIAS DE GOL EN EL PARTIDO

Dato
Para la próxima jornada, la quinta del torneo Clausura, el Monstruo Verde visita al Motagua el domingo 11 de febrero desde las 5:00 pm.

BRILLA. Alexy Vega llegó a cuatro goles con los verdolagas. FOTOS MELVIN CUBAS

Sinfonía verde y líder absoluto

▶ Marathón le pasó la aplanadora al Vida con un escandaloso 7-0 con doblete de Alexy Vega. Hubo cuatro penales en el partido

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Marathón se ilusiona con buena calidad de fútbol. Marathón golea y está encendido. El 7-0 frente al Vida es muestra que el torneo Clausura tiene un candidato para pelear el título. Son 10 puntos en 4 jornadas para ser el nuevo líder del campeonato.

El Monstruo Verde se divirtió con su poder ofensivo: Chino López, Cristian Sacaza, Alexy Vega y Clayvin Zúniga. Minuto 4 y penal en favor de los verdolagas, por mano de Aarón Zúniga, pero el meta Amílcar Benguché se lo tapó. Y la revancha llegó en el estadio Yankel Rosenthal. Terrible barrida de Zúniga contra Sacaza y Vega llegó para inaugurar la fiesta con el 1-0 al minuto 13.

El vendaval verde se desató de inmediato con los mejores jugadores de Marathón. Al 17, otro ataque de Vega, y Clayvin clavó el segundo con un cabezazo letal.

La visita presentó sus mejores minutos con los pies del joven Sebastián Espinoza en dos ocasiones y con mala fortuna para el descuento. Y el tercero de la tarde sampedrana fue un deleite, balonazo del Chino donde Vega durmió el esférico con su control para definir exquisito. Un 3-0 de talla mundial para irse al descanso.

El DT Hernán la Tota Medina se dio el lujo de sacar a sus piezas Sacaza y Clayvin en el inicio de la segunda parte. Kilmar Peña respondió con su gol, el 4-0 tras centro del Chino López, aprovechando los minutos.

"FUE LINDO EL PARTIDO, AHORA TOCA INVITARLOS A SEGUIR CREYENDO EN ESTE PROYECTO"

HERNÁN LA "TOTA" MEDINA
Técnico de Marathón

Alexy Vega se fue ovacionado por los fieles aficionados verdolagas que se hicieron presentes a pesar de las altas temperaturas.

Cuando apenas tenía 60 segundos en el campo, Tomás Sorto se unió a la sinfonía verde con la quinta anotación y el Chino sumó su tercera asistencia de gol en el duelo. El Vida sigue penando y no metió las manos con el pasar del cronómetro.

Y el tercer penal fue sancionado correctamente, en esta ocasión fue Isaac Castillo para decretar el de 6-0. Pero en el descuento, nuevo penal y el cuarto del partido que significó un récord, donde el Chelito Martínez no falló para el 7-0.

De esta forma la serie histórica de 213 juegos entre ambos quedó: Marathón ha ganado 88 veces, Vida con 57 triunfos y existente 68 empates.

CERCA. El Chino López casi anota gol.

EFICAZ. Isaac Castillo entró y marcó de penal.

MARATHÓN 7

César Samudio
Félix Crisanto
Jhonny Leverón
Javier Rivera 🟨
Javier Arriaga
Francisco Martínez GOL 90+3
Damin Ramírez<<
>> Tomás Sorto (60) GOL 61
Alexy Vega GOL 13 y 39 <<
>> Isaac Castillo (60) GOL 78
Cristhian Sacaza<<
>> Jonathan Bueso (71)
Chino López <<
>> Maxi Pérez (73)
Clayvin Zúniga GOL 17 <<
>> Kilmar Peña (46) GOL 56
DT. Hernán la Tota Medina

VIDA 0

Amílcar Benguché
Edson Danilo Palacios
Aarón Zúniga
Sebastián Espinoza <<
>> M. García (89)
Dayron Suazo
Lauro Chimilio
Karlet Barahona <<
>> Gabriel Tellas (46)
Johan Centeno<<
>> Jefferson Palacios (46) 🟥
Marvin Bernárdez <<
>> Emerson Fúnez (81)
Marcelo Canales
Josué Villafranca
DT. Raúl Martínez Sambulá

ÁRBITRO: Melvin Matamoros

4
Goles tiene en sus registros con el Marathón el mediocampista Alexy Vega y lleva 32 en la Liga Nacional.

9
Victorias consecutivas de Marathón sobre el Vida jugando en el estadio Yankel Rosenthal.

CIERRE FECHA 4. EL CICLÓN AZUL CONQUISTÓ SU SEGUNDO TRIUNFO EN FILA Y TIENE 7 PUNTOS

Rougier se robó el show con golazo desde la media cancha

▶El argentino se convirtió anoche en el primer portero extranjero en anotar en la primera división de Honduras. Motagua derrotó 1-0 a Génesis FC

EMOCIONADOS. Rougier no podía creer el golazo que hizo. FOTOS ANDRO RODRÍGUEZ.

QUIETO. Lasso mantuvo a raya al argentino Agustín Auzmendi en el Carlos Miranda.

ACCIÓN. Yeison Mejía no tuvo su mejor noche frente a los pájaros carpinteros.

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

COMAYAGUA. El golazo del torneo Clausura está en los pies de Jonathan Rougier. Sí, del portero del Motagua. Anoche se gastó un golazo desde la media cancha en el estadio Carlos Miranda y de paso le dio el triunfo 1-0 sobre Génesis FC a los azules.

El argentino se unió al selecto club de arqueros goleadores en la primera división de Honduras, antes lo hicieron Belarmino Rivera, Mango Henríquez, Chato Padilla, Wilmer Cruz, Júnior Morales y Panchi Reyes.

Incluso, el guardavallas de 36 años se convirtió en el primer extranjero en su puesto en mecer las redes en partidos oficiales de la Liga Nacional.

El Ciclón Azul logró un trabajado triunfo en la ciudad de los burritos y fue la segunda victoria al hilo para llegar a los 7 puntos en el campeonato.

Desde el primer instante del pitazo inicial, los pájaros carpinteros se hicieron sentir en un mano a mano donde Rougier avisó que sería la figura.

Sin embargo, los locales se quedaron con uno menos debido a la expulsión de Daniel Meléndez apenas al minuto 21. Y tres minutos después se dio el golazo de la noche, de la jornada y del torneo.

Tras una infracción, Rougier soltó el zapatazo, se resbaló y esto terminó ayudándolo. Su homólogo Denovan Torres se confió demasiado e intentó sacar el balón, pero llegó tarde a la cita. Señor gol del argentino para celebrarlo eufórico.

Génesis FC tuvo oportunidades del empate por medio de Óscar Discua y Elmer Güity, con un poste incluido. Agustín Auzmendi tuvo dos mano a mano: Stiven Dávila y Manuel Salinas, oportunos para desviar el balón. Pitazo final y Rougier jamás olvidará el duelo donde le dio el triunfo a Motagua.

GÉNESIS FC		MOTAGUA
Denovan Torres		Jonathan Rougier GOL 24
Sergio Peña <<		Carlos Meléndez
>> Manuel Salinas (77)		Luis Vega
Yeer Gutiérrez		Ricky Zapata <<
Óscar Discua <<		>> Wesly Decas (46)
>> Elmer Güity (56)		Marcelo Santos
Daniel Meléndez		Cristopher Meléndez
Leonel Casildo		Juan Delgado <<
José Fiallos		>> Jorge Serrano (63)
Juan Lasso		Edwin Maldonado <<
Roberto Moreira<<		>> Héctor Castellanos (43)
>> Leonardo Bodden (77)		Rodrigo Gómez <<
Stiven Dávila		>> Walter Martínez (77)
Erling Gutiérrez<<		Agustín Auzmendi
>> Marlon Ramírez (27)		Yeison Mejía <<
DT. Reynaldo Tilguath		>> Carlos Mejía (63)
		DT. Diego Vázquez

0 x 1

ÁRBITRO: Kelvin Pineda.

PRETEMPORADA

DAVID RUIZ, PRESENTE EN EL PRIMER TRIUNFO DEL INTER DE MIAMI

El centrocampista David Ruiz volvió a tener actividad y lo hizo en la victoria de 4-1 del Inter de Miami sobre la selección de Hong Kong, y fue el primer triunfo del club donde milita Lionel Messi. El centrocampista de 19 años jugó 62 minutos y lo reemplazó Jordi Alba.

ESPAÑA

CHOCO LOZANO FUE AMONESTADO EN SU DEBUT OFICIAL

Antony "Choco" Lozano debutó el sábado con Almería en la dura derrota contra el Valencia (2-1) en Mestalla por la jornada 23 de la liga española. Ingresó al minuto 61 con la camisa número 15 y fue amonestado 10 minutos después. Almería apenas tiene 6 puntos en primera división española.

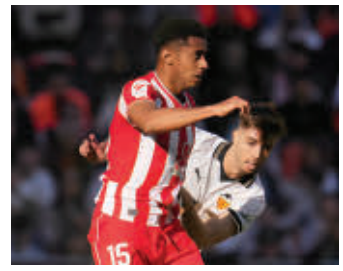

ESCOCIA

EL VAR LE QUITA EL GOL A LUIS PALMA FRENTE AL ABERDEEN

Luis Palma jugó 87 minutos en el empate 1-1 de Celtic de visitante contra el Aberdeen en la primera división de Escocia. El hondureño estuvo muy participativo y hasta le anularon un gol en el encuentro. Tras una revisión en el VAR se marcó fuera de juego de Palma y se anuló la diana.

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **46-23.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **EDIL GABRIEL RODRIGUEZ ex policía preventivo,** A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **lunes doce (12) de febrero del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 13 de noviembre del año 2023.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **69-22.** Ordenando la publicación de Edictos por tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **ex agente DPI. CARLOS FLORES**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **jueves veintinueve (29) de febrero del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).** La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 23 de octubre del año 2023.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

Ashonplafa
UNA MEJOR FORMA DE VIDA

ASOCIACION HONDUREÑA DE PLANIFICACION DE FAMILIA
Tegucigalpa, 5 de febrero, 2024.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATACION DE SERVICIO DE OBRA CIVIL PARA REMODELACION Y MEJORAS EN EDIFICIO DE CLINICA ASHONPLAFA, UBICADA EN: LA CEIBA, ATLANTIDA.

La Asociación Hondureña de Planificación de Familia (**ASHONPLAFA**), invita a las empresas Interesadas en participaren la **Licitación Pública No. LP-ASHONPLAFA-CEIBA-02-2024** para que presenten ofertas en sobre sellados y foliadas para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OBRA CIVIL PARA REMODELACION Y MEJORAS EN QUIROFANOS, SALAS DE ESPERAS, HABITACIONES, CENTRO DE CARGAS Y OTROS"; conforme a las bases de Condiciones.

I. El financiamiento para la realizar el presente proceso proviene de Recursos propios.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública, establecidos en los estatutos y manuales establecidos en Ashonplafa.

3. Los interesados podrán adquirir las bases y condiciones de la presente licitación de manera gratuita mediante solicitud escrita dirigida al departamento de compra atención Ing. Junior Oliva, teléfono 2239-4614, en las Oficinas de Ashonplafa, ubicadas en colonia Alameda y Rubén Darío, en horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., o a través de solicitud vía correo electrónico dirigido **joliva@ashonplafa.com, dpavon@ashonplafa.com.**

4. Se realizará un recorrido en sitio con los proveedores participantes para aclarar detalles de la obra civil por las instalaciones del edificio ubicado en la ciudad de la ceiba, barrio bello vista, calle 26 avenida san Isidro, el lunes 12/02/2024 a las 3:00 pm.

5. Las ofertas deberán presentarse en sobre sellado a más tardar el martes veintisiete **(27) de febrero del 2024 hasta las 3:00p.m.** En la dirección antes descrita, Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

6. El Acto de apertura de sobres sellados se realizará el 28 de febrero 2024, por el comité de compras y el personal que asigne Ashonplafa de acuerdo a los manuales y procedimientos.

Ing. Jose Ordoñez.
Administración, ASHONPLAFA.

SAN PEDRO SULA, CORTES Tels.: 2557-8005, 2557-7994 | CHOLUTECA TEL.; 2782-0648 | LA CEIBA, ATLANTIDA Tels.:2443-6088, 2443-6087 | SANTA ROSA DE COPAN, COPAN Tels.: 2662-092 Tel.;2785-2782 | JUTICALPA OLANCHO Tels.: 2553-1277

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA LA ENTRADA NUEVA ARCADIA,COPAN

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de La Entrada, Nueva Arcadia, Copan, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** que en el Juicio registrado bajo el Numero **0413-08-2023,** seguido en contra del señor **CATALINO VELASQUEZ** por suponerlo responsable de los Delitos de **ASESINATO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA INACABADA Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO ARTESANAL EN PERJUICIO DE JUAN ANGEL GUERRA, IRMA ARACELY GARCIA RAMOS,CRISTIAN EDUARDO HERNANDEZ, OSCAR DANERY GARCIA RAMIREZ Y EL ORDEN PUBLICO DEL ESTADO DE HONDURAS,** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos Publicados por tres días en dos de los radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los señores **JUAN ANGEL GUERRA RAMOS CON IDENTIDAD NUMERO 0421-1994-00467, IRMA ARACELY GARCIA RAMOS IDENTIDAD NUMERO 0409-1989-00586,DARWIN ALEXANDER GARCIA RAMIREZ Identidad número 0410-2001-00974,** en virtud de ignorar el lugar en donde se encuentran, para que comparezca en calidad de testigos del Ministerio Publico, a la audiencia de Juicio oral y Público el día **VIERNES 09 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00.a.m) al Tribunal de Sentencia de LA Entrada Arcadia, Copan.-**

La Entrada Nueva Arcadia Copan, a los Treinta y Un días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro.

ABOG. ANA XIOMARA PEREZ MEJIA
SECRETARIA DEL TRIBUNAL

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
LA CEIBA, ATLÁNTIDA
La Ceiba, Atlántida 23 de Enero del 2024

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de La Ceiba, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que en la causa **TSLCP 0101-2017-00298** instruida en contra del señor **JOSE ISAAC OSORIO** a quien se le sigue juicio por suponerlo responsable del delito de **ASESINATO Y ASESINATO EN SU GRADO DE EJECUCION TENTATIVA** en perjuicio de **MARVIN SANTAMARIA ZELAYA BUSTILLO Y TESTIGO PROTEGIDO CLAVE Z3**, se ordenó en audiencia de Revisión de Medida celebrada este día martes veintitrés (23) de enero del año dos mil veinticuatro, lo siguiente: Citar mediante edictos al señor **JOSE ISAAC OSORIO,** de quien se desconoce su domicilio, a fin de que se presente de manera inmediata si fuese posible, ante la Secretaria del Tribunal de Sentencia ubicado en el Edificio del Palacio Judicial, en Residencial Quinta Los Laureles, con el propósito de ser citado para que comparezca a una audiencia de Revisión de Medida que se realizara en este Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida que se realizara en la Sede de este Tribunal, el **Lunes 12 de Febrero del año 2024 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).**

ABG. NISI GABRIELA MARTINEZ TROCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA

Resumen del Clausura Jornada 04

Tabla de posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
1. Marathón	4	3	1	0	14	2	10
2. Real Sociedad	4	3	0	1	7	5	9
3. Olimpia	4	2	2	0	9	4	8
4. R. España	4	2	2	0	7	4	8
5. Motagua	4	2	1	1	7	5	7
6. Olancho	4	1	2	1	4	4	5
7. Lobos UPNFM	4	1	1	2	6	6	4
8. Génesis	4	0	2	2	3	7	2
9. Victoria	4	0	1	3	3	8	1
10. Vida	4	0	0	4	1	16	0

Tabla acumulada

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
1. Olimpia	22	17	5	0	57	18	56
2. Marathón	22	13	3	6	37	23	42
3. Motagua	22	10	6	6	39	27	36
4. Real Sociedad	22	8	7	7	24	24	31
5. R. España	22	8	5	9	33	36	29
6. Olancho	22	6	8	8	20	23	26
7. Génesis	22	6	7	9	26	31	25
8. Vida	22	5	5	12	27	51	20
9. Lobos UPNFM	22	5	4	13	26	44	19
10. Victoria	22	4	6	12	26	38	18

Resultados jornada 4

LOCAL	MARCADOR	VISITA
Real España	1-1	Lobos UPN
Victoria	0-1	Olancho FC
Marathón	7-0	Vida
Olimpia	2-1	Real Sociedad
Motagua	1-0	Génesis

Próxima fecha (5)

DÍA Y HORA	PARTIDO
Sábado (4:00 pm)	Olancho FC vs. Lobos UPN
Sábado (7:00 pm)	Vida vs. Victoria
Domingo (3:00 pm)	Real Sociedad vs. Génesis
Domingo (5:00 pm)	Motagua vs. Marathón
Domingo (7:00 pm)	Real España vs. Olimpia

Tabla de goleadores

FUTBOLISTA	EQUIPO	GOLES
Alexy Vega	Marathón	4
Rony Martínez	Real Sociedad	3
Carlos Bernárdez	Real Sociedad	2
Yeison Mejía	Motagua	2
Clayvin Zúñiga	Marathón	2
Yustin Arboleda	Olimpia	2
Jhow Benavídez	Real España	2

Las goleadas históricas en Liga Nacional

Marathón humilló ayer al Vida, pero antes las vivió el Real España, Independiente, Universidad, Savio y Real Sociedad

SAN PEDRO SULA. El Marathón le recetó ayer una paliza de escándalo al Vida por la jornada 4 del torneo Clausura 2024 de la Liga Nacional de Honduras y se metió en los récords históricos. El cuadro verdolaga goleó 7-0 e igualó el récord positivo de palizas en la historia del balompié catracho. No obstante, Olimpia y Real Maya siguen teniendo a su favor las mayores goleadas.

Hace 48 años atrás, el Monstruo humilló 7-0 al desaparecido Campamento FC. Este registro era la mayor goleada del Verde en el fútbol hondureño, pero en febrero de 2024 lo igualó bajo el mando de la Tota Medina.

Dos años atrás no se daba una goleada de múltiples proporciones desde el 7-0 que le endosó el Olancho FC de Humberto Rivera a la Real Sociedad de Tocoa.

Por otra parte, hay un dato negativo en la historia del Marathón, y es la vapuleada monstruosa que recibió por parte de Olimpia en 1992.

Los leones ganaron 7-2. Clubes como Real España, Motagua, Platense, Olancho FC y Vida tienen registros históricos de goleadas a su favor en la Liga Nacional de Honduras. ¿Está este Monstruo para campeón?

FIGURA. El delantero Alexy Vega se sirvió como los grandes firmando doblete frente al Vida.

Últimas goleadas en liga

1996:	Olimpia	7-0	Real España
1997:	Vida	7-2	Independiente
1997:	Motagua	7-2	Independiente
1999:	Motagua	8-2	Vida
2000:	Platense	8-0	Universidad
2009:	Olimpia	7-1	Vida
2012:	Olimpia	7-2	Deportes Savio
2015:	Motagua	7-1	Real España
2017:	Olimpia	7-1	Vida
2022:	Olancho	7-0	Real Sociedad
2024:	Marathón	7-0	Vida

EL TERMÓMETRO DEL CLAUSURA

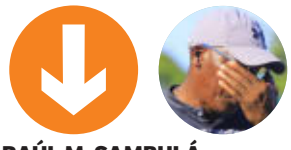

RAÚL M. SAMBULÁ
Entrenador del Vida
El timonel de los cocoteros está demostrando que no está para competir en grandes ligas. Su planteamiento frente al Marathón fue una lágrima y se "comió" siete goles.

ALEXY VEGA
Delantero de Marathón
Marcó uno de los goles más bonitos del campeonato. Demostró técnica y clase para bajar la pelota y definir. Firmó dos tantos en la paliza que le recetaron al Vida.

SALOMÓN NÁZAR
Entrenador del Victoria
No encuentra la brújula y el cuadro ceibeño se encuentra peleando descenso. Con la derrota ante Olancho cayó al último lugar de la tabla por el no descenso y está en rojo.

PEDRO TROGLIO
Entrenador del Olimpia
Sigue demostrando que con su discurso y motivación al plantel le basta para ganarle a los rivales. Ante Real Sociedad hizo cambios y su equipo sigue alargando su invicto.

LAS ESTADÍSTICAS

4
penales a favor del mismo equipo se marcaron ayer en el juego Marathón-Vida, por lo que se convirtió en récord de Liga Nacional.

36
partidos invicto suma el Olimpia y está a cinco duelos de doblegar su propia marca de 40 que conquistó en 1969.

127
anotaciones en Liga Nacional suma Rony Martínez, cuarto máximo goleador histórico del balompié hondureño.

18
juegos sin perder contra la UPN sumó el Real España con el empate del sábado en Choluteca. Vuelto hizo su gol 49 en la liga.

CUADRO DE HONOR

ROUGIER Y LA LISTA DE ARQUEROS GOLEADORES EN HONDURAS

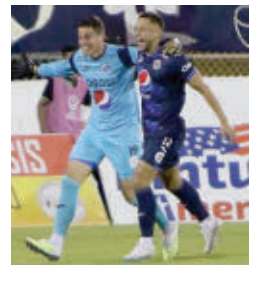

Belarmino Rivera, Mango Henríquez, Carlos "Chato" Padilla, Wilmer Cruz, Junior Morales, Francisco "Panchi" Reyes y Jonathan Rougier se convierten en los únicos guardametas en marcar en Liga Nacional. Hay que recordar que solo los goles de Morales y Rougier fueron de cancha, los demás se decretaron de penal. También anotó Noel Valladares, pero siendo delantero.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
95 - 31 - 20

Los números que ya jugaron
05 - 76 - 89
97 - 06 - 50
91 - 16 - 71
71 - 21 - 15

El pronóstico para hoy
09 **67** **45**

Si soñaste con...

LENTES	NOVIA	CORONAS
90	41	84

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

ESPAÑA. VINI SE LESIONÓ. LOS BLANCOS IGUALARON 1-1 ANTE EL ATLÉTICO

El Madrid tropieza en la semana que se anuncia la llegada de Kylian Mbappé

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

Los merengues siguen líderes de la liga de España. El Diario Le Parisen informó que Mbappé se decantó por el Madrid

MADRID. Un cabezazo de Marcos Llorente en el 90+3 sirvió ayer al Atlético (4º) para empatar 1-1 en el Santiago Bernabéu ante el Real Madrid (1º), que no pudo sacar tajada de las tablas (0-0) del sábado entre el Girona (2º) y la Real Sociedad (6º).

Con este resultado, el Real Madrid manda con 58 puntos, seguido por el Girona (56), Barcelona (3º con 50) y Atlético (48). El Girona, equipo revelación del fútbol europeo al ser capaz de pelear el título a los gigantes españoles, visita el sábado el Santiago Bernabéu en un duelo clave. Brahim, que entró en el once por las molestias de Vinicius durante el calentamiento, abrió el marcador en una jugada con varios pases dentro del área (20). Pero en el último suspiro, tras una peinada de Memphis Depay, Llorente ganó la posición a Nacho e hizo el empate.

El sábado, el diario Le Parisien y la cadena ESPN informaron que el delantero ya ha tomado la decisión de fichar por el Real Madrid, aunque sin precisar sus fuentes. Una situación que puede recordar a la del verano de 2022, cuando muchos medios daban por hecho el pase de Mbappé al Real Madrid...

GOLPAZO. El cabezao de Llorente en el cierre del partido salvó al Atlético de la derrota.

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Real Madrid	23	18	4	1	48	15	58
2. Girona	23	17	5	1	52	25	56
3. FC Barcelona	23	15	5	3	47	30	50
4. Atl. Madrid	23	15	3	5	45	25	48
5. Ath. Bilbao	23	13	6	4	42	21	45
6. Real Sociedad	23	9	10	4	32	21	37
7. Valencia	23	10	5	8	29	27	35
8. Real Betis	23	8	11	4	26	25	35
9. Las Palmas	23	9	5	9	23	20	32
10. Getafe	23	7	9	7	29	31	30
11. Alavés	23	7	5	11	23	30	26
12. Osasuna	23	7	5	11	26	36	26
13. Rayo	22	5	9	8	19	28	24
14. Villarreal	23	6	6	11	33	45	24
15. Mallorca	23	3	11	9	19	30	20
16. Celta	23	4	8	11	24	32	20
17. Sevilla	22	3	8	11	27	36	17
18. Cádiz	23	2	11	10	15	31	17
19. Granada	23	2	6	15	23	45	12
20. Almería	23	0	6	17	22	51	6

Resultados

VIERNES

Athletic Bilbao	4-0	Mallorca

SÁBADO

Valencia	2-1	Almería
Granada	1-1	Las Palmas
Alavés	1-3	FC Barcelona
Girona	0-0	Real Sociedad

AYER (DOMINGO)

Villarreal	0-0	Cádiz
Osasuna	0-3	Celta de Vigo
Real Betis	1-1	Getafe
Real Madrid	1-1	Atl. de Madrid

HOY

2:00 pm	Rayo vs. Sevilla	

Arsenal agita la Premier tras tumbar al Liverpool

INGLATERRA. Los de Klopp fueron sorprendidos y dejan la mejor liga del mundo en llamas. Hoy juega el Manchester City

LONDRES. El Arsenal (2º) agitó la batalla por el título con una convincente victoria ante el líder Liverpool (3-1), que sufrió su segunda derrota de la temporada, ayer en la 23ª jornada de la Premier League.

Los "reds" siguen al frente de la tabla con 51 puntos, pero el Arsenal se sitúa a dos. Su triunfo también puede beneficiar al Manchester City, tercero con 46, que tiene dos partidos por disputar, este día ante Brentford y el 20 de febrero contra el mismo equipo. Todo sigue muy parejo arriba.

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool	23	15	6	2	52	22	51
2. Arsenal	23	15	4	4	47	22	49
3. Man. City	21	14	4	3	51	24	46
4. Aston Villa	23	14	4	5	49	30	46
5. Tottenham	23	13	5	5	49	35	44
6. Man. United	23	12	2	9	31	32	38
7. West Ham	23	10	6	7	36	36	36
8. Brighton	23	9	8	6	42	38	35
9. Newcastle	23	10	3	10	48	37	33
10. Wolverham...	23	9	5	9	37	37	32
11. Chelsea	23	9	4	10	38	39	31
12. Bournemouth	22	7	6	9	30	41	27
13. Fulham	23	7	5	11	30	38	26
14. C. Palace	23	6	6	11	26	40	24
15. Brentford	21	6	4	11	31	36	22
16. Nottingham	23	5	6	12	28	41	21
17. Luton Town	22	5	5	12	32	42	20
18. Everton	23	8	5	10	26	30	19
19. Burnley	23	3	4	16	24	47	13
20. Sheffield	23	2	4	17	19	59	10

El Inter se bajó a la Juve y se distancia en la Serie A

ITALIA. El Nápoles doblegó 2-1 al Hellas Verona y presiona por meterse en puestos de las competencias europeas

MILÁN. El Inter de Milán (1º) se llevó (1-0) el partido estelar del fin de semana en Italia, y que puede marcar el devenir de la Serie A, contra la Juventus de Turín (2º), ayer en San Siro, y dispone ahora de cuatro puntos de ventaja al frente de la clasificación.

El Inter se impuso merced a un gol en propia puerta de Federico Gatti, defensor de la Juve (37), infligiendo a la "Vecchia Signora" su segunda derrota en las 23 fechas disputadas. El equipo de Simone Inzaghi cuenta con un partido menos disputado.

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Inter de Milán	22	18	3	1	51	10	57
2. Juventus	23	16	5	2	36	14	53
3. AC Milan	23	15	4	4	46	27	49
4. Atalanta	22	12	3	7	40	22	39
5. Bologna	22	9	9	4	29	22	36
6. AS Roma	22	10	5	7	36	26	35
7. Napoli	22	10	5	7	32	26	35
8. Fiorentina	22	10	4	8	31	25	34
9. Lazio	22	10	4	8	25	23	34
10. Torino	22	8	8	6	20	19	32
11. Genoa23	7	8	8	24	26	29	
12. AC Monza	23	7	8	8	21	28	29
13. Lecce	23	5	9	9	24	33	24
14. Frosinone	23	6	5	12	31	44	23
15. Sassuolo	22	5	4	13	28	41	19
16. Udinese	23	2	13	8	23	37	19
17. H. Verona	23	4	6	13	21	32	18
18. Cagliari	22	4	6	12	21	38	18
19. Empoli	23	4	6	13	15	36	18
20. Salernitana	23	2	7	14	19	44	13

FIFA. DUELO INAUGURAL SE DISPUTARÁ EN EL ESTADIO AZTECA DE MÉXICO

Final del Mundial será en NY

La Fifa confirmó ayer el sorteo para la Copa del Mundo de 2026. El torneo se jugará en México, EUA y Canadá

NEW YORK. La Copa del Mundo de fútbol de 2026 arrancará en el legendario estadio Azteca de Ciudad de México y concluirá con la final en el MetLife Stadium de East Rutherford (Nueva Jersey), a las afueras de Nueva York.

El presidente de la Fifa, Gianni Infantino, confirmó estas nominaciones en una ceremonia televisiva en la que desveló el calendario de partidos del Mundial, el primero que se disputará a lo largo de tres países (Estados Unidos, México y Canadá).

La inauguración y el primer partido, con participación de la selección local México, tendrán lugar el 11 de junio en el estadio Azteca y la final el 19 de julio en el MetLife Stadium.

La elección de este recinto, hogar de los New York Jets y Giants de la NFL, representó una pequeña sorpresa, ya que la mayoría de pronósticos apuntaban al AT&T Stadium de Dallas, Texas.

Finalmente, la Fifa se decantó por llevar al área de Nueva York el gran partido del próximo Mundial.

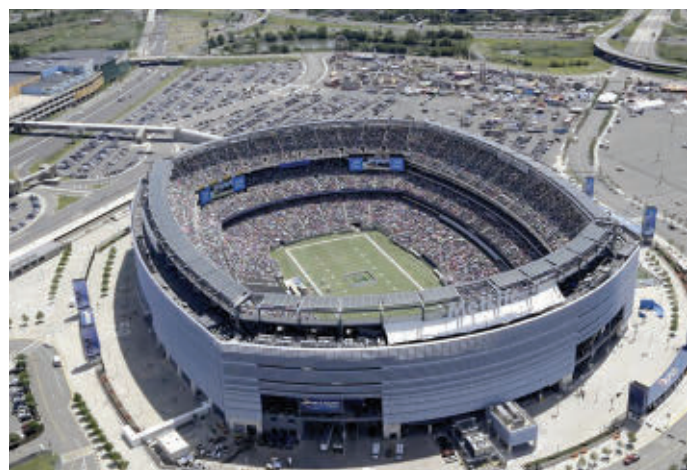

BELLEZA. El estadio Met Life, casa de los Jets y Gigantes de la NFL, será el que albergará la gran final de la próxima Copa del Mundo.

CLAUDIA ES FLORISTA

CONSTRUYE Y REPARA CARRETERAS.

Con su empresa de flores Claudia aporta con el pago de sus impuestos a la construccion de obras públicas y servicios necesarios para el país. Claudia es parte de el motor que mueve nuestra economía, la empresa privada.

HONDURAS ES EMPRESA

Nuestra empresa